



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL



PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

2013-2017



PRINCIPALES AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Miguel Edmundo Naranjo Toro Msc.
RECTOR

Dra. María Zoila De la Portilla Vera, MBA
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ing. Ney Fernando Mora Grijalva, Msc
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CONFORMACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuadro 1

| Nro. | Miembros H. Consejo Universitario | Invitados |
|------|---|--|
| 1 | Rector: | Director de Planeamiento |
| 2 | Vicerrectora Académica | Director Financiero |
| 3 | Vicerrector Administrativo | Director de Gestión de Recursos Humanos |
| 4 | Decano FICA | Director de Bienestar Estudiantil |
| 5 | Decano FECYT | Director Departamento de Informática |
| 6 | Decana CCSS | Director del CUICYT |
| 7 | Decano FICAYA | Director Vinculación con la Colectividad |
| 8 | Decana FACAE | Director de Comunicación Organizacional |
| 9 | Director Instituto de Posgrado | Director Instituto de Altos Estudios |
| 10 | Subdecano FICA | Director Centro Académico Idiomas |
| 11 | Subdecano FECYT | Procurador General |
| 12 | Subdecana CCSS | Auditor Interno |
| 13 | Subdecano FICAYA | Coordinadora de Relaciones Internacionales |
| 14 | Subdecano FACAE | Coordinador Evaluación y Acreditación |
| 15 | Representante de Empleados y Trabajadores | Coordinador de Gestión de Proyectos |
| 16 | Representante estudiantil FACAE | Director de la Unidad Mantenimiento |
| 17 | Representante estudiantil FECYT | Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional |
| 18 | Representante estudiantil FICA | Presidente del Centro de Educación Continua |
| 19 | Representante estudiantil FICAYA | Presidente Asociación Empleados y Trabajadores |
| 20 | Representante estudiantil CCSS | Presidente Asociación general de Profesores |
| 21 | | Dirigencia Estudiantil |
| 22 | | Presidente FEUE |
| 23 | | Presidenta AFU |
| 24 | | Presidente LDU |

Fuente: Secretaría General

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

Cuadro 2.

| UNIDAD ACADÉMICA | AUTORIDAD | FUNCIÓN |
|---|--------------------------------------|-------------|
| Rectorado | Dr. Miguel Naranjo Toro | Rector |
| Vicerrector Administrativo | Ing. Ney Fernando Mora Grijalva | Vicerrector |
| Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas - FACAE | Dra. Bertha Soraya Rhea González | Decana |
| Facultad de Educación Ciencia Tecnología - FECYT | Dr. Hugo Andrade Jaramillo | Decano |
| Facultad de Ciencias de la Salud - FCCSS | Dra. Eugenia Eliza Andrade Hernández | Decana |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales - FICAYA | Dr. Bolívar Batallas | Decano |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas FICA | Ing. Edwin Armando Rosero Rosero | Decano |
| Instituto de Postgrado | Ph.D. Fernando Caicedo | Director |
| Colegio Universitario | Dr. Iván Gómez León | Rector |

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Cuadro 3

| UNIDAD ACADÉMICA | AUTORIDAD | FUNCIÓN |
|---|---------------------------|--------------|
| Vicerrectorado Académico | Dra. María De la Portilla | Vicerrectora |
| Facultad de Ciencias administrativas y Económicas - FACAE | Ing. Edgar Monteros | Subdecano |
| Facultad de Educación Ciencia y Tecnología - FECYT | Dr. Jorge Guerrero | Subdecano |
| Facultad de Ciencias de la Salud - FCCSS | Lic. Rocío Castillo | Subdecana |
| Facultad de Ingeniería en ciencias Agropecuarias y Ambientales - FICAYA | Ing. Hernán Cadena | Subdecano |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas - FICA | Ing. Milton Gavilánez | Subdecano |
| Instituto de Postgrado | Ph.D. Fernando Caicedo | Director |
| Colegio Universitario | Dra. Cecilia González | Vicerrectora |

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

Cuadro 4

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | DESIGNADO/A | CARGO |
|---|---------------------------------------|--------------|
| Dirección Financiera | Econ. Luciano Tituaña | Director |
| Dirección de Planeamiento y Evaluación Integral | Econ. Iván Zambrano Yalamá | Director |
| Dirección de Gestión de Recursos Humanos | Ing. María Alejandra Bedoya Guerrero | Directora |
| Dirección de Informática | Ing. José Fernando Garrido Sánchez | Director |
| Departamento de Bienestar Universitario | Dra. Eugenia Pompilla Orbes Ortega | Directora |
| Centro Universitario de Investigación Científica y Tecnológica | Dr. Marcelo Ponceano Dávalos Herrera | Director |
| Departamento de Vinculación con la Colectividad | Lic. Gustavo Germán Gualoto Mafla | Director |
| Departamento de Comunicación Organizacional | Lic. Janeth Sierra Revelo | Directora |
| Instituto de Altos Estudios Sociales, Políticos, Ambientales y Culturales | Dr. Oswaldo Salazar Manosalvas | Director |
| Centro Académico de Idiomas | Lic. Rubén Agapito Congo Maldonado | Director |
| Centro Universitario de Difusión Cultural | Lic. Juan F. Ruales | Coordinador |
| Relaciones Internacionales | Lic. Verónica Priscila García Almeida | Coordinadora |
| Gestión de Proyectos | Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja | Coordinador |
| Centro de Educación Continua | Dr. Antonio Posso S. | Presidente |
| Comité de Seguridad y Salud Ocupacional | Ing. Pablo Marcelo Puente Carrera | Presidente |
| Unidad de Mantenimiento | Ing. Edison Fausto Rodríguez Villalba | Coordinador |
| Auditoría Interna - | Lic. Hernán Ricardo Espinoza Venegas | Auditor Jefe |

COORDINADORES DE CARRERA

Cuadro 5

| FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS | |
|--|--|
| CARRERAS | COORDINADOR/A |
| Ingeniería Comercial | Lic. Marlon Alejandro Pineda Carrillo Msc. |
| Ingeniería en Economía Mención Finanzas | Econ. Estuardo Ramiro Ayala Velasco Msc. |
| Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA | Dr. Edison Benito Scacco Franco Msc. |
| Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA (Semipresencial) | Dr. Edison Benito Scacco Franco Msc. |
| Ingeniería en Mercadotecnia | Lic. Lidia Margarita Clerque Pérez Msc. |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | |
| CARRERAS | COORDINADOR/A |
| Ingeniería en Mantenimiento Eléctrico | Ing. Pablo Danilo Méndez Maigua |
| Ingeniería en Mantenimiento Automotriz | Ing. Carlos Marcelo Segovia Troya Msc. |
| Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social | Econ. Amparo del Rocío Posso Salgado |
| Ingeniería en Turismo | Ing. Nhora Magdalena Benítez Bastidas Msc. |
| Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialización Contabilidad y Computación | Dra. Susana Cumandá Cifuentes Almeida Msc. |
| Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialización Educación Física | Lic. Jesús Amable León Vinueza Msc. |
| Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialización Física y Matemática | Dr. Edgar Vicente Saavedra Taipe |
| Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialización Psicología Educativa y Orientación Vocacional | Dr. Luis Estuardo Braganza Verdezoto Msc. |
| Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialización Inglés | Lic. Néstor Armando Carrillo Ruiz Msc. |
| Licenciatura en Relaciones Públicas | Lic. Galo Oswaldo Echeverría Cachipundo |
| Licenciatura en Diseño Gráfico | Dra. Jacinta Lucía López Ayala |
| Licenciatura en Artes Plásticas | Lic. Carlos Almeida |
| Licenciatura en Educación Básica Mención Lenguaje y Comunicación | Dr. Gabriel Echeverría |
| Licenciatura en Educación Básica Mención Ciencias Naturales | Lic. Henry Cadena Povea |
| Licenciatura en Docencia en Educación Parvularia | Ing. Hipatia Magdalena Dávila Tena |
| Licenciatura en Entrenamiento Deportivo | Dr. Segundo Vicente Yandún Yalama Msc. |
| Licenciatura en Diseño y Publicidad | |
| Licenciatura en Secretariado Ejecutivo en Español | Dr. Julio César Alarcón Rivadeneira |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | |
| CARRERAS | COORDINADOR/A |
| Licenciatura en Enfermería | Lic. Geovanna Altamirano |
| Licenciatura en Nutrición y Salud Comunitaria | Dra. Romelia Goyes |
| Licenciatura en Gastronomía | Lic. Ximena Alexandra Estévez Martínez |
| Licenciatura en Terapia Física Médica | Lic. Silvia Marcela Baquero Cadena |



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

| CARRERAS | COORDINADOR/A |
|---|--|
| <i>Ingeniería en Agropecuaria</i> | <i>Dr. Amado Gustavo Ayala Hermosa</i> |
| <i>Ingeniería Agroindustrial</i> | <i>Dra. Lucía Cumandá Yépez Vásquez</i> |
| <i>Ingeniería Forestal</i> | <i>Ing. Carlos Ramiro Arcos Unigarro</i> |
| <i>Ingeniería en Recursos Naturales Renovables</i> | <i>Ing. Jorge Edwin Granja Ruales</i> |
| <i>Ingeniería en Energías Renovables</i> | <i>Ing. Jorge Edwin Granja Ruales</i> |
| <i>Ingeniería en Agronegocios Avalúos y Catastros</i> | <i>Ing. Galo Francisco Varela Tafur</i> |
| <i>Ingeniería en Biotecnología</i> | <i>Ing. Carlos Arcos (encargado)</i> |

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS

| CARRERAS | COORDINADOR/A |
|--|--|
| <i>Ingeniería en Sistemas Computacionales</i> | <i>Ing. Jorge Caraguay</i> |
| <i>Ingeniería en Mecatrónica</i> | <i>Ing. Octavio Arias</i> |
| <i>Ingeniería en Electrónica y Redes de Comunicación</i> | <i>Ing. Carlos Alberto Vásquez Ayala</i> |
| <i>Ingeniería Textil</i> | <i>Ing. Octavio Gerardo Cevallos Vásquez</i> |
| <i>Ingeniería en Diseño Textil y Modas</i> | <i>Ing. Sandra Elizabeth Álvarez Ramos</i> |
| <i>Ingeniería Industrial</i> | <i>Ing. Rodrigo Heriberto Matute Ortiz</i> |

PRESENTACIÓN

La elaboración de un Plan Plurianual de Políticas Públicas, en esencia, es un ejercicio que pone a prueba la riqueza intelectual de las organizaciones y la capacidad de sus integrantes para concretar en medio de la deliberación, propuestas que se conviertan en objetivos y metas estratégicas.

La Universidad Técnica del Norte cuenta con 26 años de historia. Al cabo de este tiempo se puede fácilmente deducir que es una Universidad joven, dinámica y emprendedora en muchos aspectos, con procesos de calidad que le han hecho acreedora al reconocimiento nacional al haber obtenido su acreditación entre las mejores del País. Desde la perspectiva de la gestión estratégica, se han abierto mecanismos para programar el desarrollo institucional y atisbar una prospectiva que dibuje escenarios posibles y alternativos que ajusten importantes proyectos de realización de las cuatro funciones universitarias, para asegurar la pertinencia de la UTN con el entorno. Se han implementado algunas experiencias participativas de construcción de planes de desarrollo integral, las que han marcado el ritmo del crecimiento institucional. El último plan desarrollado concluye en el año 2012, la visión institucional se alcanzó en el 2010; es decir que, cumplimos con la meta antes del período previsto. Esto muestra la madurez, agilidad, flexibilidad en el trabajo, y una oportuna capacidad técnica y política en la toma de decisiones.

La educación superior tiene muchos desafíos, contamos con un nuevo marco constitucional y jurídico que construyen un escenario diferente. Vivimos una época distinta que busca dos claves en el desarrollo, estas son: pertinencia y calidad. Este plan hace una prospectiva en esa dirección ya que este es un ejercicio de responsabilidad y participación colectiva, así que la creatividad, el ingenio y el entusiasmo contagia y compromete a todos. Es fundamental repensar qué tipo de universidad debemos ser, quizá para dar respuesta a esta interrogante es que pensamos que es necesario lograr constituirnos en: una academia de Docencia con Investigación.

El desafío más importante de un centro de estudios, es alcanzar con su trabajo, procesos de alta calidad que le permitan ser una academia. No existe otro escenario que no sea la universidad para dar cabida a las ideas, hipótesis, ingenios, descubrimientos, dudas y asertos. Una universidad pertinente, es cuna de la expresión y el apogeo de las culturas; de su reconocimiento, afirmación y crecimiento. Sólo en estos ambientes se pueden formar personas críticas y creativas. Verdaderos profesionales éticos, sólidamente capacitados, comprometidos con el país, la humanidad, el ambiente, la ciencia, el conocimiento, el arte y el pensamiento.

Los desafíos corporativos de la época buscan elevar la calidad de los procesos esenciales (docencia, investigación, vinculación, gestión administrativa y del conocimiento); rediseñar la arquitectura organizacional; cualificar la formación de seres humanos con capacidades superiores (conciencia crítica, creatividad, actitud científica, pensamiento y sensibilidad artística); preparar talentos de alto nivel para aportar al pensamiento, a las culturas e identidades, al conocimiento científico-técnico; desarrollar nuevas tecnologías de información y comunicación; caminar hacia las sociedades plurales del conocimiento; indeclinable defensa por precautelar la vida y la biodiversidad; compromiso por un estado nacional de progreso real para las mayorías; preparar cuadros jóvenes con pensamiento crítico, para continuar la misión del alma mater de la ciencia y la cultura.

Los ejes estratégicos de la acción institucional están trazados. Se desafían en ellos la creatividad, el entusiasmo, la capacidad profesional de gestión y el valor con el que todos podamos contribuir. Días mejores para prolongar la tarea educadora, crítica y orientadora de la sociedad, le esperan a



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL

esta institución universitaria. Con el marco se ha fijado la siguiente VISION INSTITUCIONAL: “La universidad Técnica del Norte, en el año 2017, será un referente zonal y nacional en la formación de profesionales, en el desarrollo de pensamiento, ciencia, tecnología, investigación, innovación y vinculación, con estándares de calidad internacional en todos sus procesos; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta para la transformación y la sustentabilidad.

Mirar las referencias del deber ser, es tener faros de luz para guiar y concentrar el trabajo de toda la estructura y funciones institucionales. Con todas estas consideraciones se ha construido el nuevo plan estratégico de desarrollo (2013-2017) en base a estándares de calidad nacionales e internacionales con que debe desenvolverse tanto la institución, cuanto sus carreras de pregrado, sus programas de postgrado, el desempeño docente y administrativo. Los proyectos y actividades enlazados con aspectos presupuestarios; forman ahora el sistema de planificación interno, que dispone además del componente informatizado para la gestión a través de un Cuadro de Mando Integral. Hoy la planificación es una herramienta que guía el rumbo general y tiene metas e indicadores concretos de cumplimiento.

Construir un plan estratégico en el contexto universitario implica, por un lado, ordenar y potenciar aquello que nos da una base de calidad como universidad, pero también apostar por la diferenciación y singularidad que refuerce una identidad propia que permita involucrar a las personas en proyectos relevantes y esto a su vez produce resultados de impacto.

En este contexto y en un proceso continuo pero permanente, la UTN obtuvo la acreditación nacional situándose entre las mejores universidades a nivel nacional esta experiencia ha mejorado sustancialmente sus procesos internos. En forma similar ha iniciado el proceso de apertura de nuevas carreras acordes con las demandas zonales y nacionales; el fortalecimiento de la investigación científica basada en la capacitación, la producción académica y científica de sus Docentes y la creación del Parque Tecnológico del Conocimiento; la Universidad digital, bilingüe y sustentable, marcarán el nuevo rumbo de la Técnica del Norte, que crecerá en un nuevo Campus Universitario proyectándose de manera positiva frente a las demandas de nuestra sociedad y del mundo.

**Dr. Miguel Naranjo T.
RECTOR**



Índice:

| CONTENIDO | PAGINA |
|--|---------------|
| Principales autoridades universitarias | 2 |
| Miembros del honorable consejo universitario | 3 |
| Autoridades unidades académicas | 4 |
| Directores departamentales | 4 |
| Coordinadores de carrera | 6 |
| Presentación | 8 |
| Índice | 10 |
| Introducción | 11 |
| Formulación del plan institucional | 12 |
| Descripción y diagnóstico institucional | 13 |
| Descripción de la institución | 13 |
| Línea Histórica de descripción institucional | 13 |
| Marco Legal | 13 |
| Acción Afirmativa | 17 |
| Competencias, Facultades, Atributos y Fin | 17 |
| Diagnóstico institucional | 17 |
| Planificación 2007 - 2012 | 19 |
| Estructura Organizacional | 26 |
| Talento Humano | 27 |
| Tecnologías de la Información y Comunicación | 29 |
| Análisis situacional | 32 |
| Análisis de contexto | 32 |
| Análisis sectorial y diagnóstico territorial | 42 |
| Mapa de actores y actoras | 43 |
| Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) | 43 |
| Elementos orientadores de la institución | 47 |
| Visión | 47 |
| Misión | 48 |
| Valores | 48 |
| Políticas | 49 |
| Objetivos Estratégicos Institucionales | 50 |
| Indicadores | 52 |
| Meta | 55 |
| Línea de base | 61 |
| Diseño de estrategias, programas y proyectos | 62 |
| Estrategias | 63 |
| Identificación de programas y proyectos | 63 |
| Implementación de la política pública con enfoque territorial | 64 |
| Programación Plurianual y Anual de la Política Pública | 66 |
| Programación Plurianual de la Política Pública | 68 |
| Programación Anual de la Política Pública | 97 |
| Glosario de términos | |
| Bibliografía | 110 |



INTRODUCCIÓN

El Plan Plurianual de Políticas Públicas es el instrumento que permite orientar los destinos de la Universidad Técnica del Norte, se convierte en el marco referencial de todas y cada una de las unidades académicas y administrativas de la universidad, para que sobre esta base puedan plantear y realizar sus propias acciones estratégicas. El Plan Plurianual, es el punto de partida del proceso permanente y dinámico de dirección estratégica, a través del cual se articula el establecimiento de acciones, su, ejecución; y seguimiento y evaluación.

La Universidad Técnica del Norte, a través de su misión y visión ratifica el compromiso de contribuir en el desarrollo de la ciudad, de la provincia, norte de Pichincha y de la Zona 1 Norte del país, a través de la formación de profesionales con calidad humana, científica y tecnológica, con capacidades de resolver los problemas de su entorno y asumir con responsabilidad los desafíos que esto implica, con una gestión planificada a largo plazo.

Esta propuesta se concreta en el desarrollo de una planificación estratégica acorde a los grandes retos que el desarrollo implica, hace referencia a los antecedentes legales e históricos de la universidad; incluye aspectos sobre la Universidad Técnica del Norte y su desarrollo; considera la proyección de la institución mediante el desarrollo de líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones; y, finalmente, refleja los mecanismos de monitoreo y evaluación del presente Plan Estratégico,

Como apoyo técnico a la reflexión de la comunidad universitaria han participado los funcionarios de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Integral de la Institución

Econ. Iván Zambrano
DIRECTOR DPEI

FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. Breve descripción histórica de la UTN.

La década de los años 70 constituye para la historia de la provincia de Imbabura una etapa fundamental en el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico, y es así como a partir de 1978, bajo la iniciativa de un importante sector de profesionales que sentía la necesidad de que el norte del país cuente con un centro de educación superior que responda a los requerimientos propios del sector, se comienzan a dar los primeros pasos para el surgimiento de lo que hoy en día constituye la Universidad Técnica del Norte.

Con este propósito, e identificados los requerimientos urgentes para que se den las respuestas a la solución de problemas y necesidades acordes al avance técnico y científico de la época, se crean las facultades de: Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Ingeniería y Enfermería.

Como primer Rector de este establecimiento que no contaba con ningún asidero legal se nombra al Dr. Víctor Hugo Vásquez y luego al poco tiempo asumió la conducción el Lic. Segundo Marcillo. El profesorado estaba compuesto por profesionales imbabureños, docentes de los diversos colegios que empezaron trabajando por patriotismo más que por el aspecto remunerativo, igual papel cumplían un pequeño grupo de empleados.

En la época del triunvirato militar se hicieron las gestiones para alcanzar la oficialización de la universidad. Proyectado decreto de creación que ya tenía el asentimiento de los dos triunviros, finalmente fue roto por el extinto Gral. Guillermo Durán Arcentales, el 8 de agosto de 1979.

La perseverancia de las autoridades de la UTN, nuevamente en el régimen constitucional se logra reactivar las acciones tendientes a la legalización como universidad; para ello se realizaron varias gestiones ante la H. Cámara de representantes para alcanzar el decreto de creación oficial, el cual fue aprobado por este organismo del Estado, pero el Presidente Jaime Roldós lo vetó totalmente el 11 de octubre de 1979. Transcurrido un año, se reinició la gestión produciéndose una situación similar, el congreso reafirma el decreto de creación pero el presidente Oswaldo Hurtado Larrea por el mes de junio de 1981 aplica un nuevo veto total.

El 3 de septiembre de 1981, resuelve iniciar el proceso de estudio de acoger a la UTN como extensión universitaria de la Universidad Nacional de Loja; lográndose oficializar la extensión universitaria con resolución del H. Consejo Universitario el 31 de marzo de 1982, y se encarga la función de subdirector de la Extensión al Dr. Antonio Posso Salgado.

Con las nuevas autoridades y el apoyo decidido de la matriz lojana, la extensión universitaria Técnica del Norte cobra fuerza y se consolida institucionalmente. Se trabaja en la elaboración de la documentación que exige la ley de Universidades y Escuelas Politécnicas y se eleva al Congreso Nacional el decreto de creación, el ejecutivo no se pronuncia en el plazo constitucional por lo tanto por imperio de la Ley se crea la Universidad Técnica del Norte mediante Ley 43 publicada en el

Registro Oficial Nro. 482 del 18 de Julio de 1986 y se rige por la Constitución Política del Estado, La Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas y otras leyes conexas.

El CONUEP impugna ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el decreto Nro. 43, argumentando que en el proceso de creación no se cumplieron todos los requerimientos legales. Se encarga del Rectorado al Dr. Antonio Posso Salgado por la renuncia del Ing. Aníbal Arévalo. Se instrumentó un plan general de acciones tendientes a que el Tribunal de Garantías Constitucionales reafirme el decreto de Ley Nro.43. El 23 de diciembre de 1986, deshecha la demanda del CONUEP y declara constitucional la Ley de Creación Oficial de la Universidad Técnica del Norte con el carácter de urgente, es decir de vigencia plena e inmediata.

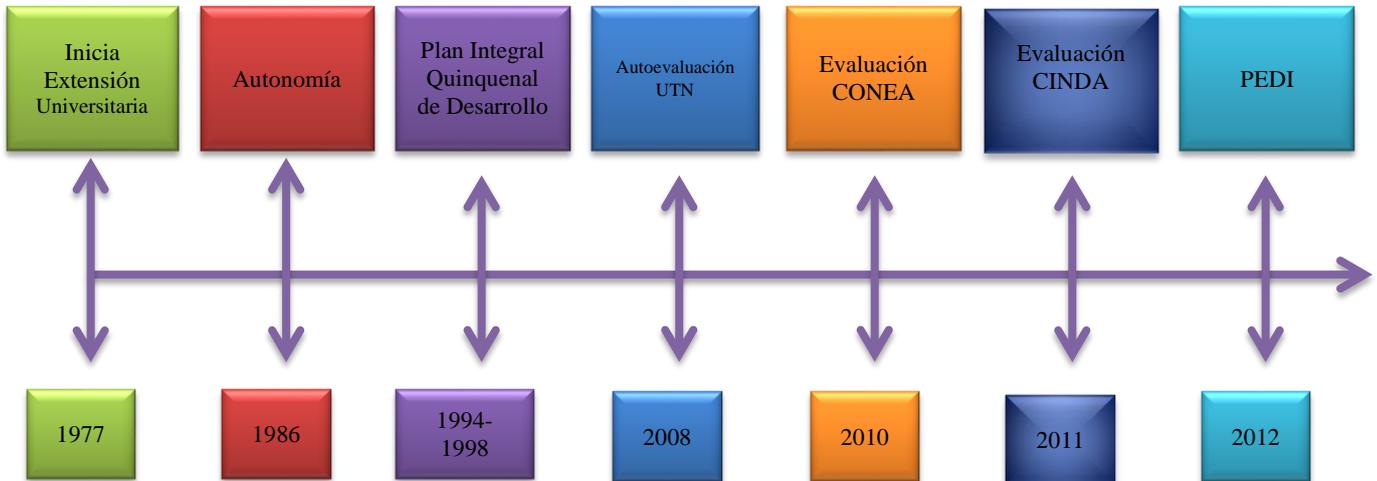
Conforme a la Ley, la Universidad Técnica del Norte debió incorporarse inicialmente como miembro del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, hecho que se realizó luego de varias gestiones el 29 de abril de 1987, ratificado con oficio Nro. 174 de la Secretaría General del CONUEP.

Fuente: Una década de gestión 1997-2007, Dr. Antonio Posso Salgado

1.1.1. Descripción de la Institución

1.1.1.1. Línea Histórica de Descripción de la Institución.

Gráfico 1



1.1.1.2. Marco Legal:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (2008)

Art. 1. Al declarar al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, pluricultural, y laico.

Art. 2. Al incorporar todos los actores sociales a que gocen de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Art. 3. Es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza.

Art. 70. El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Art. 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas ente el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 293. La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes zonales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2009-2013)

Política 2.5. Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.

Política 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales y la innovación tecnológica.

Política 2.7. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

Política 2.8. Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO 2

FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 3.- Fines de la Educación Superior.- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)

Art. 12.- Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

De la Naturaleza, Fines y Principios de la Universidad Técnica del Norte

Capítulo I De la Base Legal y Fines

Art. 1. La Universidad Técnica del Norte, creada mediante ley No 43, promulgada en el registro oficial No 482, del 18 de julio de 1986, es una institución con personería jurídica y de derecho público, con plena autonomía, que se rige por la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación Superior y otras leyes conexas, normas expedidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), el presente Estatuto Orgánico y reglamentos y más disposiciones legales. Tiene su sede principal en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador.

Art. 2. Son fines de la Universidad Técnica del Norte:

- 1) Contribuir al desarrollo nacional, regional y local, a través de la formación de profesionales competentes, el desarrollo de la investigación científica y la vinculación con la colectividad.
- 2) Promover, generar y difundir el conocimiento en las áreas científica, tecnológica, social y cultural por medio de la investigación.
- 3) Aportar a la comprensión, preservación, desarrollo y difusión de las culturas regionales, nacionales, internacionales e históricas en un ambiente de pluralismo y diversidad cultural.
- 4) Propender a rescatar los valores éticos, culturales y sociales que contribuyan al desarrollo humanístico de la comunidad universitaria y su entorno.

Capítulo II De los Objetivos Generales

Art. 3. La Universidad Técnica del Norte tiene como objetivos generales:

- 1) Formar profesionales capacitados, críticos, creativos y con alta conciencia nacional, que

aporten al desarrollo local, regional y del país en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y la cultura.

- 2) Fomentar la investigación científica que permita la generación del conocimiento científico y tecnológico con miras a solucionar los problemas y necesidades de la colectividad y aporte a la ciencia universal.
- 3) Fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad a través de la extensión y la difusión cultural, que contribuya al mutuo desarrollo.
- 4) Defender y difundir activamente valores humanísticos universalmente aceptados como la libertad, la justicia, la ética, la igualdad y solidaridad.
- 5) Promover la educación superior en sus diferentes niveles para la formación de expertos que respondan a las demandas productivas y de servicio de la sociedad.
- 6) Aportar al desarrollo profesional y personal de los recursos humanos universitarios, mediante programas de bienestar y capacitación.
- 7) Desplegar una gestión técnica y humanística que favorezca una dirección eficiente en los campos académico, administrativo y financiero.
- 8) Desarrollar una educación de calidad que capacite de manera idónea a los nuevos profesionales.
- 9) Promover procesos de auto evaluación que permitan la retroalimentación constante de la misión, objetivos y funciones universitarias.
- 10) Impulsar convenios nacionales e internacionales que beneficien al desarrollo institucional.
- 11) Promover permanentemente la acreditación de todas y cada una de las carreras y programas.

Capítulo III

De los Procedimientos

Art. 4. La Universidad Técnica del Norte cumplirá sus objetivos a través de los siguientes procedimientos:

- 1) La planificación científica y técnica como mecanismo que le posibilite la generación y ejecución de planes de desarrollo.
- 2) La creación, reformas y suspensión de carreras, especialidades y departamentos en función del diagnóstico institucional y de las demandas de la región y del país.
- 3) El otorgamiento y reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales de conformidad con la Ley de Educación Superior, el Estatuto, reglamentos respectivos y los convenios legalmente aprobados.

- 4) La aplicación de la gestión y autogestión universitarias como mecanismos idóneos que contribuyan al desarrollo académico y administrativo-financiero de las diferentes unidades y departamentos.
- 5) La realización y ejecución de convenios con otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras y con entidades privadas o públicas.
- 6) La integración al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitario (CONEA).

1.1.1.3. Acción Afirmativa UTN

La Universidad Técnica del Norte, es una institución autónoma de derecho público, laica, democrática y gratuita, con compromiso social; garantiza a todos sus docentes, estudiantes, servidores universitarios y trabajadores el goce de los mismos derechos, deberes y oportunidades, la libertad de pensamiento, expresión y acción. Promueve los valores de pluralismo, criticidad, espíritu crítico y creativo, tolerancia; por lo tanto la participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. En tal virtud, no permite ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

1.1.1.4. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol

Cuadro 6

| | |
|---------------------|---|
| COMPETENCIAS | Contribuir con al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país a través de la generación y difusión del conocimiento. |
| FACULTADES | Garantizar una formación integral de sus profesionales con calidad y excelencia vinculados al Plan Nacional de Desarrollo para alcanzar el Buen Vivir. |
| ATRIBUCIONES | El desarrollo de la academia a través de la Docencia, Investigación Científica y tecnológica, Vinculación con la Colectividad y la Gestión |
| ROL | Mejorar la calidad de la gestión institucional, desarrollar líneas de investigación científica, ampliar la oferta académica con calidad y aporte al buen vivir local, zonal y nacional con procesos de vinculación con la colectividad. |

1.1.2. Diagnóstico Institucional

La Universidad Técnica del Norte, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, y patrimonio independiente, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el Registro Oficial No. 482 del 18 de julio de 1986. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, otras leyes conexas, normas expedidas por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), el presente Estatuto Orgánico, reglamentos y más disposiciones legales. Tiene su sede principal en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, y de conformidad con la Ley podrá establecer extensiones en otras ciudades del País.

Para realizar el diagnóstico institucional se ha tomado en cuenta el informe de la evaluación realizada por el CONEA en el año 2010.

La interpretación de la opinión que manifiesta tanto la comunidad universitaria cuanto los más representativos actores sociales del entorno, lleva a proponer las siguientes consideraciones:

El siguiente cuadro con información porcentual de funciones y ámbitos permite observar los datos obtenidos en la UTN, de manera detallada:

Cuadro 7

| FUNCIÓN | SATISFACCIÓN % | ÁMBITO | SATISFACCIÓN % |
|------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|
| GESTIÓN UNIVERSITARIA | 83,85 | 1. Misión y plan | 82,825 |
| | | 2. Organización y dirección | 84,488 |
| | | 3. Presupuesto y recursos financieros | 84,643 |
| | | 4. Bienestar universitario | 81,480 |
| DOCENCIA | 74,41 | 5. Docencia y formación de recursos humanos | 74,419 |
| INVESTIGACIÓN | 79,35 | 6. Investigación científica y tecnológica | 79,353 |
| VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD | 81,40 | 7. Interacción Social | 84,133 |
| | | 8. Impacto Institucional | 78,388 |

Fuente: Comisión Institucional de Evaluación. (2010)

En la Función de Gestión Universitaria se evidencia la tendencia más favorable para el examen de calidad de la Institución (83,8500 %). En esta función se determinaron cuatro ámbitos en los que se distribuyen 9 características, 38 estándares y 72 indicadores de calidad.

La comunidad universitaria de la Universidad Técnica del Norte y los principales líderes del entorno zonal, confían en la labor académica, científica, educativa y cultural que realiza la Institución.

El desempeño institucional tiene significativos niveles de calidad.

Función Gestión Universitaria:

- Se evidencia que la Universidad trabaja con una adecuada visión de desarrollo estratégico y prospectivo.
- La gestión universitaria y la organización han crecido a ritmo acelerado permitiendo a la Universidad Técnica del Norte, pese a su juventud, haya logrado un desarrollo integral y armónico.

Función Vinculación con la Colectividad:

- Los planes, programas y proyectos de vinculación con la colectividad deben continuar profundizando una mayor relación con todos los sectores de la sociedad para mantener la significativa interacción social conseguida, lo que contribuirá a garantizar mejores niveles de impacto en la región.

Función Investigación:

- La investigación científica y tecnológica necesita mayor impulso a la ejecución de políticas, líneas de investigación de pre y posgrado, dotación de mayores recursos financieros, infraestructurales y la incorporación de colectivos humanos con alta formación y espíritu científico.

Función Docencia:

- Las actividades relacionadas con el quehacer docente en la Universidad, deben propender a una mayor dinámica académica de superación, que contribuya a la formación de profesionales con perfiles que solucionen los problemas de la comunidad de la Zona 1.

1.1.2.1. Planificación Período 2007 - 2012

PLAN ESTRATÉGICO 2007 - 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS - ACCIONES ESTRATÉGICAS-INDICADORES-METAS

Cuadro 8

| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACCIONES ESTRATÉGICAS | INDICADORES | METAS |
|--------------------------|--|---|--|---|
| GESTIÓN ACADÉMICA | <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Actualizar la oferta académica, sobre la base de los requerimientos de la sociedad y los avances tecnológicos.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio integral de demandas sociales. 2. Evaluar las carreras de pregrado y programas de posgrado que oferta la institución. 3. Actualización periódica de las Mallas Curriculares. 4. Implementar la nueva oferta de carreras de pregrado. 5. Implementar la nueva oferta de programas de posgrado. 6. Implementar el proyecto de educación modalidad semipresencial. 7. Implementar el proyecto de educación a distancia. 8. Implementar el proyecto de educación virtual. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios periódicos de la demanda académica. 2. Evaluación periódica de carreras de pregrado y programas de posgrado. 3. Porcentaje de actualización de mallas curriculares. 4. Número de nuevas carreras pregrado. 5. Número de nuevos programas de posgrado. 6. Número de carreras bajo la modalidad semipresencial. 7. Número de carreras bajo la modalidad a distancia. 8. Número de carreras bajo la modalidad virtual. | <ol style="list-style-type: none"> 1. A partir del segundo semestre del año 2011 se dispone de 5 estudios de demanda de todas las carreras (una cada dos años). 2. A partir del segundo semestre del 2011 se realiza 2 evaluaciones (una cada cinco años) de las carreras de pregrado y los programas de posgrado en marcha. 3. Para finales del 2012, el 100% de las mallas curriculares de todas las carreras será actualizada. 4. A partir del 2013, se oferta 5 nuevas carreras de pregrado. 5. A partir del 2012, se oferta 5 nuevos programas de posgrado. 6. A partir del 2012, se abren 2 carreras semipresenciales. 7. A partir del 2014, se abren 4 carreras a distancia. 8. Para el 2015, se abre 1 carrera en modalidad virtual |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</p> <p>Mejorar el desempeño docente mediante la actualización académica, profesional, tecnológica y pedagógica.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y ejecutar el plan de capacitación institucional. 2. Implementar un sistema de incentivos para estudios de posgrado en el nivel de Maestría. 3. Implementar un sistema de incentivos para estudios de posgrado en el nivel de PhD 4. Impulsar la movilidad Docente nacional e internacional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de docentes capacitados anualmente. 2. Porcentaje de docentes a nombramiento con maestría. 3. Porcentaje de docentes a nombramiento con PhD. 4. Porcentaje de docentes que harán uso de la movilidad internacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. El 100% de docentes capacitados, anualmente según lo planificado. 2. Para el 2013 el 100% de la planta docente a nombramiento obtienen el grado académico de maestría. 3. Para el 2020 el 40% de la planta docente a nombramiento obtienen el grado académico de PhD 4. Para el 2020 el 80% de docentes habrá sido beneficiados con la movilidad internacional. |
| <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.</p> <p>Mantener procesos continuos de evaluación y obtener la acreditación internacional.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Afianzar el sistema institucional de evaluación y acreditación con estándares nacionales e internacionales. 2. Implementar un Plan de gestión de calidad. 3. Cumplir con el Plan de evaluación y acreditación nacional e internacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de la consolidación del sistema institucional de evaluación, mejora continua y acreditación . 2. Porcentaje de avance del Plan. 3. Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación y acreditación nacional e internacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Para finales del 2011 se implanta el 100% del sistema institucional de evaluación, mejora continua y acreditación. 2. Para el 2012 100% implementado el Plan de gestión de calidad. 3. Para el 2012 se habrá culminado al 100% el proceso de acreditación nacional internacional |
| <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.</p> <p>Reforzar el proceso de UNIVERSIDAD BILINGÜE.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la capacitación en suficiencia del idioma Inglés para Docentes. 2. Incrementar la capacitación en suficiencia del idioma Inglés para Estudiantes. 3. Promover eventos académicos y científicos en idioma inglés. 4. Establecer el idioma inglés en forma transversal en las mallas curriculares. 5. Impulsar la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de docentes que obtienen el certificado de suficiencia en inglés. 2. Porcentaje de estudiantes que obtienen el certificado de suficiencia en inglés 3. Número de eventos académicos y científicos en inglés. 4. Porcentaje de asignaturas de especialidad en las mallas curriculares en idioma inglés. 5. Porcentaje de estudiantes que harán uso de la movilidad internacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el año 2016, el 50% del personal Docente obtienen el certificado de suficiencia en inglés. 2. Para el año 2014, el 80% de estudiantes de los últimos niveles obtienen el certificado de suficiencia en inglés. 3. A partir del primer semestre del 2012 se realiza un evento académico - científicos en inglés anualmente.(9) 4. A partir del 2017, en el 100% de las carreras dictarán las asignaturas de especialidad en inglés. 5. Para el 2020, el 80% de estudiantes habrá sido beneficiados con la movilidad internacional. |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Reforzar el proceso de Universidad Sustentable | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la capacitación en temas de sustentabilidad a todos los estamentos universitarios. 2. Insertar de manera transversal los conceptos de sustentabilidad en el diseño curricular. 3. Modificar los procesos internos de la Universidad de tal manera que apunten a la sustentabilidad. 4. Incorporar la tecnología existente para reforzar las actividades de sustentabilidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de eventos de capacitación en temas de sustentabilidad. 2. Porcentaje de incorporación en las mallas curriculares del concepto de sustentabilidad. 3. Porcentaje de prácticas y actividades sustentables incorporadas a todas las gestiones universitarias 4. Porcentaje de utilización de la tecnología en las actividades de sustentabilidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. A partir del primer semestre del 2012 se realizará un evento anual de capacitación por estamento universitario. 2. Para finales del año 2012, se habrá incorporado en el 100% de las mallas curriculares el concepto de sustentabilidad. 3. Para finales del año 2015, se incorporan prácticas y actividades sustentables en el 100% del ámbito universitario. 4. Para el año 2020 la Universidad es reconocida internacionalmente por sus prácticas sustentables, aplicando este concepto en el 100% de todas las actividades. | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Reforzar la gestión cultural y deportiva. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan de desarrollo cultural y deportivo que involucre a todos los estamentos universitarios. 2. Insertar en las mallas curriculares, como asignatura optativa las referidas a cultura | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de avance del plan. 2. Porcentaje de incorporación en mallas curriculares de las nuevas asignaturas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de cumplimiento anual del plan. 2. Para el 2013, se incorpora en el 100% de las mallas curriculares las nuevas asignaturas optativas. | |
| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACCIONES ESTRATÉGICAS | INDICADORES | METAS |
| GESTIÓN INVESTIGACIÓN | OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecer la gestión de investigación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar el presupuesto institucional de conformidad con la Ley, para la ejecución de actividades de investigación. 2. Designar los investigadores para la conformación de equipos especializados de acuerdo a las nuevas áreas prioritarias de investigación de la institución. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de Certificaciones presupuestarias del Departamento Financiero para la función de investigación. 2. Número de investigadores (senior) y equipos de investigación especializados | <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el 2012 se alcanzará el 6% del presupuesto de la UTN dedicado a la gestión de investigación. 2. Para el 2020, la institución generara patentes desarrolladas por los investigadores. |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 3. Implementar el sistema de Investigación, ciencia, tecnología e innovación. 4. Incorporar nuevos docentes investigadores al sistema de investigación de acuerdo a nueva normativa de educación superior. 5. Aplicar el modelo didáctico de investigación en el aula en las unidades académicas de pregrado. 6. Aplicar el método científico para generar nuevos conocimientos en las carreras de pregrado y programas de posgrado 7. Promover la integración de investigadores a redes nacionales e internacionales de investigación. 8. Crear en la Universidad Técnica del Norte el Instituto Superior de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación. 9. Implementar el sistema de Seguimiento y evaluación de la investigación. | <ol style="list-style-type: none"> 3. Porcentaje de avance del sistema. 4. Número de docentes investigadores que participan en proyectos de investigación según áreas del conocimiento. 5. Número de docentes e investigaciones en el aula (semilleros). 6. Número de artículos científicos publicados e indexados en revistas especializadas de pregrado y postgrado. 7. Número de docentes investigadores que se integren a redes de investigación nacional e internacional. 8. Instituto en pleno funcionamiento. 9. Sistema en pleno funcionamiento | <ol style="list-style-type: none"> 3. Para finales del 2012, se habrá implementado y puesto en marcha el sistema de Investigación, ciencia, tecnología e innovación 4. Para el 2020, la institución contara con el 100% de investigadores capacitados (junior). 5. Para el 2020, el 100% de los Docentes aplicaran la metodología de proyectos de aula. 6. Para el 2020, las carreras de pregrado generan artículos científicos y los programas de posgrado generaran artículos científicos y patentes en un 100% en relación al número de egresados. 7. Para el 2015 se incrementa un 20% de docentes que participan en redes de investigación nacional e internacional en relación al número de docentes investigadores. 8. Al final del 2012 el Instituto estará en pleno funcionamiento al 100%. 9. Al final del 2012 el Sistema de seguimiento y evaluación estará en pleno funcionamiento al 100% |
| | <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</p> <p>Impulsar la difusión de la investigación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el sistema de información y comunicación de la producción científica, tecnológica e innovativa. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de avance del sistema; | <ol style="list-style-type: none"> 1. Para finales del 2012 se habrá implementado y puesto en marcha el sistema de información y comunicación de la producción científica, tecnológica e innovación. |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <ol style="list-style-type: none"> Conformar el Comité Científico Técnico para la revisión y validación de la producción científica. | <ol style="list-style-type: none"> Número de publicaciones indexadas y eventos de divulgación científica. Número de suscripciones a publicaciones especializadas Número de conferencias virtuales de investigación. Número de revisiones técnicas. | <ol style="list-style-type: none"> Un evento anual de divulgación de la investigación institucional A partir del 2012 se mantiene, anualmente, al menos dos suscripciones internacionales por cada área de conocimiento. Para el año 2014 se dispondrá de la infraestructura y ambientes específicos. Para el 2012 se contará con la base legal, estructuración y su funcionamiento. |
| | <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.</p> <p>Promover que los proyectos de titulación y los trabajos de grado se articulen con las políticas, áreas y líneas de investigación de la Institución y los Planes de Desarrollo del Estado.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Actualizar permanentemente las políticas, áreas y líneas de investigación enfocadas a las demandas sociales zonales y nacionales. Reconocer incentivos a los autores involucrados en trabajos de pre y posgrado que hayan participado en actividades científicas, tecnológicas a nivel nacional e internacional. | <ol style="list-style-type: none"> Número de trabajos de pre y postgrado vinculados con las políticas, áreas y líneas de investigación. Número de trabajos de pre y posgrado participantes en eventos científicos y tecnológicos. Proyectos de titulación y tesis de grado enmarcados en las líneas de investigación. | <ol style="list-style-type: none"> Para el 2011 actualizar políticas, áreas y líneas prioritarias de investigación. Para el 2012 Alcanzar al menos el 30% de los proyectos de titulación y tesis de grado vinculados con las líneas de investigación. Para el 2013 el Plan de incentivos a los proyectos de grado y posgrado de innovación científica o tecnológica estará en ejecución. |
| | <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.</p> <p>Capacitar a los investigadores de la UTN.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan de capacitación anual específico para investigadores. Movilidad de investigadores de pre y posgrado a eventos, pasantías, intercambios y alianzas estratégicas para actividades de investigación a nivel nacional e internacional. | <ol style="list-style-type: none"> Numero de eventos de capacitación anual para investigadores. Número de docentes investigadores de pre y posgrado capacitados a nivel nacional e internacional | <ol style="list-style-type: none"> Para el 2015 alcanzar al menos el 50 % de cumplimiento anual de lo planificado. Para el año 2015 el 50% de docentes – investigadores se habrán beneficiado con pasantías e intercambios a nivel nacional y un 20% a nivel internacional. |
| | | <ol style="list-style-type: none"> | <ol style="list-style-type: none"> | <ol style="list-style-type: none"> |

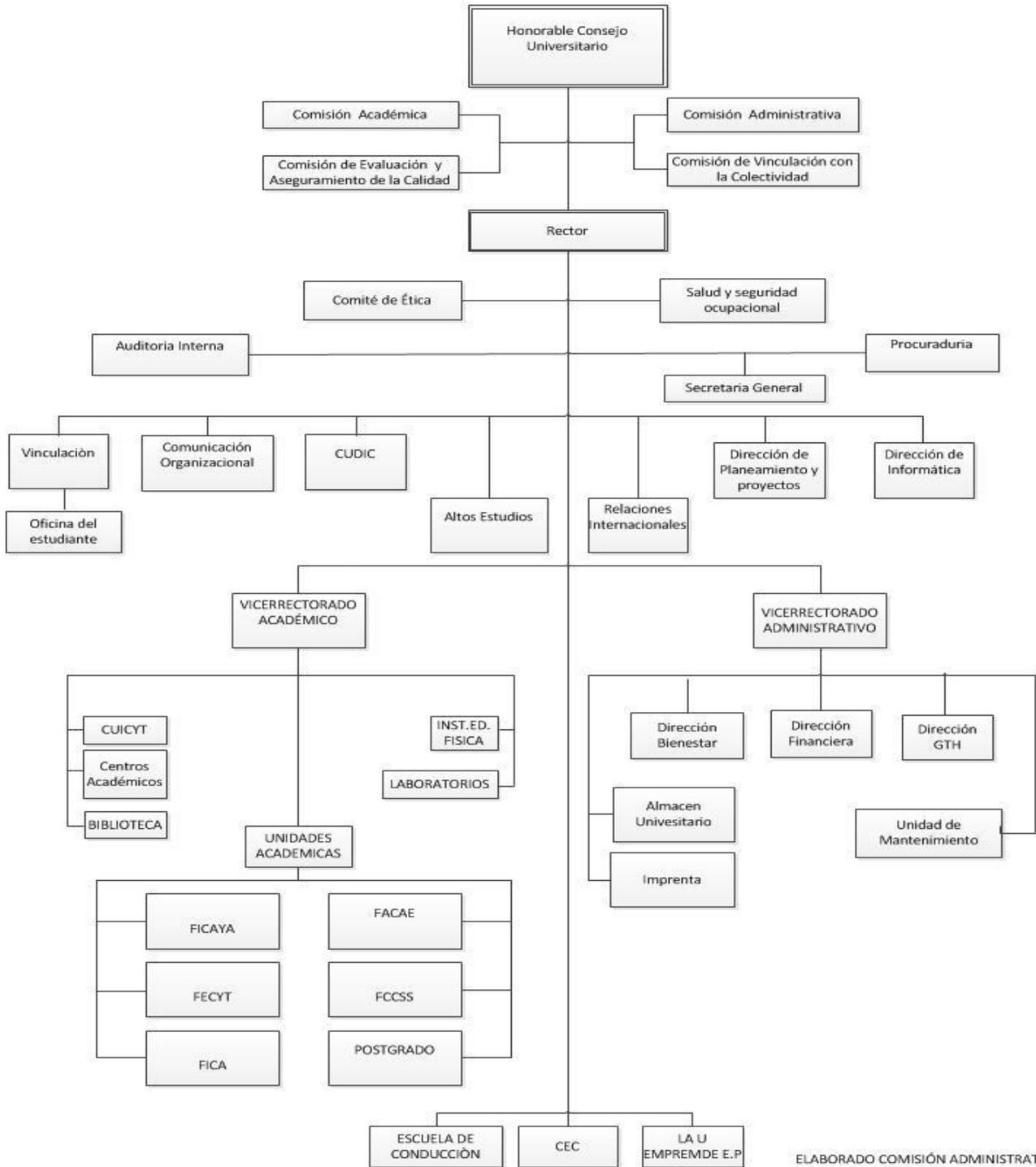
| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACCIONES ESTRATÉGICAS | INDICADORES | METAS |
|---------------------|---|---|--|---|
| GESTIÓN VINCULACION | OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecer la Extensión Universitaria que contribuya a atender las necesidades sociales. | 1. Robustecer la extensión universitaria como parte del proceso académico, con equipos multidisciplinares. 2. Apoyo a la educación rural. 3. Superar el asistencialismo. 4. Impulsar la gestión de proyectos productivos y de desarrollo comunitarios. | 1. Equipos multidisciplinares conformados. 2. Número de actividades educativas en el sector rural 3. Número de proyectos productivos y de desarrollo comunitario en marcha | 1. A partir del segundo semestre del 2011 en cada Facultad se conforma un equipo multidisciplinarios de extensión. 2. Atender con un programa de educación rural en cada parroquia rural de los Cantones de la Provincia de Imbabura. 3. Se ejecuta un proyecto productivo en cada Cantón de la Provincia de Imbabura |
| | OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Fortalecer los nexos de vinculación institucional, con sectores productivos y sociales, organismos nacionales e internacionales. | 1. Elaborar el plan de fortalecimiento de los nexos de vinculación con los sectores productivos y sociales, organismos nacionales e internacionales. 2. Realizar el seguimiento y evaluación a los convenios vigentes con sectores productivos y sociales; y la búsqueda de nuevos convenios de cooperación institucional. | 1. Plan en ejecución 2. Suscripción de nuevos Convenios nacionales e internacionales. | 1. Para fines del 2012 se dispone del Plan de fortalecimiento de los nexos de cooperación con universidades y organismos nacionales e internacionales y en ejecución. 2. Mantener al menos convenios activos anualmente. |
| | OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Fortalecer la vinculación de los graduados con la UTN y con el sector productivo. | 1. Fortificar el programa Institucional de seguimiento a los egresados. 2. Implementar el programa Bolsa de Empleo dirigido a los egresados de la UTN. | 1. Número de eventos institucionales que vinculen a los graduados con la institución. 2. Número de egresados registrados en el portal BOLSA DE EMPLEO | 1. Realizar al menos dos eventos anuales de vinculación de los graduados con la Institución. 2. Para el 2015 alcanzar un promedio de 100 graduados ubicados en el sector productivo y de servicios |

| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACCIONES ESTRATÉGICAS | INDICADORES | METAS |
|-------------------------------------|--|---|---|---|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Ampliar y mejorar la infraestructura física y equipamiento de la Universidad. | 1. Elaborar un plan de mejoramiento y expansión acorde con las necesidades académicas, de vinculación y de investigación. | 1. Plan de desarrollo físico en ejecución. | 1. Plan de desarrollo físico ejecutado anualmente de acuerdo a planificación y al 2020 culminado. |
| | OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Mejorar la gestión administrativa y financiera institucional. | 1. Consolidar el modelo de gestión administrativa y financiera. 2. Realizar un Plan para el mejoramiento del clima y cultura organizacional. 3. Optimizar los procesos de gestión administrativa y financiera. 4. Impulsar el Plan de Capacitación Administrativa. | 1. Grado de satisfacción del usuario interno y externo sobre la gestión administrativa y financiera. 2. Plan de mejoramiento del clima y cultura organizacional en marcha. 3. Tiempos de atención a clientes internos y externos disminuyen 4. Porcentaje anual de cumplimiento del Plan de capacitación | 1. A partir del año 2012 se alcanza un 80% de satisfacción de los usuarios internos y externos sobre la gestión administrativa y financiera. 2. A partir del 2011 se pone en marcha el plan de mejoramiento del clima y cultura organizacional. 3. Disminuir en un tercio el tiempo de atención a clientes internos y externos. 4. 100% de cumplimiento del plan de capacitación anualmente. |
| | OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Fortalecer la gestión de bienestar universitario. | 1. Ampliar el ámbito y cobertura de la gestión de bienestar universitaria sobre la base de un estudio de demanda periódico. | 1. Estudio de la demanda correspondiente. 2. Incremento y diversificación de oferta de servicios institucionales de acuerdo a necesidades específicas. 3. Porcentaje de satisfacción del usuario. | 1. A partir del año 2012 bianualmente se dispone del estudio de demanda de los servicios de bienestar universitario. 2. Se incrementan anualmente todos los servicios requeridos en un 10%. 3. Para el 2013 alcanzar el 80% de satisfacción del usuario. |
| | OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Fortalecer el desarrollo tecnológico e informático de la UTN | 1. Formular e implementar un plan de ampliación del sistema informático y tecnológico de la UTN. 2. Ampliar el sistema informático y tecnológico de la UTN. 3. Ampliar el sistema de Información y comunicación de la UTN. 4. Realizar un Plan de capacitación en las TIC's. | 1. Número de sistemas y procesos cumplidos. 2. Convenios tecnológicos que refuercen la plataforma. 3. Proyectos de nuevas tecnologías de redes avanzadas y de innovación 4. Usuarios capacitados y certificados internacionalmente en TIC's. | 1. Para finales del 2011 de habrá formulado el plan 2. A partir del 2012 anualmente se ejecuta 100% de lo planificado. 3. Se incorpora un proyecto anual en campos de investigación de redes temáticas. 4. La UTN se encuentra 100% acreditada en TIC's. |

1.1.2.2. Estructura Organizacional

Gráfico 2

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



ELABORADO COMISIÓN ADMINISTRATIVA
DICIEMBRE 2012

1.1.2.3. Talento Humano
PLANTA DOCENTE

Cuadro 9

| FACULTAD | PHD | | MAESTRÍA | | ESPECIALIDAD | | DIPLOMADO | | SUB TOTAL | | TOTAL |
|--|-----|---|----------|----|--------------|---|-----------|---|-----------|----|-------|
| | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | |
| Ciencias Administrativas y Económicas | 0 | 0 | 24 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 28 | 4 | 32 |
| Ciencias de la Salud | 0 | 0 | 5 | 19 | 1 | 6 | 1 | 6 | 7 | 31 | 38 |
| Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales | 0 | 0 | 19 | 0 | 2 | 0 | 8 | 2 | 29 | 2 | 31 |
| Ingeniería en Ciencias Aplicadas | 0 | 0 | 17 | 1 | 11 | 1 | 4 | 0 | 33 | 2 | 35 |
| Educación Ciencia y Tecnología | 0 | 0 | 51 | 9 | 6 | 0 | 6 | 1 | 63 | 10 | 73 |

Fuente: Subdecanatos de Facultades (marzo 2012)

De un total de 208 docentes, el 77% son de género masculino y el 23% de género femenino. El mayor número de docentes universitarios se encuentran en la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología con el 35%. El 73% del personal docente cuenta con título de maestría, el 11% con título de especialidad y el 16% con diplomado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cuadro 10

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | PHD | | MAESTRÍA | | ESPECIALIDAD | | DIPLOMADO | | PREGRADO | | SUB TOTAL | | TOTAL |
|--|-----|---|----------|---|--------------|---|-----------|---|----------|----|-----------|----|-------|
| | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | |
| Ciencias Administrativas y Económicas | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 1 | 6 | 7 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 6 | 3 | 7 | 10 |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 | 7 | 5 | 9 | 10 | 19 |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | 4 | 9 | 7 | 13 | 20 |
| Facultad de Educación Ciencia y Tecnología | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 9 | 5 | 10 | 15 |
| Administración central | 0 | 0 | 11 | 8 | 1 | 2 | 11 | 5 | 39 | 55 | 62 | 70 | 132 |

Fuente: Sistema Estadístico Integrado (marzo 2012)

De un total de 198 funcionarios administrativos universitarios, el 43% son de género masculino y el 57% de género femenino. El mayor número de funcionarios administrativos se encuentran en la Administración central con el 67%. El 13% del personal administrativo cuenta con título de maestría, el 4% con título de especialidad, el 12% con título de diplomado y el 72% con título de pregrado.

ESTUDIANTES DEPREGRADO

Cuadro 11

| FACULTADES | GÉNERO | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| | M | F | T |
| <i>Ciencias Administrativas y Económicas</i> | 406 | 1178 | 1584 |
| <i>Ciencias de la Salud</i> | 275 | 840 | 1115 |
| <i>Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales</i> | 543 | 383 | 926 |
| <i>Ingeniería en Ciencias Aplicadas</i> | 905 | 384 | 1289 |
| <i>Educación Ciencia y Tecnología</i> | 1001 | 1110 | 2111 |
| Total Universidad | 3130 | 3895 | 7025 |

Fuente: Sistema Integrado Universitario (2012)

De un total de 7.025 estudiantes de pregrado, el 45% son de género masculino y el 55% de género femenino. El mayor número de estudiantes universitarios se encuentran en la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología con el 30%, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas el 22%, la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas el 18%, la Facultad de Ciencias de la Salud el 16% y la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales con el 13%.

ESTUDIANTES DE POSGRADO

Cuadro 12

| PROGRAMAS | GÉNERO | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| | M | F | T |
| <i>Maestría en Ecoturismo en Áreas Protegidas</i> | 27 | 12 | 39 |
| <i>Especialización en Educación para el Desarrollo Sustentable</i> | 3 | 13 | 16 |
| Total Universidad | 30 | 25 | 55 |

Fuente: Planeamiento y Evaluación Integral (2012)

De un total de 55 estudiantes de posgrado, el 55% son de género masculino y el 45% de género femenino. El mayor número de estudiantes universitarios de posgrado se encuentran en la Maestría en Ecoturismo en Áreas Protegidas con el 71% y la Especialización en Educación para el Desarrollo Sustentable con el 29%.

1.1.2.4. Tecnologías de la Información y comunicaciones

Servidores Blade de Alta Disponibilidad
 Sistema de Cableado Estructurado Categoría 6
 Servicios de Internet
 Servicios de Telefonía IP
 Sistema de Seguridad de Red (firewall)
 Sistema de Switchs de Core (Distribución y acceso de altas prestaciones)
 Sistema de Enlace de Fibra Óptica
 Sistema de Radio Enlace
 Base de Datos Oracle
 Fuente: Departamento de Informática (2012)

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Cuadro 13

| EDIFICIOS | INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | LABORATORIOS, AUDITORIOS, TALLERES Y OTROS |
|--|--|---|
| Administración Central | Cancha Sintética de Fútbol | Auditorio Agustín Cueva |
| Facultad de Educación Ciencia y Tecnología | Cancha de Césped para Fútbol | Sala José Martí |
| Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas | Canchas de Vóley | Auditorio Antonio Posso |
| Facultad de Ciencias de la Salud | Canchas de Básquet | Áreas de Laboratorios (Procesador de Lácteos, Geomática, Ingeniería Mecánica) |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas | Cancha de Tenis | Aulas con Recursos de Multimedia (FECYT, FACA, CCSS, FICA, FICAYA) |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales | Estadio de Fútbol Reglamentario | Salas de Uso Múltiple (FECYT, FACA, CCSS, FICA, FICAYA). |
| Posgrado – Centro Académico de Idiomas | Complejo Acuático | Áreas de Talleres (Mecánica Automotriz, Ingeniería en Mantenimiento Eléctrico, Textil, Mecánica Industrial, Carpintería, Artesanías Artísticas) |
| Bienestar Universitario | Polideportivo | Comedor Universitario |
| Biblioteca General | Gimnasia de Especialidades (En Construcción) | Granja Yuyucocha |
| Posgrado (Aulas y Auditorio, en construcción) | | Granja La Pradera |
| Colegio Universitario UTN | | Granja El Cristal |
| | | Granja Experimental La Favorita |
| | | Hacienda Santa Mónica |
| | | Centro de Desarrollo Infantil |

Fuente: Dirección de Construcciones (Junio 2012)

a) Laboratorios

Cuadro 14

| FACULTAD | NOMBRE DEL LABORATORIO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| <i>Ciencias Administrativas y Económicas</i> | Laboratorios N° 1, 2, 3 y 4 de Informática e internet | <i>Según el informe emitido por las compañeras responsables de los laboratorios manifiestan: Todas las carreras hacen uso del laboratorio de acuerdo a los horarios establecidos para el efecto.</i> |
| <i>Facultad de Ciencias de la Salud</i> | <i>Laboratorio de Bioquímica</i> | |
| | <i>Laboratorio de Enfermería</i> | |
| | <i>Laboratorio de Morfofisiología</i> | |
| | <i>Laboratorio N° 1 de Gastronomía</i> | <i>Descripción del laboratorio: cocina caliente, cocina fría, panadería y repostería, coctelería y cocina gourmet.</i> |
| | <i>Laboratorio de Nutrición y Salud Comunitaria</i> | <i>Descripción de laboratorio: Nutrición Clínica, Técnica Dietética, Evaluación Nutricional.</i> |
| | <i>Laboratorio de Terapia Física</i> | |
| | <i>Laboratorios N° 1 y 2 de Informática e internet</i> | <i>Según el informe emitido por los compañeros responsables de los laboratorios de informática e internet manifiestan que todas las carreras hacen uso del laboratorio.</i> |
| | <i>Sala de Internet y Multimedia</i> | <i>Según el informe dirigido por los responsables de la Sala de Internet y Multimedia enuncian que todas las carreras hacen uso del laboratorio.</i> |
| <i>Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales</i> | <i>Laboratorio de Biotecnología Vegetal</i> | <i>En el informe adjunto por la compañera responsable, señala los nombre de las carreras que hacen uso del laboratorio.</i> |
| | <i>Laboratorio de Geomática</i> | <i>Indica el compañero responsable las carreras que utilizan para las prácticas.</i> |
| | <i>Laboratorio de Uso Múltiple</i> | <i>El Dr. José Luis Moreno, en el formato remitido, señala que es de uso de todas las carreras con las que cuenta la facultad.</i> |
| | <i>Laboratorio de Planta Procesadora Académica de Lácteos</i> | <i>Elaborar productos agroindustriales: lácteos, cárnicos, frutas, panadería y curtiembres, como parte de su formación profesional de los estudiantes. Facilitar el Talento Humano y la infraestructura física y tecnológica para la realización de investigación y transferencia de tecnología. Generar recursos económicos a través de la venta de productos elaborados. Capacitar a estudiantes y profesionales. Vinculación con la Colectividad a través de convenios con instituciones públicas y privadas. Investigación, desarrollo e innovación de nuevos productivos agroindustriales.</i> |

| | | |
|--|---|--|
| | Laboratorio de Computación | La Lic. Rocío Arcos, da a conocer en el informe que en el laboratorio utilizan todas las carreras que oferta la facultad. |
| Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas | Laboratorio de Electrónica | Lic. Abram Pomasqui, (encargado) |
| | Laboratorio de Mecatrónica | Lic. Abram Pomasqui, (encargado) |
| | Laboratorio de Ingeniería Textil, Industrial y Diseño de Moda | Dra. Cecilia Pijal, en el formato da a conocer que carreras utilizan el laboratorio de prácticas preprofesionales. |
| | Laboratorio de Planta Académica Textil | Lic. Zuly Morales, (encargado) |
| | Taller de Manufactura | En el formato, da a conocer el compañero Lic. Abram Pomasqui, responsable del custodio que todas las carreras de la facultad hacen uso del taller. |
| | Laboratorio de Informática N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 | En el formato remitido las compañeras encargadas, señalan que es de uso de todas las carreras con las que oferta la facultad. |
| Facultad de Educación Ciencia y Tecnología | Taller de Mecánica Automotriz | |
| | Laboratorio de Electricidad | |
| | Laboratorio de Inglés y Audiovisuales | Las carreras señaladas hacen uso del laboratorio. |
| | Taller de Carpintería | Actualmente se está utilizando como taller de mantenimiento a nivel general |
| | Laboratorio 4 Macintosh | De acuerdo al formato las carreras nominadas hacen uso del laboratorio. |
| | Laboratorio de Informática N° 1 | El Dr. Galo Álvarez, en el formato remitido señala que es uso de todas las carreras que dispone la facultad. |
| | Laboratorio de Informática N° 2 | La carrera indicada utiliza para las prácticas pre profesional. |
| | Laboratorio de Audiovisuales | En el informe adjunto por el Lic. Carlos Almeida responsable, señala el nombre de la carreras que hace uso del laboratorio |
| Vicerrectorado Académico | Laboratorio de Biología | Estudiantes de la FICAYA, y alumnos egresados de la misma, utilizan el laboratorio (Lic. Zulema Navarrete) |
| | Laboratorio de Física | Docentes y estudiantes de las diferentes facultades y Colegio Universitario hacen uso del centro de prácticas. (Lic. Cristina Delgado) |
| | Centro de Química | Estudiantes de las diferentes facultades que en su pensum de estudios tienen química. (Lic. Patricio Checa – Responsable) |

1.2. Análisis situacional.

1.2.1 Análisis de contexto

1.2.1.1. Político

En la zona norte existe gran influencia del partido Alianza país que está en el gobierno desde el año 2007, y es la opción más clara para la ganar las elecciones en el año 2013, tiene una opción de voto del 60.5%, con gran influencia en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. En la provincia de Esmeraldas prevalece el Movimiento Popular Democrático MPD, Izquierda Democrática ID y con menor fuerza el partido Roldosista. En la provincia del Carchi prevalece el partido Alianza País, Social Conservador, Izquierda Democrática ID y varios movimientos territoriales, en la Provincia de Sucumbíos hay una fuerte presencia de Pachacutik y del Partido Político Sociedad Patriótica por ser sus máximos líderes de la región amazónica y en menor escala Alianza País.

1.2.1.2. Económico

Las principales cadenas productivas para la zona 1 norte son: (i) Alimentos Frescos y Procesados, (ii) Forestal; y, (iii) Confecciones y Calzado, según el análisis del MIPRO y de la agenda territorial productiva.

La región en su conjunto es húmeda, y esto es un elemento favorable para la agricultura y la ganadería. Hay también una importante presencia de un campesinado dueño de medianas propiedades: veintiséis cantones tienen una población predominantemente rural y solamente cuatro tienen una población mayoritariamente urbana. Esta distribución daría un peso significativo del sector rural en las decisiones, lo cual sería beneficioso debido a que las principales estrategias productivas que sustentan la economía de la región son agropecuarias, constituyendo el sector más agobiado por la crisis.

Además la Agenda referida, expresa que las tres ramas de actividad más relevantes en la Zona son: comercio al por mayor y al por menor 27.51%; agricultura, ganadería, caza y silvicultura 16.26%; e industrias manufactureras (excluye refinación de petróleo) 9.80%. La Población Económicamente Activa PEA, se compone de la siguiente manera: sector primario 39%, secundario 17%, y terciario 43%. La pobreza por consumo en Carchi es del 59.30%, Esmeraldas 48.60%, Imbabura 49.10%, y Sucumbíos 59.40%, en general las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Zonales es 68.20%, y las NBI en el sector Rural del 85.48%.

Según la agenda zonal 1 de planificación: la Población Económicamente Activa se distribuye de la siguiente manera: sector primario 39%, secundario 17%, y terciario 43% cuyos productos principales son: palma africana 48%, fréjol seco 40%, tomate de árbol 27%, papa 17%, y arveja seca 22%. Además las ramas de actividad: enseñanza, servicios sociales, de salud y otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales representan el 7.90%; las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler 8.20%; transporte almacenamiento y comunicaciones 9.43%; comercio al por mayor y menor 27.51%; construcción 8.25%; industrias manufactureras (excluye petróleo) 9.80%; y agricultura, ganadería, caza y silvicultura 16.26%.

1.2.1.3. Social

La Zona de Planificación 1 Norte, limita al Norte con la República de Colombia; al Sur con las provincias de Manabí, Santo Domingo de Los Tsáchilas, Pichincha, Napo y Francisco de Orellana; al Este con la República del Perú en parte, por otra con la Provincia de Francisco de Orellana y por otra parte con la República de Colombia; y al Oeste con el Océano Pacífico. La población total de la Zona de Planificación 1 al año 2013 es de 1`349.284 habitantes¹, distribuida según el cuadro siguiente:

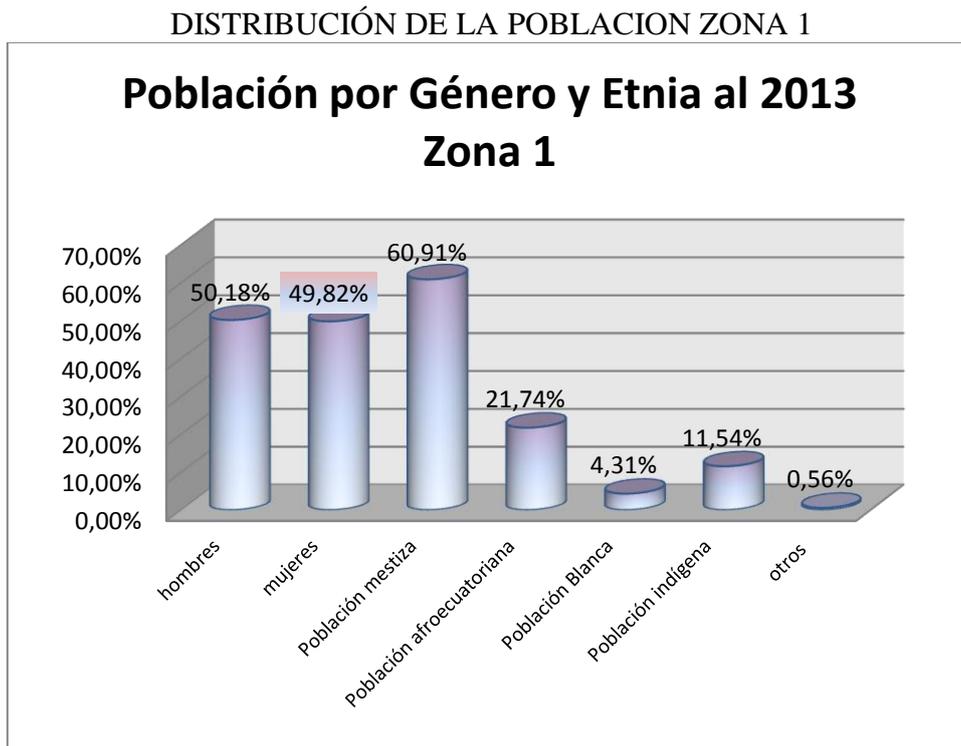


Gráfico 3
 Fuente: INEC.2010 con proyección al 2013

La tasa de crecimiento poblacional de la Zona es de 2.05 % y la del país es de 1,95 %, lo que significa que el crecimiento poblacional en la Zona Norte es mayor a la del país². Tiene una población mayoritariamente mestiza con un 60.91%, seguido por el grupo de personas que se auto determinan como afro ecuatorianos con un 21.74%, seguido por una población indígena de 11.54%. Dentro del análisis por género existe un leve porcentaje mayoritario del género masculino con un 50.18% y el género femenino con un 49.82%.

Según el diagnóstico sociodemográfico del BID – CEPAL, en la Zona existen las siguientes nacionalidades y etnias: indígena 13.9%; afro ecuatorianos 30.7%; Awá 0.30%; Chachi 0.50%; Siona 0.02%; Shuar 0.11%; Epera 0.02%; Cofán 0.06%; Secoya 0.01%. El pueblo kichwa a su vez se compone de varias etnias: Caranquis, Cayambis, Natabuelas y Otavalos. La extensión territorial de la Zona es de 42.498 Km2.

¹ Censo 2010. INEC, proyección. UTN
² Agenda Zonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Zona Norte

La zona 1 de planificación está distribuida en 4 provincias, 27 cantones, 147 parroquias rurales y 39 parroquias urbanas que representa el 15.46% del territorio nacional y el 8,79% de la población total.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la Zona 1 es de 69.2% en general, pero cuando hacemos un análisis urbano y rural se tiene que este indicador en la zona urbana es de 50.5%, mientras que en el sector rural es del 87.5%. El 27% de las parroquias rurales más pobres se ubican en el norte de la provincia de Esmeraldas y Sucumbíos. Esta situación es germen para todos los males, como contrabando de armas, precursores químicos para la elaboración de alucinógenos, combustibles, drogas, etc.

Educación.

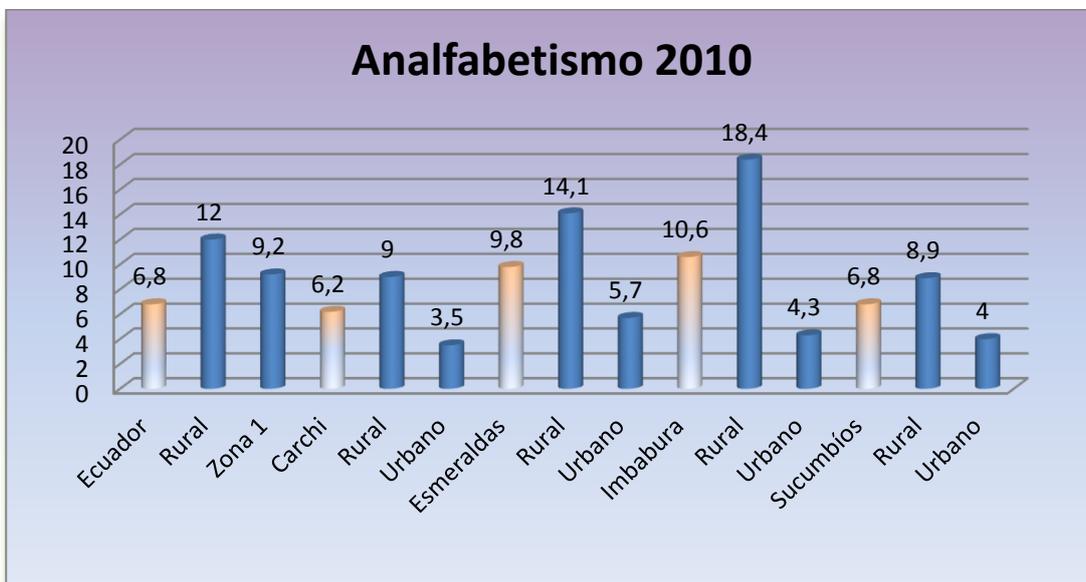


Gráfico 4
 Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, INEC
 Elaboración: Dirección de Planeamiento UTN.

El analfabetismo en la Zona es del 9.2 %, desglosado así: Carchi 6.2%, Esmeraldas 9.8%, Imbabura 10.6% y Sucumbíos 6.8%, es decir se refiere a las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. En el sector rural es casi tres veces más que en lo urbano³. Además según el Censo de Población y Vivienda del 2010, señala que la cobertura del sistema de educación pública en la Zona, es del 80%, cuyo desglose por provincias es el siguiente: Imbabura 77%, Carchi 86.3%, Esmeraldas 87.7% y Sucumbíos 85.7%.

Por otro lado, el porcentaje de hogares con niños que no asisten a un establecimiento educativo zonal es de 6.6%, cuyo desglose por provincias es el siguiente: Imbabura 4.2%, Carchi 4.4%, Esmeraldas 7.5% y Sucumbíos 6.67%; finalmente el promedio de escolaridad de la población mayor de 10 años en la Zona es de 8.2 años, cuyo desglose por provincias es el siguiente: Imbabura 8.5%, Carchi 8.4%, Esmeraldas 7.9% y Sucumbíos 8.1%. Según la información del Censo 2010, el porcentaje de personas que utilizaron internet en la Zona es del 21.1%, cuyo desglose por

³ Agenda Zonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Zona Norte

provincias es el siguiente: Imbabura 30.4%, Carchi 23.5%, Esmeraldas 14.2% y Sucumbíos 17.5% en conclusión estos indicadores están por debajo del promedio nacional excepto la provincia de Imbabura.

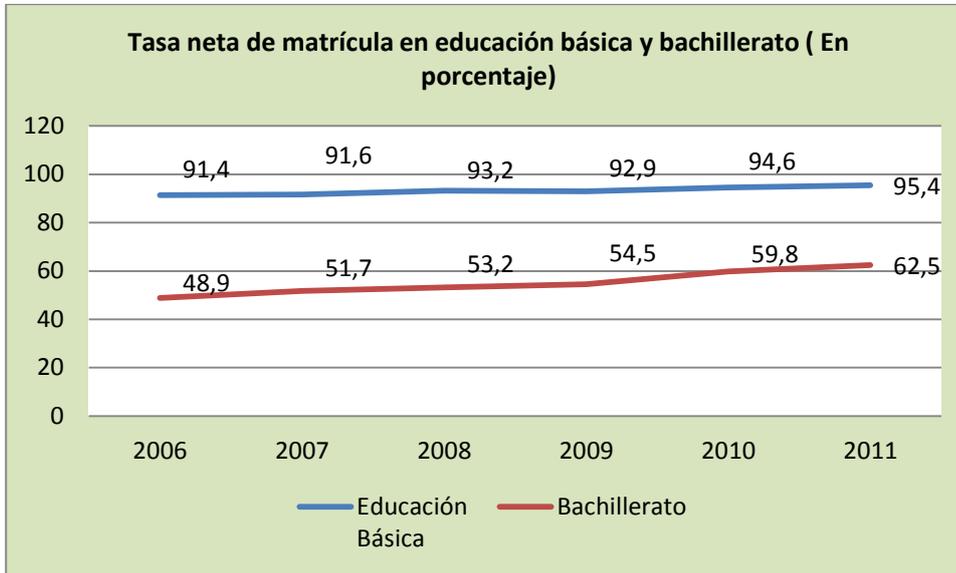


Gráfico 5
 Encuesta Nacional de empleo, Desempleo y Subempleo, Urbano y Rural (ENEMDUR) 2011. INEC.
 Elaboración: SENPLADES, 2012.

Entre el periodo del 2006 al 2011, la tasa neta de matrícula en educación básica y bachillerato se incrementó sustancialmente, en la primera se incrementó en 5 puntos mientras que en bachillerato aumentó casi 13 puntos porcentuales.

Según la SENPLADES, basándose en la ENEMDUR 2011 del INEC, la asistencia al bachillerato se incrementó en 22 puntos porcentuales para los indígenas y 14 puntos para los afroecuatorianos, entre los años 2006 al 2011.

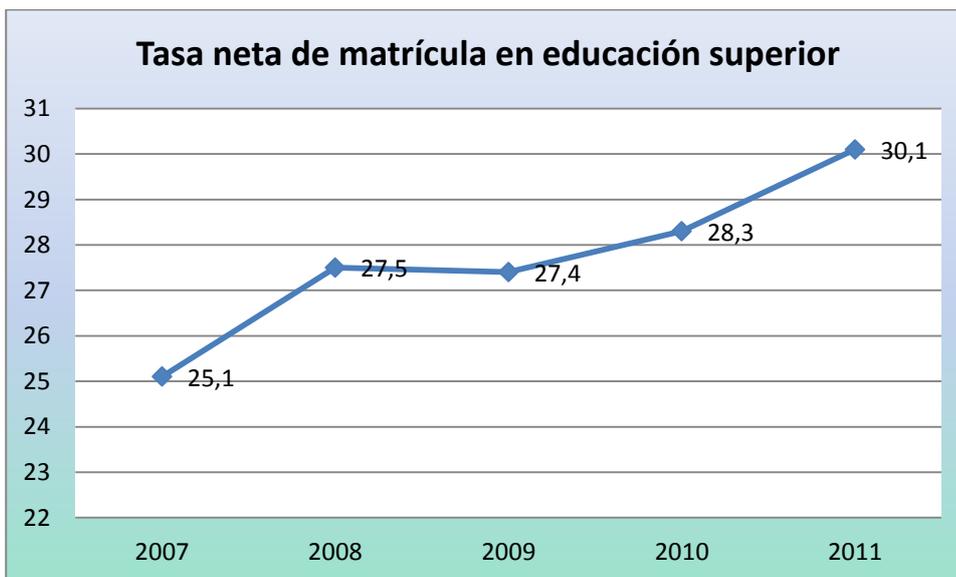


Gráfico 6

Fuente: INEC. ENEMDUR 2011
 Elaboración: SENPLADES, 2012.

Desde el año 2007, la tasa neta matrícula en educación superior se incrementó al pasar de 25.1% al 30.1%. El mayor incremento se da desde el año 2008, año en que se aprueba la Constitución declarando la gratuidad de la educación superior.

Según la SENPLADES, desde ese mismo año, se duplicó la matrícula en educación superior de indígenas y afroecuatorianos. Lo que demuestra que el país está avanzando hacia nuevas oportunidades para los pueblos y nacionalidades que han sido por años excluidos de todas las políticas sociales.

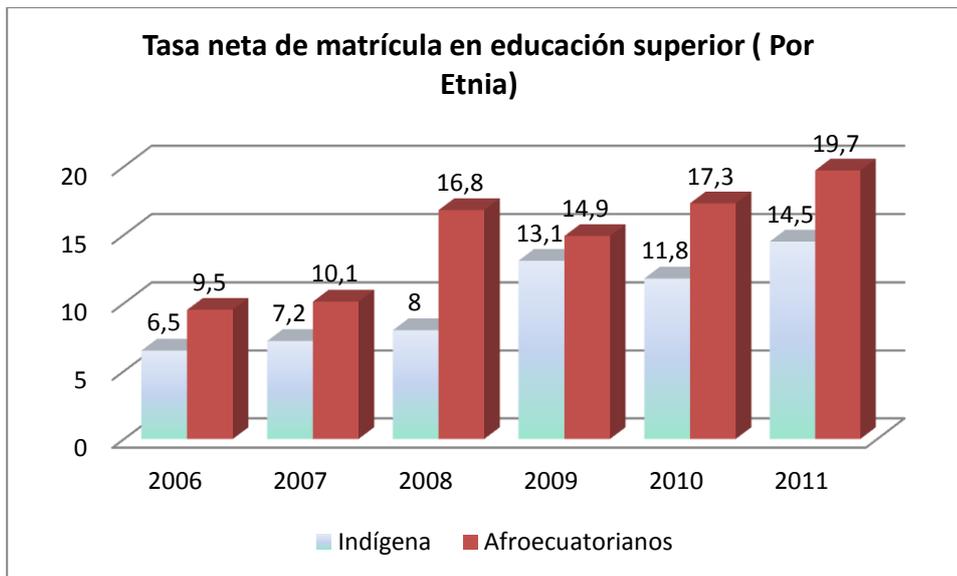


Gráfico 7
 Fuente: INEC. ENEMDUR 2011.
 Elaboración: SENPLADES.2012

En lo relacionado a la conectividad las familias urbanas de la parte andina, tienen más acceso a internet, además y según información del mismo CONESUP, se registran al 2.009 en la zona 1, un total de 30 universidades, 4 son matrices y de estas, tres son instituciones públicas. El 75% del total de centros de educación superior corresponden en el territorio a extensiones universitarias, finalmente expresa que existen además 27 Institutos de Educación Superior.

Según la SENPLADES, el acceso a internet en los hogares ecuatorianos se duplicó, de 7% a 16.9%, entre 2008 y 2011. Se implementaron 7.438 km de fibra óptica más que en 2006.

Así mismo, el número de becas de cuarto nivel entregadas para estudiar en el extranjero se incrementaron de 100 en el año 2006 a 5.202 en el periodo del 2007 al 2012, incrementándose según el SENECHYT en 17 veces más que los gobiernos anteriores.

En cuanto a la educación básica, la región muestra un promedio de escolaridad inferior (7.4 años) a la media nacional, que es de 8,2 años (ver SIISE 2010). Al desagregar el indicador de primaria completa (mayores de 12 años) por sexo y condición étnica, en 2010 en la zona de frontera norte las

mujeres indígenas eran las que se encontraban en peor situación: solamente 24% de ellas terminó el ciclo de educación primaria, frente a 35% de los hombres indígenas. Existen varias razones para esto, entre las cuales se determinó como principales causas la temprana edad para tener hijos, el tener que ocuparse de las tareas agrícolas y del hogar y la falta de accesibilidad a escuelas cercanas a sus lugares de vivienda.

Según el CONESUP de ese entonces, las carreras de mayor demanda en la Zona Norte, son las de administración, comercio, economía y finanzas, y las de menor demanda son las carreras de agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca, tal como se observa en el cuadro siguiente:

DEMANDA ACTUAL DE CARRERAS PROFESIONALES EN LA ZONA NORTE

Cuadro 15

| Carreras | Demanda |
|---|---------|
| Administración, comercio, economía y finanzas | 6308 |
| Ciencias de la educación y profesionalización | 3800 |
| Administración, planificación pública y seguridad | 2716 |
| Leyes, jurisprudencia y estudios normativos | 1772 |
| Enfermería, paramedicina, terapia y nutrición | 1302 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca | 1139 |

Fuente: CONESUP. 2010

Bajos índices de Escolaridad, escolaridad tardía y déficit en la infraestructura educativa

En el ámbito específico de la educación básica, según el censo del 2001, se constata que toda la zona de intervención muestra un promedio de escolaridad inferior a los 5,8 años en relación a la media nacional que es de 7,3 años, mientras que para el año 2010, según el censo de población y vivienda, se tiene los siguientes datos:

Cuadro 16

| SERVICIO | NIVELES DE ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD | | | | | |
|-------------------|--|------------|----------|-----------|----------|----------------|
| | IMBABURA | ESMERALDAS | CARCHI | SUCUMBIOS | ZONA 1 | MEDIA NACIONAL |
| ANALFABETISMO | 10,6% | 9,76% | 6,19% | 6,79% | 9,2% | 9% |
| ESCOLARIDAD MEDIA | 9,8 AÑOS | 9,7 AÑOS | 8,9 AÑOS | 9,3 AÑOS | 9,5 AÑOS | 10,4 AÑOS |

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Dirección de Planeamiento UTN.

Demostrando un mejoramiento de los indicadores, en escolaridad se tiene de una media de 9,2 años,

mientras que la media nacional es de 9 años, comparado con el año 2001 que era de 7,3 años.

En analfabetismo, la provincia de Esmeraldas (9,76%), es la que tiene el indicador más alto que la media nacional, mientras que en escolaridad la provincia del Carchi es la que tiene el indicador más bajo. Con estos indicadores es fundamental tener acciones afirmativas para mejorar los indicadores de analfabetismo y escolaridad, y garantizar de alguna manera el derecho a la educación superior por parte de los grupos vulnerables de estas dos provincias.

Salud.

En lo relacionado a este sector, la mortalidad infantil en la Zona es del 14,50 por cada mil niños/as nacidos vivos, la población de la Zona y provincias con mayor probabilidad de contraer enfermedades infecciosas en orden geográfico son: Amazonía el 30.5%, Esmeraldas 17.4%, Carchi 14.2%, e Imbabura 7.1%⁴. Por otro lado el anuario de estadísticas, nacimientos y defunciones del 2007, señala que las principales causas de muerte son: en Carchi por enfermedades cerebro vasculares (ECV) en un 7.6%, en Esmeraldas el 12.6% mueren debido a agresiones (homicidios), en Imbabura la causa de muerte son las enfermedades isquémicas del corazón en un 5.90% y en Sucumbíos el 8.60% mueren a causa de accidentes de transporte terrestre.

Según el reporte del Ministerio de Salud Pública, las principales enfermedades en la población de la Zona, son las infecciones respiratorias agudas, en su mayoría en Imbabura y Esmeraldas; en un segundo nivel están las enfermedades transmitidas por alimentos/aguas (diarreicas), y en tercera categoría se sitúa las enfermedades no transmisibles, como es la hipertensión arterial en Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.

Servicios básicos.

A nivel nacional, los déficits de cobertura del servicio eléctrico es del 6,80%; servicio de desechos sólidos por carro recolector es del 23%; servicio telefónico 66,60%; agua a través de red pública 28%; red pública de alcantarillado 46,40%.

A nivel de provincias de la Zona 1, los indicadores de cobertura de los diferentes servicios básicos, se describen en el siguiente cuadro:

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS PROVINCIAS Y PAIS

| PROVINCIA/Nivel | Con servicio eléctrico (%) | Con servicio telefónico (%) | Agua de red pública (%) | Por carro recolector (%) | Red pública alcantarillado (%) |
|-----------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| Imbabura | 97.20 | 38.10 | 81.90 | 82.70 | 71.10 |
| Carchi | 97.20 | 37.70 | 86.10 | 74.10 | 73.70 |
| Esmeraldas | 86.00 | 22.70 | 56.60 | 69.00 | 30.70 |
| Sucumbios | 84.00 | 18.70 | 40.60 | 63.60 | 39.80 |
| Nacional | 93.20 | 33.40 | 72.00 | 77.00 | 53.60 |

Fuente: INEC. CPYV 2010

Según los resultados del Censo de población y vivienda del 2010, el 54.6 % de los hogares de la Zona 1 tratan el agua antes de beberla, cuyo desglose por provincias es el siguiente: Imbabura 34.7%, Carchi 54.1%, Esmeraldas 67.6% y Sucumbíos 64.1% y el promedio nacional es 66.5%. Por

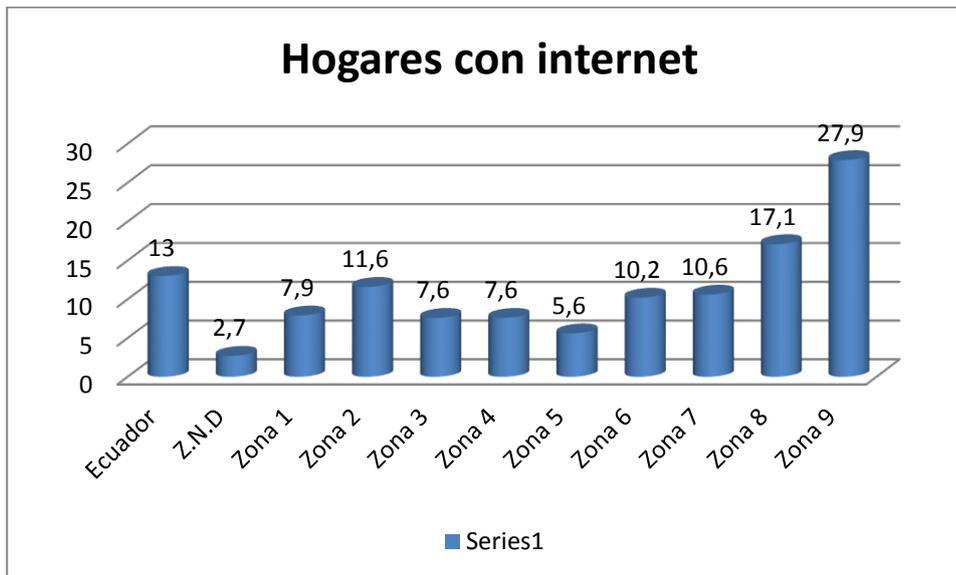
⁴ Agenda Zonal 1 Norte de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

otro lado en la Zona 1, el porcentaje de viviendas con servicios básicos de luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de basura por carro recolector es del 43.7%, cuyo desglose por provincias es el siguiente: Imbabura 63.1%, Carchi 64%, Esmeraldas 27.8% y Sucumbíos 25.4%, y el promedio nacional es 49%. Si bien la cobertura de telefonía fija es baja en la zona 1, ese déficit ha sido cubierto por la telefonía inalámbrica, celular.

1.2.1.4. Tecnológico

Según el documento de la SENPLADES “Los 100 logros de la Revolución Ciudadana” Durante el periodo 2007 al 2012, manifiesta que el acceso al internet en los hogares ecuatorianos se duplicó, de 7% al 16.9% y se implementaron cerca de 7.438 KM de fibra óptica más que en el 2006. Esta información es tomada de bases de datos del MINTEL.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 7.9% de los hogares de la zona 1 tienen servicio de internet, mientras que la media nacional es del 13%, lo que significa que estamos por debajo de la media nacional y una de las más bajas a nivel nacional.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaboración: Dirección de Planeamiento y evaluación integral, 2012.

1.2.1.5. Cultural

| Etnia | Afroecuatoriano | Blanco | Indígena | mestizo | montubio | otros | Total |
|-----------|-----------------|--------|----------|---------|----------|-------|-----------|
| % | 21,74 | 4,31 | 11,54 | 60,91 | 1,28 | 0,21 | 100,00 |
| Población | 276.850 | 54.835 | 146.995 | 775.590 | 16.340 | 2.722 | 1.273.332 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda

Elaboración: Dirección de Planeamiento, UTN.

Según el Censo de Población y vivienda del 2010, los pueblos y nacionalidades indígenas representan el 11.54% del total de la población, mientras que en el censo del 2001, representaban el 11.70%, existiendo una disminución de su representatividad, mientras que el pueblo afroecuatoriano

representan el 21.74% cuya población mayoritariamente se encuentran ubicadas en la provincia de Esmeraldas, mientras que en el año 2001 representaban solo el 18.40%.

Cuadro poblacional dependiendo de la nacionalidad a la que pertenece.

| Nacionalidad a la que pertenece | Carchi | Esmeraldas | Imbabura | Sucumbíos | Total |
|---------------------------------|--------|------------|----------|-----------|---------|
| Awa | 2.697 | 1.420 | 1.072 | 70 | 5.259 |
| Achuar | 12 | 51 | 38 | 203 | 304 |
| Chachi | 5 | 9.359 | 28 | 6 | 9.398 |
| Cofan | 6 | 27 | 10 | 990 | 1.033 |
| Epera | 2 | 484 | 1 | 9 | 496 |
| Siona | 0 | 1 | 7 | 532 | 540 |
| Secoya | 11 | 53 | 1 | 455 | 520 |
| Shiwiar | 2 | 11 | 4 | 14 | 31 |
| Shuar | 14 | 44 | 6 | 2.018 | 2.082 |
| Tsáchilas | 1 | 21 | 1 | 24 | 47 |
| Waorani | 0 | 2 | 4 | 14 | 20 |
| Zapara | 0 | 0 | 11 | 10 | 21 |
| Andoa | 80 | 52 | 426 | 53 | 611 |
| Kichwa | 289 | 288 | 23.987 | 15.392 | 39.956 |
| Pastos | 750 | 4 | 69 | 8 | 831 |
| Natabuela | 7 | 0 | 1.527 | 43 | 1.577 |
| Otavalo | 340 | 38 | 46.151 | 75 | 46.604 |
| Karanki | 12 | 3 | 10.274 | 24 | 10.313 |
| Kayambi | 8 | 9 | 6.410 | 4 | 6.431 |
| Kitukara | 1 | 0 | 16 | 0 | 17 |
| Panzaleo | 17 | 23 | 85 | 9 | 134 |
| Chibuleo | 6 | 1 | 36 | 16 | 59 |
| Salasaka | 5 | 5 | 45 | 6 | 61 |
| Kisapincha | 12 | 15 | 10 | 3 | 40 |
| Tomabela | 0 | 3 | 8 | 2 | 13 |
| Waranka | 3 | 11 | 6 | 13 | 33 |
| Puruhá | 44 | 34 | 219 | 118 | 415 |
| Kañari | 0 | 2 | 7 | 1 | 10 |
| Saraguro | 4 | 0 | 8 | 12 | 24 |
| Paltas | 0 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Pueblo Manta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pueblo Huancavilca | 0 | 0 | 4 | 1 | 5 |
| Otra nacionalidad o pueblo | 96 | 311 | 2.987 | 183 | 3.577 |
| Se ignora | 1.225 | 2.745 | 9.182 | 3.376 | 16.528 |
| Total | 5.649 | 15.022 | 102.640 | 23.684 | 146.995 |

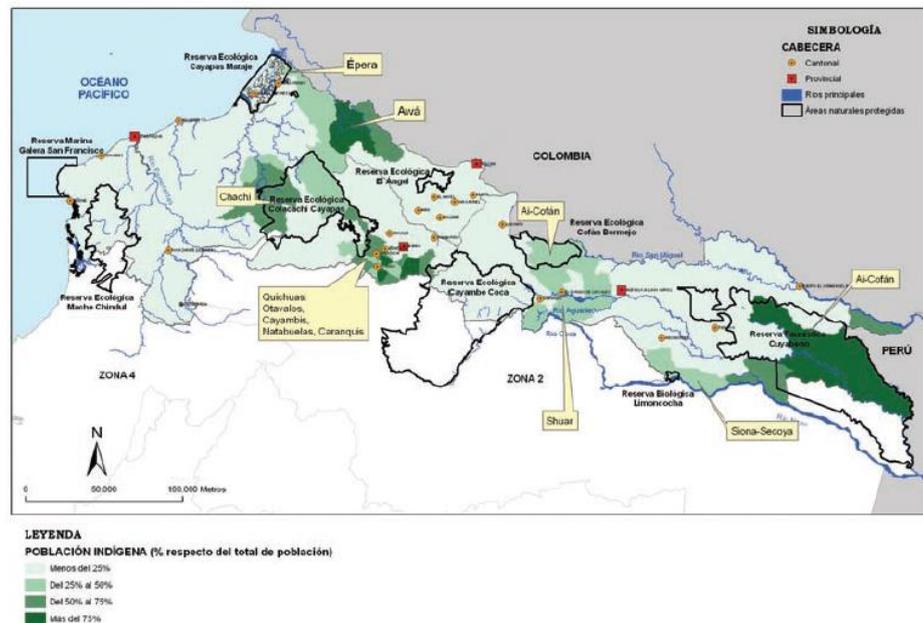
Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010

Elaboración: CODENPE

La zona 1, es la de mayor riqueza cultural, donde habitan 14 pueblos y se hablan 8 idiomas originarios.

Mapa No 6:
Nacionalidades y Pueblos
Zona de Planificación 1

Fuente: IGM 2009, INEC 2001, SENPLADES Zona 1 2009.
 Elaboración: SENPLADES, Subsecretaría Zona 1.



1.2.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial

La zona 1 Norte de Planificación contempla 42.065 kl2, que representan el 15.46% del territorio nacional, la longitud horizontal desde Esmeraldas a Sucumbíos es la misma que del Carchi a Loja, siendo la zona más extensa horizontalmente, y comprende los Consejos provinciales de Esmeraldas, Carchi, Imbabura Y Sucumbíos, con sus 26 cantones y 144 juntas parroquiales rurales.

Tiene una población al año 2010 de 1'273.332 habitantes, de los cuales 15.8% han tienen educación superior, de los cuales 274.523 se encuentran en edad de los 17 a los 30 años, edad potencial para ingresar a cualquier Instituto de Educación Superior, y representan el 21.6% de toda la población zonal.

Existe en la zona 130.000 habitantes con necesidad de protección internacional, nos referimos a refugio que han salido de su país (Colombia) por el conflicto armado, y representan el 40% de todas las solicitudes que ha tenido el ministerio de relaciones y comercio exterior.

Según el informe 2010, de la Secretaria Técnica de Plan Ecuador, en la zona existen problemas de contrabando de drogas, precursores químicos para la elaboración de sustancias sicotrópicas, combustibles, armas y municiones, problemas de trata y prostitución internacional, lo que ha dado lugar a la presencia de organizaciones ilegales vinculadas a estas actividades y obligando a ciudadanos ecuatorianos a vincularse a través de métodos violentos, sino son víctimas del sicariatos, secuestros, extorsiones, obligados a ser parte de los prestadiarios, (chulqueros armados), lavado de dólares y contrabando de drogas.

Falta de una conectividad horizontal entre Esmeraldas y Sucumbíos.

Existen muchas zonas especialmente en los cantones de Quininde, Rioverde, Eloy Alfaro, San Lorenzo donde carecen de servicios de saneamiento y altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En el Norte de Esmeraldas y Sucumbíos se encuentran el 26% de todas las parroquias rurales más pobres del Ecuador con un índice promedio de 96% de NBI.

1.2.3 Mapa de actores y actoras

En el año 2009 según el CONESUP, en la zona 1 existían 30 universidades, tres de ellas son públicas, Universidad Luis Vargas Torres, Politécnica Estatal del Carchi y la Universidad Técnica del Norte, las carreras que eran más demandadas y ofertas estaban las de estudios económicos (Administración, comercio, economía y finanzas) con un 37%, mientras que las ciencias duras no llegaban al 7 u 8%.

La SENESCYT, con el proyecto YACHAY, que es una ciudad del conocimiento, localizado en el cantón Urcuquí con una capacidad para que estudien 30.000 alumnos y la instalación de todos los laboratorios de investigación científica públicos.

Para el año 2013, se instalarán dos institutos superiores: (i) Tejidos y Modas; y, (ii) Cuero y Calzado, a un costo promedio de 6 millones de dólares cada uno, dotados con tecnología de punta.

1.2.4 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

1.2.4.1. Identificación de Fortalezas y Debilidades

| GESTIÓN ACADÉMICA | |
|--|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Acreditada 2. Prestigio confianza y liderazgo en el entorno zonal. 3. Reconocida imagen institucional nacional. 4. Biblioteca virtual moderna, con bases de datos en línea. 5. Niveles de calidad en el desempeño. 6. Normativa adecuada y pertinente en el desempeño de la función académica. 7. Talento Humano actualizado científica y tecnológicamente enfocados en el mejoramiento de la calidad académica. 8. Ciudadela universitaria propia, estratégicamente ubicada, ampliando y mejorando su infraestructura. 9. Suficientes materiales y equipamiento. 10. Tecnología y acceso a la información favorece el desempeño de la docencia. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Débil actualización de oferta académica. 2. Insuficiente ejecución del Plan Integral de Capacitación del Talento Humano. 3. Ausencia de programas en educación a distancia y virtual. 4. Débil proceso de evaluación curricular, desempeño docente y de aprendizaje de los estudiantes. 5. Ausencia de un claustro docente-investigador de planta. 6. Diversificación de la oferta académica en relación con la naturaleza de las carreras de pregrado, privilegiar las opciones de formación presencial. 7. Incipientes investigaciones para incursionar en modalidades de estudios avanzados con Títulos Propios. 8. No existe Programa de Seguimiento a Egresados. 9. Falta de promoción y auspicio para la formación de cuarto nivel mediante estudios de Maestría de especialización y PhD. en su especialidad profesional y en docencia universitaria. 10. Débil sistema integral de acompañamiento a los estudiantes, desde el ingreso hasta la titulación. 11. Débil promoción y ejecución del Programa de Inserción Laboral de los Egresados. |

| GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN | |
|--|--|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia del CUICYT 2. 25 investigadores dedicados a las tareas de investigación. 3. Semilleros de Investigación 4. Investigación como metodología en el aula. 5. Existencia de una propuesta para desarrollar procesos de investigación. 6. Políticas y líneas de investigación institucionales declaradas. 7. Labores de investigación en el aula dinámicas a través de la iniciativa “Semilleros de Investigación 8. Equipamiento disponible y conexión a redes de información. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente desarrollo de la investigación enfocados a resolver problemas de la Zona 1 de Planificación o al país 2. Insuficientes Docentes dedicados a la docencia y/o investigación. 3. Débil impulso de la capacitación e incorporación de los talentos humanos con alta formación científica, tecnológica y social. 4. Falta de publicación y difusión de los resultados de proyectos de investigación ejecutados por docentes, empleados y estudiantes. 5. Débil promoción de la producción de publicaciones que alcancen los rigores de los procesos de indexación para conseguir su inclusión en revistas científicas y académicas especializadas. 6. Insuficiente equipamiento y laboratorios para las carreras que oferta la institución |

| GESTIÓN DE VINCULACIÓN | |
|--|--|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina de vinculación con experiencia de 30 años. 2. Disponibilidad de medios propios de comunicación con cobertura zonal. 3. Programas y proyectos y acciones de vinculación con la colectividad. 4. Relación con todos los sectores de la sociedad lo que ha contribuido al logro de importantes niveles de impacto en la región. 5. Dirección de Comunicación Organizacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de promoción, difusión y aplicación al proceso de seguimiento a egresados. 2. Escasa evidencia de existencia y aplicación de políticas y mecanismos para el posicionamiento de la UTN en la comunidad internacional. 3. Escasa evidencia de existencia y aplicación de políticas y mecanismos de actividades de extensión y prestación de servicios que la institución contempla en sus propósitos. 4. Falta de reporte desde vinculación. 5. Falta de presupuesto. 6. Insuficiente comunicación e interacción con diversos grupos de representación social, tales como: entidades públicas, empleadores, sectores productivos, medios de comunicación, ONG, egresados, colegios profesionales y otros, 7. Débil participación de los representantes de la sociedad como actores comprometidos en las actividades de planeamiento y desarrollo universitario. 8. Escaso personal capacitado para integrar equipos multidisciplinarios para la Vinculación con la Colectividad. |

| GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | |
|--|--|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La misión y visión, se consideran pertinentes y consistentes, de entender, seguir. 2. Sistematización y automatización de los procesos internos de la Academia. 3. Significativo desempeño institucional. 4. Visión de desarrollo estratégico y prospectivo. 5. Gestión y organización universitaria. 6. Desarrollo integral y armónico de la institución. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Débil flujo de procesos en el sistema financiero. 2. Base legal interna desactualizada de acuerdo a la normativa nacional vigente. 3. Falta de integración de los procesos institucionales con el modelo de gestión. 4. Insuficiente generación de recursos de autogestión (CTT's) 5. Limitado Desarrollo del clima y cultura organizacional. 6. Escasa evidencia de la existencia de políticas para planificación e implementación de la infraestructura necesaria (ambientes seguros y apropiados). 7. Escaso perfeccionamiento e institucionalización de modelos y enfoques de gestión universitaria, acordes con los modelos educativo, pedagógico y curricular, asumidos por la entidad. 8. Plan de Desarrollo Institucional con enfoque estratégico y prospectivo. 9. Débil promoción y auspicio de la formación de cuarto nivel mediante estudios de Maestría y Ph.D. dirigido al talento humano en gestión universitaria, 10. Falta consolidar y desarrollar la estructura académica y administrativa de Postgrado, 11. Políticas y acciones de internacionalización de la Universidad, |

1.2.4.2. Identificación de Oportunidades y Amenazas

| ENTORNO: POLÍTICO-LEGAL | |
|--|---|
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Nacional de Desarrollo 2. Instituciones del Estado 3. Acuerdos nacionales e internacionales 4. Sistema Nacional de Educación 5. Sistema Nacional del desempeño y política salarial 6. Sistema Nacional de Planeamiento, Evaluación y Acreditación Universitaria | <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de integración de la Universidad con el medio político – legal 2. Problemas de inserción de la universidad con las políticas productivas y de servicio. 3. Problemas de dirección del proceso de formación con relación al entorno político y legal. |
| ENTORNO: ECONÓMICO | |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación de organismos nacionales e internacionales 2. Organizaciones nacionales e internacionales demandan servicios de los centros de transferencias tecnológicas. 3. Población económicamente activa. 4. Nuevo modelo económico en el Ecuador | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis económica y financiera mundial 2. Inflación 3. Ingreso per cápita 4. Incertidumbre en la asignación presupuestaria para la educación por parte del Estado. 5. Costos elevados de la tecnología de última generación. 6. Paternalismo: bonos, servicios luz, gas otros. |

| ENTORNO: CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | |
|--|---|
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas gubernamentales que motiven el desarrollo de la investigación. 2. Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. 3. Convenios de cooperación científico-tecnológica. 4. Acceso a la información y comunicación. 5. Accesibilidad a la tecnológica en el mercado. 6. Instituciones y organismos que demandan los servicios de asesoría, consultoría y capacitación que oferta la UTN. 7. Programas de certificación internacional. 8. Implementación de la Ciudad del Conocimiento. YACHAY | <ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa inversión económica de los sectores productivos y sociales para la generación y transferencia de ciencia y tecnología por parte de las universidades. 2. Presupuesto |

| ENTORNO: SOCIO-CULTURAL | |
|--|---|
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Organismos nacionales e internacionales que apoyan el desarrollo social y cultural. 2. Crecimiento poblacional 3. Diversidad cultural y étnica 4. Becas nacionales e internacionales 5. Concursos universitarios y empresariales 6. Proyectos de desarrollo 7. Procesos de integración y cooperación en América Latina 8. Convenios con organismos e instituciones internacionales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Movimientos migratorios. 2. Inadecuada formación académica y axiológica de bachilleres. 3. Saturación del campo laboral de los profesionales |
| ENTORNO: GEOGRÁFICO AMBIENTAL | |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación geográfica estratégica 2. Protección y conservación del medio ambiente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consecuencias generadas por el calentamiento global |

1.3. Elementos orientadores de la institución

1.3.1 Visión

La Universidad Técnica de Norte, en el año 2020, será un referente regional y nacional en la formación de profesionales, en el desarrollo de pensamiento, ciencia, tecnología, investigación, innovación y vinculación, con estándares de calidad internacional en todos sus procesos; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta para la transformación y la sustentabilidad

1.3.2 Misión

La Universidad Técnica del Norte es una institución de educación superior, pública y acreditada, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país

1.3.3 Valores

HONESTIDAD

Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del norte, es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

RESPECTO

El respeto es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.

JUSTICIA

Es un valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. La justicia es saber decidir a quién le pertenece algo por derecho. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos exige a respetar los derechos de los demás.

RESPONSABILIDAD

Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la región norte del Ecuador.

LABORIOSIDAD

Es el esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con la ayuda de los demás con gran poder de transformación.

CREATIVIDAD

La creatividad es una forma talentosa de solucionar problemas institucionales y del entorno, mediante intuiciones, combinación de ideas diferentes o conocimientos variados; aportes que resultan tanto de la singularidad de los miembros, cuanto de las circunstancias universitarias.

PERSEVERANCIA

Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

PAZ

Es el fruto de la sana convivencia; para hacerla posible es necesario un ordenamiento social justo, en el que todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse personal y profesionalmente, evidenciándose en el trajinar diario de la institución en donde se respira un ambiente de paz y tranquilidad.

TOLERANCIA

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás y por ende permite la convivencia de toda la comunidad universitaria.

LIBERTAD

Es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; es la posibilidad que tienen los actores para decidir por sí mismos, y para actuar en las diferentes situaciones que se presentan en la vida universitaria.

LEALTAD

Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.

SOLIDARIDAD

La solidaridad se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y logramos asumir sin temor algunos de los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los asaltos de la adversidad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.

1.3.4. Políticas

1.3.4.1. Políticas sobre docencia:

1. Se fortalecerá la planificación, evaluación y acreditación universitaria, con criterios de calidad.
2. Se diversificarán las ofertas de pregrado y posgrado, orientadas a la formación integral y especializada de los profesionales para atender a las demandas de la sociedad.
3. Se fortalecerá el proceso académico de pregrado y posgrado, actualizando la currícula.

1.3.4.2. Políticas sobre Investigación

1. Se fortalecerá, gestionará y desarrollará la investigación, a través de programas de ciencia y tecnología en el contexto local, nacional e internacional.
2. Se priorizará la formación y capacitación de investigadores.
3. Se fortalecerá la gestión de recursos financieros dedicados al desarrollo de proyectos de investigación.

1.3.4.3. Políticas sobre Vinculación

1. Se considerará la extensión universitaria, como proceso fundamental de vinculación con el entorno.
2. Se diversificará el ámbito de cooperación, a nivel zonal, nacional e internacional

1.3.4.4. Política sobre Gestión

1. Se cultivará la práctica de valores como compromiso de vida en todos los estamentos universitarios.
2. Se impulsará el desarrollo institucional y humano de la comunidad universitaria.
3. La formación, capacitación y actualización a docentes y empleados, se ampliará de acuerdo con las necesidades institucionales.
4. Se gestionará recursos concursables, fondos no reembolsables, que permitan el financiamiento extra-presupuestario de proyectos de desarrollo institucional.
5. Se fortalecerán los proyectos de gestión de recursos humanos, técnicos y financieros, optimizando adecuadamente el gasto corriente.
6. Se incentivará la cultura y práctica ecológica.

1.4. Objetivos Estratégicos Institucionales

1.4.1. Objetivo de la Docencia

Fortalecer la formación integral de los estudiantes con educación de calidad, asegurando el adecuado equilibrio entre la formación teórica y práctica, con modalidades didácticas innovadoras, diversidad de opciones para la titulación y centrado en el aprendizaje significativo de los estudiantes, con escenarios modernos y adecuados a las necesidades académicas planteadas en el Modelo Educativo y en concordancia con los estándares de calidad vigentes. Se propone desarrollar al interior de éste, un modelo curricular alternativo, vanguardista y pertinente, en el cual se ofrezcan modalidades y opciones progresivas y diversas que se diferencien por su estructura, contenido y forma de operación y que respondan a las variaciones de la demanda de perfiles laborales no rígidos y polivalentes.

1.4.2. Objetivo de la Investigación

Fortalecer la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo sostenible, incrementar constantemente las capacidades de investigación, de tal forma que los resultados científicos-técnicos alcanzados, contribuyan en la formación integral de los estudiantes, la solución

de problemas prioritarios del entorno y de la propia Universidad; consolidar además las líneas prioritarias de investigación de forma tal que los resultados obtenidos se incrementen y sean de impacto económico, social y científico; que generen nuevos conocimientos teóricos o aplicados y se introduzcan en la práctica social, permitiendo resolver problemas importantes demandados por el entorno.

1.4.3. Objetivo de la Vinculación

Desarrollar y diversificar los vínculos de la Universidad con el entorno social cultural y económico y con los sectores productivos, de servicios, gubernamental e instituciones educativas, en los ámbitos local, zonal, nacional e internacional. en materia de docencia, investigación y extensión, que potencien aquellas que faciliten la práctica profesional de los estudiantes en escenarios reales, la generación y desarrollo de servicios educativos y profesionales dirigidos a los diversos sectores sociales, de tal manera que se fortalezca la imagen institucional. Además, establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional en aquellas áreas que contribuyan en la consolidación de los procesos y recursos universitarios.

1.4.4. Objetivo de la Gestión

Mejorar de manera continua la calidad de la gestión universitaria, de tal manera que el sistema de administración sea pertinente con las necesidades operativas y de expansión institucional, enfocada al bienestar universitario y apoyada en sistemas integrales de planeación, evaluación e información institucional, del entorno, con mecanismos que permitan responder a las exigencias oficiales en materia de evaluación, acreditación y certificación institucional, que contribuyan al logro de resultados de altos niveles y de trascendencia institucional.

1.4.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, Y LA AGENDA ZONAL.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR | | | | AGENDA ZONAL | |
|---|---|--|--|---|---|--|
| | OBJETIVO | POLITICA | META | INDICADOR | EJES DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICOS | OBSERVACIONES |
| Fortalecer la formación integral de los estudiantes con educación de calidad | 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía | 2.5. Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir. | 2.5.2. Alcanzar el promedio de américa Latina en la tasa de matrícula en educación superior. | Tasa neta de matrícula en educación superior. | 1. Generación de agregados de valor de las principales cadenas productivas de la Zona de Planificación 1 2. Infraestructura básica y saneamiento ambiental 3. Gestión, manejo y reactivación de cuentas hidrográficas | 1. A través de la formación de profesionales en las áreas productivas. 2. A través del mejoramiento de los servicios públicos de salud y nutrición comunitaria; relacionada con las actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud 3. Relacionado con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. |
| Fortalecer la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo sostenible | 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía | 2.5. Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir. | 2.5.1. aumentar 969 investigadores dedicados a I+D+i al 2013 | Número de investigadores dedicados a I+D+i | 4. Fortalecimiento de investigación en temas productivos e innovación tecnológica que fomente el cambio de modelo de desarrollo | 4. Desarrollo de investigación en todas las carreras universitarias, relacionada con la actividad de Centro Universitario de Investigación Científica y Tecnológica. |
| Desarrollar y diversificar los vínculos de la Universidad con el entorno social | 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía | 2.4. Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir. | Sin asignar | Sin asignar | 5. Programa de Manejo Forestal | 5. Programas de forestación y reforestación implementados a través de la vinculación con el entorno. |
| Mejorar de manera continua la calidad de la gestión universitaria | 12. Construir un estado democrático para el Buen Vivir. | 12.5. Promover la gestión de servicios públicos de calidad, oportunos, continuos y de amplia cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación. | 12.5.1. Aumentar al menos a 7 la percepción de calidad de los servicios públicos al 2013 | Percepción de la calidad de los servicios públicos. | 6. Implementación y mejoramiento de redes y sistemas de comunicación y telecomunicación. | 6. Relacionada con el desarrollo de las TICs, Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Departamento de Informática. |

1.4.5.1. Indicadores

| INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Nro. | 1.4.5.1.1. DOCENCIA | 1.4.5.1.2. INVESTIGACIÓN | 1.4.5.1.3. VINCULACIÓN | 1.4.5.1.4. GESTION |
| 1 | 1. Número de Facultades que han implementado el Modelo Educativo Institucional alineado y actualizado | 1. Número de redes de investigadores existentes | 1. Número de programas de vinculación aprobados establecidos en las facultades. | 1. Certificado de categorización universitaria |
| 2 | 1. Número de informes de Evaluación Semestral. | 1. Número de temas de investigación acordes a la Agenda Zonal de Desarrollo | 1. Módulo informático de vinculación con la colectividad diseñado y en ejecución. | 1. Número de carreras acreditadas |
| 3 | 2. Número de informes de seguimiento trimestral | 1. Diseño de proyectos de investigación | 1. Número de eventos socializados del módulo | 1. Número de programas de posgrado acreditados |
| 4 | 3. Número de informes de medio periodo de gestión | 1. Número de proyectos estratégicos de investigación diseñados | 1. Número de facultades que han ingresado la información | 1. Número de Laboratorios Certificados. |
| 5 | 1. Número de planes de mejoras | 1. Número de fuentes de financiamiento nacional e internacional de investigación. | 1. Informes de actividades por periodos académicos por facultad | 1. Certificado de acreditación internacional |
| 6 | 1. Número de estudios de actualización curricular cada dos años | 1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la partida de investigación científica. | 1. Unidades de transporte | 1. Un PPPP diseñado, socializado, aprobado. |
| 7 | 1. Número de informes por carrera analizadas | 1. Metodología para la priorización presentada y aprobada | 1. Número de unidades productivas | 1. Plan Plurianual de Políticas Públicas consensuado. |
| 8 | 1. Número de carreras actualizadas | 1. Número de patentes solicitadas y registradas | 1. Número de productos mejorados. | 1. Hasta el 30 de mayo de cada año contar con el PAPP y el presupuesto para el siguiente año |
| 9 | 1. Número de informes de evaluación curricular | 1. Número de docentes investigadores capacitados | 1. Un estudio realizado | 1. Ejecución presupuestaria más del 95% |
| 10 | 1. Plan de mejoras curriculares | 1. Número de programas de investigación científica | 1. una aula móvil | 1. Informe anual de cumplimiento |
| 11 | 1. Número de estudio de demanda social realizados | 1. Informes de evaluación de la Investigación Institucional | 1. una ludoteca | 1. Informe semestral de actividades académicas planificadas |
| 12 | 2. Número de nuevas carreras Planificadas | 1. Número de unidades productivas reactivadas | 1. un estudio | 1. Un informe |
| 13 | 3. Número de carreras implementadas | 1. Indicadores establecidos en el proyecto | 1. una escuela | 1. Informes de actividades |
| 14 | 1. Número de diagnóstico de la demanda de programas de posgrado. | 1. Indicadores establecidos en el proyecto | 1. Número de consultorías realizadas | 1. Nueva Estructura Organizacional aprobada |
| 15 | 1. Número de programas de posgrado | | 1. Plan de capacitación aprobado | 1. Un manual de funciones |
| 16 | 1. Número de programas de posgrado implementados | | 1. Número de asistentes por curso de capacitación desarrollado. | 1. Reingeniería institucional. |
| 17 | 1. Plan Anual de Educación Continua | | 1. Número de cursos | 1. Informe de aplicación del Nuevo Manual de funciones de la UTN. |
| 18 | 1. Número de cursos de capacitación extracurriculares | | 1. Número de usuarios de los servicios institucionales. | 1. Estatuto y reglamentos aprobados |

| | | | | |
|----|---|--|--|---|
| 19 | 1. Número de informes de educación continua presentados | | 1. Número cursos de nivelación | 1. Informes anuales del proyecto de seguridad |
| 20 | 1. Plan de mejoras de educación continua | | 1. Programa de deportes de alto rendimiento. | 1. Unidad de Seguridad |
| 21 | 1. Número de informe anual de labores de educación continua | | 1. Un proyecto diseñado | 1. Normas de seguridad |
| 22 | 1. Número de seminarios talleres | | 1. Campeonato de Fútbol | 1. Plan de capacitación |
| 23 | 1. Número de mesas de trabajo o foros. | | 1. Un campeonato de futbolito | 1. Informe de seguimiento y evaluación |
| 24 | 1. Número de eventos | | 1. Un campeonato de básquet | 1. Plan de trabajo |
| 25 | 1. Número de publicaciones mensuales por facultad | | 1. Campeonato de voley | 1. Número de charlas |
| 26 | 1. Un estudio de diagnóstico de educación a distancia | | 1. Número de eventos de Bailoterapia. | 1. Número de participantes |
| 27 | 1. Un plan de educación a distancia aprobado. | | 1. Número de eventos culturales | 1. Número de Campañas de salud |
| 28 | 1. Un estudio de diagnóstico de la demanda potencial de la educación virtual | | 1. Número de grupos artísticos institucionales de expresión artística. | 1. Número de pacientes |
| 29 | 1. Número de programas de educación virtual | | 1. Número de eventos culturales por mes | 1. Comedor Universitario |
| 30 | 1. Número de carreras virtuales incorporadas | | 1. Número de investigaciones culturales realizadas | 1. Número de beneficiarios del programa de prevención de alcohol y drogas. |
| 31 | 1. Número de docentes con certificación de suficiencia en el idioma inglés. | | 1. Número de participaciones | 1. Número de beneficiarios de las becas. |
| 32 | 1. Número de asignaturas de los últimos semestres impartidas en idioma inglés. | | 1. Un estudio | 1. Incremento de atención |
| 33 | 1. Número de docentes de especialización que iniciarán con la formación en idioma inglés a los alumnos, | | 1. Número de líneas estratégicas | 1. Plan de mejoras de los servicios de bienestar universitario. |
| 34 | 1. Número de estudiantes de los últimos semestres con suficiencia en el idioma inglés | | 1. Número de convenios firmados y ejecutados | 1. Proyecto de orientación profesional aprobado y en ejecución. |
| 35 | 1. Número de eventos académicos y científicos en idioma Inglés | | 1. Número de beneficiarios de los convenios | 1. Número de beneficiarios del servicio de orientación profesional. |
| 36 | 1. Número de eventos de capacitación en temas de sustentabilidad. | | 1. Número de productos científico tecnológico generados | 1. Número de campañas de sensibilización |
| 37 | 1. Número de proyectos de sustentabilidad generados en el aula. | | 1. Un Programa de movilidad | 1. Número de beneficiarias |
| 38 | 1. Porcentaje de prácticas y actividades sustentables incorporadas a todas las gestiones universitarias | | 1. Registro de graduados actualizado | Número de Exámenes de audiometría, BH, QS, VIH sida, Lipidograma, Nutricional |

| | | | | |
|----|--|--|---|--|
| 39 | <i>1. Porcentaje de utilización de la tecnología en las actividades de sustentabilidad</i> | | <i>1. Número de beneficiarios</i> | <i>1. Número de clubes.</i> |
| 40 | <i>1. Número de Docentes con Título de maestrías de especialización incorporados a las facultades.</i> | | <i>1. Número de cursos de emprendimiento.</i> | <i>1. Manual aprobado y en ejecución</i> |
| 41 | <i>1. Número de docentes imparten su cátedra acorde a la formación de cuarto nivel.</i> | | | <i>1. Listado de requerimientos anuales de personal.</i> |
| 42 | <i>1. Distributivos docentes con asignación de carga horaria de acuerdo a la LOES</i> | | <i>1. Número de asesoría de emprendimiento realizadas</i> | <i>1. Manual de procedimientos de selección de talento humano</i> |
| 43 | | | | <i>1. Informes de evaluación directivo, docente y administrativo</i> |
| 44 | | | | <i>1. Plan de mejoras</i> |
| 45 | | | | <i>1. Plan de Capacitación aprobado y en ejecución</i> |
| 46 | | | | <i>1. Número de personal universitario capacitado.</i> |
| 47 | | | | <i>1. Proyecto aprobado y en ejecución</i> |
| 48 | | | | <i>1. Número de eventos de sensibilización.</i> |
| 49 | | | | <i>1. Manuales de estandarización de procesos</i> |
| 50 | | | | <i>1. Número de personal</i> |
| 51 | | | | <i>1. Un estudio de necesidades</i> |
| 52 | | | | <i>1. Número de laboratorios equipados</i> |
| 53 | | | | <i>1. Número de unidades académicas y administrativas</i> |
| 54 | | | | <i>1. Plan aprobado y en ejecución</i> |
| 55 | | | | <i>1. Número de utilidades de Sistema Integral universitario</i> |
| 56 | | | | <i>1. Grados de cobertura</i> |
| 57 | | | | <i>1. Convenios realizados</i> |
| 58 | | | | <i>1. Un estudio</i> |
| 59 | | | | <i>1. Número de prácticas socializadas</i> |
| 60 | | | | <i>Número de personas que utilizan las nuevas aplicaciones</i> |
| 61 | | | | <i>1. Centro de datos diseñado e instalado</i> |

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 62 | | | | <i>1. Número de asesorías y capacitaciones realizadas</i> |
| 63 | | | | <i>1. Número de infraestructuras implementadas</i> |
| 64 | | | | <i>1. Informes semestrales o anuales</i> |
| 65 | | | | <i>1. Plan de contingencia informático aprobado y en ejecución</i> |
| 66 | | | | <i>1. Proyecto de implementación del centro de comunicación y difusión aprobado por el HCU</i> |
| 67 | | | | <i>1. Porcentaje de aceptación de la ciudadanía.</i> |
| 68 | | | | <i>1. Unidades de la UTN, con un alto grado de cumplimiento de sus actividades en correspondencia con los requerimientos físicos y tecnológicos.</i> |
| 69 | | | | <i>1. Diseño y aplicación del sistema de documentación histórica en ejecución</i> |
| 70 | | | | <i>1. Número de archivos digitalizados</i> |
| 71 | | | | <i>1. Módulo informático incorporado al sistema Integrado Institucional</i> |
| 72 | | | | <i>1. Informe de necesidades bibliográficas por carrera y por año</i> |
| 73 | | | | <i>1. Incremento de un 50% de libros impresos por año</i> |
| 74 | | | | <i>1. Mantener las suscripciones existentes con la SENESCYT</i> |
| 75 | | | | <i>1. Incrementar las capacidades en docentes estudiantes y administrativos en la utilización de la base de datos digitales.</i> |
| 76 | | | | <i>1. Sílabos con referencias bibliográficas virtuales.</i> |
| 77 | | | | <i>1. Número de suscripciones a revistas y periódicos en formato impreso</i> |

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 78 | | | | 1. Diagnóstico de requerimientos de modernización y mantenimiento de la infraestructura física, aprobado |
| 79 | | | | 1. Plan Anual de inversiones aprobado por las autoridades universitarias |
| 80 | | | | 1. Informes de seguimiento semestral del Plan Anual de Inversiones |

1.4.5.2. Meta

| DESCRIPCION DE METAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Nro. | DOCENCIA | INVESTIGACIÓN | VINCULACIÓN | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 1 | 1. Hasta el segundo semestre del 2014 se Actualizar e implementar el Modelo Educativo institucional en el primer semestre de cada año hasta el 2017. | 1. Contar en cada facultad con al menos una red de investigadores en distintas áreas del conocimiento | 1. Al finalizar el mes de julio el Dpto. de Vinculación realizará la reingeniería de las actividades de vinculación a programas. | 1. Al año 2017, obtener la re Calificación de la UTN como Universidad de Investigación |
| 2 | 1. Elaboración de informes de seguimiento trimestral. | 1. Al inicio de cada año las Facultades contarán con un banco de temas de investigación relacionados a la Agenda zonal de Desarrollo | Hasta el 10 de septiembre del 2013, las facultades presentaran al departamento de vinculación sus respectivos programas de vinculación acordes con la agenda Zonal | 1. Para el año 2013 se logrará la acreditación de las 39 carreras existentes |
| 3 | 2 informes semestrales de evaluación (Facultades) | 1. Al inicio de cada año se contará con un banco de perfiles de proyectos de investigación en cada facultad. | 1. A finales de 15 de septiembre del 2013, estará diseñado el módulo | 1. Obtener la acreditación de todos los programas de posgrado de la UTN, hasta el segundo semestre del 2013. |
| 4 | 1. Hasta el mes de junio de cada año, se ha diseñado y aprobado el plan de mejoras en cada una de las carreras | 1. Al inicio de cada año se contará con un proyecto por docente principal | 1. A finales de 15 de septiembre de 2013 se habrá socializado y puesto en funcionamiento el módulo informático | 1. Contar por lo menos con un laboratorio certificado en cada facultad hasta el año 2015. |
| 5 | 1. Hasta 15 de abril de 2014, habrán realizado los estudios de rediseño curricular de las 40 carreras | 1. Contar con la base de datos de financiamiento actualizada | 1. A finales de 30 de marzo del 2013 se habrá registrado toda la información existente de vinculación | 1. Lograr la acreditación internacional de la UTN hasta el año 2017 |

| | | | | |
|----|---|--|---|---|
| 6 | 1. Hasta el 15 de marzo de 2014, se contará con 40 informes de análisis curricular, uno por carrera presentada y aprobada con pares nacionales e internacionales. | 1. Al finalizar el año se habrá ejecutado el 100% de la partida presupuestaria asignada para investigación. | 1. Al finalizar cada periodo académico se contará con un informe de seguimiento y evaluación de proyectos de vinculación. | 1. Al finalizar el año 2012 la UTN contará con un PPPP aprobado |
| 7 | 1. Hasta 15 de abril de 2014 se contará con cinco informes, uno por facultad con el rediseño curricular de cada carrera. | 1. Hasta marzo del 2013 el CUICYT presentará a las autoridades para la priorización | 1. Hasta fines del año 2015, se consolidará la adquisición de las unidades de transporte | 1. Presentar el PPPP al HCU para su aprobación |
| 8 | 1. Cada 10 de diciembre se realizará la evaluación del rediseño curricular por parte de las coordinaciones de Carreras. | 1. Hasta mediados del 2013, realizará el trámite de todas las patentes de las publicaciones realizadas por la universidad. | 1. Al finalizar el periodo de desarrollo de vinculación, la comunidad habrá generado una unidad productiva. | 1. Contar con el PAPP debidamente aprobado y registrado ante las instancias respectivas |
| 9 | 1. A partir del año 2014 se procederá con la implementación del plan de mejoras del rediseño curricular como responsabilidad de cada una de las carreras. | 1. Contar con el 100% de docentes investigadores capacitados al finalizado el 2013. | 1, A partir del mes de abril de 2013, la FICAYA, contará con un programa que contribuya al desarrollo Rural. | 1. Planeamiento contará con informes desde la unidades ejecutoras el avance de proyectos y programas |
| 10 | 1. Hasta junio de 2013 se ha realizado un estudio de necesidades sociales de la zona 1. | 1. Cada Carrera contará con un programa de investigación científica. | 1. Para fines del primer cuatrimestre del 2015, el departamento de Vinculación contará con los requerimientos académicos de la provincia de Imbabura, en temas de apoyo académico. | 1. Informe de gestión al 95% de cumplimiento y presentado al CES, CEAACES, SENESCYT y SNIESTE. |
| 11 | 1. Hasta julio de 2013 se habrá diseñado las nuevas carreras para postular ante organismos competentes. | 2. Cada facultad dispondrá de un plan de investigación científica. | 1. Para inicio del año lectivo 2w014, de educación inicial, media, la UTN brindará servicios educacionales a través del aula móvil | 1. Contar con el informe de actividades Planificadas y Realizadas al finalizar cada periodo académico. |
| 12 | 1. Hasta julio de 2014 se implementará una carrera por facultad, acordes a las prioridades zonales y nacionales | 1. Cada semestre las facultades presentarán al CUICYT los informes de evaluación semestral de investigación. | Para el mes de junio de 2014, la UTN contará con una ludoteca que apoye al desarrollo psicomotriz de los y las niñas de 2 a 4 años. | Hasta el mes de septiembre 2013, la universidad contará con el ranquin de sintonía de los medios de comunicación de la UTN |
| 13 | 1. A junio de 2014 el instituto de posgrado contará con un estudio de demanda de estudios de cuarto nivel | 1. Cada unidad productiva elaborará los proyectos | 1. A fin del primer cuatrimestre 2014, la UTN contará con un proyecto de implementación de la escuela de capacidades analíticas para jóvenes de la provincia, que aspiren a ingresar a las universidades. | 1. Rendición mensual de cuentas de los directivos institucionales. |
| 14 | 1. Hasta el 2014, se implementará un programa de maestría académica por facultad | 1. A fin del primer semestre del año 2013, se habrá implementado laboratorios aeropónicos para la producción de papa semilla | 1. para inicio del año lectivo 2014-2015, la UTN dispondrá de una escuela para fortalecer las capacidades analíticas juveniles | 1. hasta finales del 2013, contar con la aprobación de la nueva estructura organizacional de la UTN, de acuerdo a la Ley de Educación Superior. |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| 15 | 1. Hasta el 15 marzo del 2014, Las líneas de investigación de la universidad estarán fortalecidas con los programas y proyectos del Departamento de Posgrado. | 1. En el año 2013 se ejecutará el 50% del proyecto y se implementará estudios por lo menos en 10 especies | Hasta el mes de 15 de marzo 2014, Vinculación con la Colectividad desarrollarán el diagnóstico de los principales servicios en procesos de capacitación y consultoría | 1. Hasta finales del 2013, contar con el nuevo Manual de Funciones del personal. |
| 16 | 1. A finalizar el 2013, el 100% de personal docente a tiempo completo han participado en cursos de perfeccionamiento docente. | | 1. Hasta marzo de cada año Vinculación contará con un plan de capacitación. | 1. Para Marzo 2014, aplicación del Nuevo Manual de Funciones en la UTN. |
| 17 | 1. hasta el 15 de octubre de cada año, cada facultad presentará el listado de docentes que participarán en el proceso de capacitación extracurricular | | 1. Educación continua ejecutará los cursos de acuerdo al plan de capacitación | 1. Contar con la normatividad integral para su funcionamiento, hasta el primer semestre del año 2014 |
| 18 | 1. Cuatro informes de seguimiento por parte de CEC. | | 1. Al final de cada período académico, las carreras implementarán nuevos cursos hacia la comunidad. | 1. Hasta finales de 2013, se habrá desarrollado la actualización de toda la normativa institucional. |
| 19 | 1. Dos informes de seguimiento por parte de Planeamiento | | 1. Cada carrera implementará un equipo de profesionales y estudiantes que tengan la capacidad especial para asesoría en el área de formación. | 1. Implementar en el segundo semestre del 2013 el proyecto de seguridad institucional |
| 20 | 1. Un plan de mejora anual | | 1. Para el mes de julio la universidad iniciará con los cursos de nivelación a los estudiantes de tercero de bachillerato para el ingreso a la universidad. | 1. Para el segundo semestre del 2013, contar con la Unidad de Seguridad, conformada con el talento humano y equipamiento respectivo. |
| 21 | 1. Un seminario taller ejecutado en marzo, con la participación de docentes universitarios | | 1. Hasta el mes de julio, el IEF elaborará el plan de vinculación para el desarrollo de deportes de alto rendimiento acorde a la Agenda Zonal | 1. Hasta finales del 2014 se contará con toda la normativa en seguridad aprobada por el H. Consejo Universitario |
| 22 | 1. Seminario taller desarrollado en abril, con la participación de docentes universitarios | | 1. Para el mes de abril de 2013, el Instituto de Educación Física contará con un proyecto que permita contribuir a la salud de la comunidad a través de actividades académicas. | 1. La Dirección de Talento Humano y el comité de seguridad realizarán un curso de seguridad trimestral |

| | | | | |
|----|---|--|---|---|
| 23 | <p>1.Seminario taller desarrollado en mayo, con la participación de docentes universitarios</p> | | <p>1. En abril de 2013, la universidad contará con los proyectos para desarrollar campeonatos de fútbol, fútbol, básquet, vóley, con la participación de la comunidad universitaria y público en general, se desarrollarán en los escenarios deportivos universitarios.</p> | <p>1. El comité de seguridad presentará un informe trimestral de seguimiento y evaluación.</p> |
| 24 | <p>1.Seminario taller desarrollado en junio, con la participación de docentes universitarios</p> | | <p>1. A partir del mes de marzo, la UTN contará con programas de Bailoterapia, dirigido para la comunidad universitaria y público en general, con la participación de docentes universitarios.</p> | <p>1.Implementar a partir del segundo semestre del 2013 el proyecto Universidad Saludable</p> |
| 25 | <p>1.Seminario taller desarrollado en julio con la participación de docentes universitarios</p> | | <p>1. En la planificación de actividades las Facultades planificarán entre otras las actividades culturales, conformación de clubes fecha representativa el CUIDC presentará un evento cultural</p> | <p>1. Dos informes anuales de seguimiento al proyecto de Universidad Saludable, en el período 2013-2017.</p> |
| 26 | <p>1.Seminario taller desarrollado en septiembre con la participación de docentes universitarios</p> | | <p>1.La UTN contará con una diversidad de grupos institucionales de expresión artística</p> | <p>1. Hasta enero de cada año, Bienestar conjuntamente con el coordinador respectivos, contará con la planificación de la inserción de estudiantes en los diferentes clubes académicos, deportivos, sociales, y culturales.</p> |
| 27 | <p>1.En octubre se desarrollará el seminario taller con la participación de docentes universitarios</p> | | <p>1. El CUDIC planificará e institucionalizará jornadas culturales mensuales.</p> | <p>1.En la planificación de cada año, Bienestar Universitario incorporará las campañas de salud que va a desarrollar</p> |
| 28 | <p>1.En noviembre se desarrollará el seminario taller con la participación de docentes universitarios</p> | | <p>1.Al finalizar cada semestre el CUDIC presentará el resultado de las investigaciones culturales realizadas</p> | <p>1.A partir del año 2013 bienestar Universitario implementará nuevas estrategias de atención e incrementará áreas de atención médica de acuerdo a las necesidades de la población universitaria</p> |
| 29 | <p>1. Cada mes, la universidad contará con establecimiento de mesas de trabajo y/o foros en políticas públicas.</p> | | <p>1.Participar en todos los sectores de influencia de la Universidad, como aporte a la vinculación con la colectividad</p> | <p>1. A partir del segundo trimestre de 2013, se contará con un comedor universitario saludable.</p> |

| | | | | |
|----|--|--|---|---|
| 30 | 1. para el mes de abril cada una de las facultades habrá implementado eventos de formación en política pública. | | A fines del primer semestre del año 2013, la universidad contará con un estudio realizado | 1.A partir del segundo semestre de 2013, la UTN contará con un programa de prevención del consumo de alcohol y drogas |
| 31 | 1. Para el mes de junio, la universidad contará con las primeras publicaciones como resultado de los eventos de formación en política pública. | | A fines del primer semestre la universidad contará con líneas estratégicas de desarrollo identificadas como resultado de la investigación | 1.Incrementar anualmente el 5% del número de beneficiarios de los servicios de bienestar universitario |
| 32 | 1. A finales de mayo de 2013 las facultades presentarán el estudio de demanda de educación a distancia. | | 1. Ejecutar en los 5 años de vigencia del plan, todos los convenios firmados | 1. Hasta el mes de septiembre de 2013 se contará con los resultados de los estudios de satisfacción de los servicios brindados. |
| 33 | 1. Hasta Diciembre de 2013, las facultades contarán con toda la estructura académica y desarrollo de módulos para educación a distancia. | | 1. Desde las coordinaciones de carreras se realizará el análisis de necesidades a ser ejecutadas en un período académico. | 1. Para enero de cada año, se desarrollará en el 100% el plan de mejoras. |
| 34 | 1.Para el semestre de abril del 2014, se implementará una carrera a distancia por cada facultad | | 1. Al final de cada período académico cada carrera contará con al menos un producto científico o tecnológico, como resultado de los convenios existentes. | 1. Para septiembre del 2013, contar con el proyecto de Servicio de Orientación Vocacional por carreras, aprobado. |
| 35 | 1.A finales de mayo de 2013 las facultades presentarán el estudio de demanda de educación virtual | | 1. En el primer semestre del 2013 se impulsará el Proyecto de Internacionalización Docente-estudiantil | 1. Implementar en el primer semestre del 2013 el servicio de orientación profesional por carreras. |
| 36 | 1.Hasta julio de 2013, las facultades contarán con toda la estructura académica y desarrollo de módulos de educación virtual | | 1. Cada semestre las carreras realizarán la actualización de datos de los graduados. | 1.A inicio de cada semestre se desarrollarán campañas de sensibilización, jornadas de participación, talleres, para la prevención de violencia física |
| 37 | 1. Para el semestre de abril 2014, se implementará una carrera de educación virtual. | | 1.Incorporar anualmente en actividades laborales de por lo menos al 40% de los graduados de la UTN a través de la bolsa de empleo | 1. El 100% de las víctimas de violencia contarán con un acompañamiento y atención. |
| 38 | 1. Se incremente el 30% anual de docentes que adquieran la suficiencia en el Idioma Inglés. | | 1. Para el mes de junio, el Centro de Emprendimiento de la UTN, desarrollará un plan de capacitación para el desarrollo de programas de emprendimiento popular. | En los meses de marzo y septiembre se cubrirá con la realización de exámenes médicos a todo el personal docente y administrativo de la UTN |
| 39 | A partir del año 2014 desde sexto semestre se impartirán asignaturas en el idioma inglés. | | 1. Se habrá desarrollado dos cursos por año en doce temáticas de emprendimiento en diferentes carreras. | A fin del año 2013, la universidad contará con un club de ayuda y cooperación a las personas diabéticas |

| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| 40 | 1. Al finalizar el año 2015 la universidad contará con un porcentaje de docentes de especialidad con el dominio del idioma inglés | | 1. la UTN contará con un programa de asesoría para ser desarrolladas a través del Centro de Desarrollo Empresarial y Apoyo al emprendimiento de la UTN | A fin del año 2013, la UTN contará con un club que permita la convivencia de las personas que sufren de hipertensión. |
| 41 | 1. A partir del año 2014, los estudiantes tendrán la capacidad de tomar las asignaturas de especialidad en idioma inglés | | | 1. Para septiembre del 2013, contar con el Manual de clasificación y valoración de puestos de trabajo |
| 42 | 1. A partir del año 2015 cada una de las carreras planificará un evento académico en inglés | | | 1. Para el primer trimestre de cada año, contar con la planificación de los requerimientos anuales de personal y sus perfiles. |
| 43 | 1. A partir del primer semestre del 2013 docentes, estudiantes y administrativos han sido capacitados en temas de sustentabilidad acorde a la realidad de la universidad. | | | 1. A partir del año 2013 se procederá con la selección de Talento Humano de acuerdo al manual de procedimientos institucionales. |
| 44 | 1. Para finales del año 2013 se habrá incorporado en el 100% de las mallas curriculares el concepto de sustentabilidad. | | | 1. Evaluar semestralmente el trabajo de todos los servidores universitarios |
| 45 | 1. Para finales del año 2015 se incorporan prácticas y actividades sustentables en el 100% del ámbito universitario | | | 1. A inicios de cada año, contar con un Plan Integral de Mejoramiento para el personal |
| 46 | 1. Para el año 2014 los proyectos de inversión contarán con la utilización de energías sustentables | | | 1. Para Enero de cada año, contar con el Plan de capacitación al personal de la institución |
| 47 | 1. En el año 2014, el 50% de docentes a tiempo completo iniciarán sus estudios de cuarto nivel acorde a su formación profesional. | | | 1. Para Diciembre de cada año contar con el informe anual del Plan de Capacitación aplicado |
| 48 | 1. A partir del año 2016, todos los docentes de tiempo completo impartirán sus cátedras acordes a la formación profesional y de cuarto nivel | | | 1. Implementar en el primer semestre del 2013- el proyecto de prevención de riesgos laborales |
| 49 | 1. A partir del primer semestre del 2014 se asignará la carga horaria de acuerdo a la LOES a los profesores a tiempo completo | | | 1. Para Diciembre de cada año, contar con un informe anual sobre la prevención de riesgos laborales aplicados |

| | | | | |
|----|--|--|--|---|
| 50 | | | | 1. Estandarizar hasta el año 2013 los procesos de las áreas: académica, investigativa, vinculación con la colectividad y gestión administrativa |
| 51 | | | | 1. Hasta diciembre de cada año se contará con las solicitudes del personal que desea acogerse a este beneficio |
| 52 | | | | 1. Para octubre de cada año todas las unidades académicas y administrativas habrán realizado un estudio de necesidades y requerimientos para ser considerados en los presupuestos de los años siguientes. |
| 53 | | | | 1. Al inicio de cada año las unidades académicas contarán con el equipamiento de sus laboratorios. |
| 54 | | | | 1. Al finalizar el año 2013 la UTN contará al menos con un laboratorio especializado por carrera. |
| 55 | | | | 1. Contar para Enero de cada año con un Plan Informático que oriente el desarrollo del software y hardware a nivel institucional |
| 56 | | | | 1. A partir del año 2013 personal docente, administrativo y estudiantes usarán el sistema integrado universitario |
| 57 | | | | 1. El 100% de puntos de la Universidad estarán cubiertos por redes informáticas |
| 58 | | | | 1. Informes semestrales de mantenimiento de equipos informáticos |
| 59 | | | | 1. A julio del 2013 la universidad contará con un informe situacional de los equipos informáticos |
| 60 | | | | 1. A junio de cada año se habrá implantado nuevas prácticas de uso de las tecnologías de información. |

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 61 | | | | 1. Hasta el segundo semestre del 2013 se implementará el centro de datos. |
| 62 | | | | 1. En junio de cada año se contará con la planificación de cursos y asesoría a ser brindadas al sector interno y externo. |
| 63 | | | | 1. Hasta junio de cada año se contará con nueva infraestructura física en todas las unidades académicas y administrativas |
| 64 | | | | 1. Contar en el primer semestre del 2013 con el Plan de Contingencia informático |
| 65 | | | | 1. Hasta el primer semestre de 2013, se contará con el proyecto y a partir del segundo semestre se implementará |
| 66 | | | | 1. Hasta el mes de julio la institución contará con un informe sobre la base de un estudio de imagen institucional |
| 67 | | | | 1. Para Diciembre de cada año, el Vicerrector Administrativo presentará un informe sobre las unidades administrativas atendidas con los requerimientos conforme al PAC |
| 68 | | | | 1. Sistema de documentación institucional para el archivo histórico académico. |
| 69 | | | | 1. Al finalizar el año 2013 todos los archivos históricos jurídico legales estarán digitalizados y al servicio del público. |
| 70 | | | | 1. A partir del primer trimestre del año 2013, la universidad contará con un módulo informático en el sistema Integrado Institucional. |
| 71 | | | | 1. Para el año 2013 la biblioteca contará con recursos bibliográficos actualizados por carrera |
| 72 | | | | 1. Al finalizar el 2013, se duplicará la cantidad de libros impresos |

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 73 | | | | 1. Para el año 2013 se contará nuevas suscripciones a recursos virtuales |
| 74 | | | | 1. Al finalizar el año 2013 el 100% de docentes, estudiantes y administrativos han utilizado las bases de datos para complementación académica. |
| 75 | | | | 1. Al finalizar el 2013, todos los docentes incrementarán en sus sílabos bibliografía y referencias bibliográficas digitales |
| 76 | | | | 1. Al finalizar el año 2013, el 100% de las carreras contará con la suscripción de por lo menos una revista especializada en su área de formación. |
| 77 | | | | A partir del segundo año, todas las carreras incrementarán al menos una suscripción a revistas especializadas |
| 78 | | | | 1. Hasta Enero de cada año, se cuenta con un diagnóstico de infraestructura física de la UTN aprobado por el HCU. |
| 79 | | | | Hasta 15 de marzo de cada año se cuenta con un Plan de Mantenimiento de infraestructura física. |
| 80 | | | | 1. Contar anualmente con un Plan de Inversiones aprobado hasta Junio de cada año anterior al de ejecución. |
| 81 | | | | 1. Hasta el 15 de Julio y 15 de Enero de cada año se realizarán los informes de seguimiento al PAI |

1.4.5.3. Línea base

| OBJETIVO ESTRATEGICO | PROGRAMA | LINES BASE |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Fortalecer la formación integral de los estudiantes con | Modelo Educativo Institucional | Modelo educativo aprobado |
| | Planificación y evaluación curricular | Diseño Curricular vigente |
| | Diversificación académica de pregrado | Oferta vigente |
| | Postgrado | Programas de postgrado existentes |
| | Educación continua | Cursos de capacitación desarrollados |
| | Educación a distancia | Proyecto de educación a distancia |
| | Educación Virtual | Proyecto de educación virtual |

| | | |
|---|---|---|
| educación de calidad | Sistema de Documentación Institucional | Archivos existentes |
| | Fortalecimiento del Proyecto Universidad Bilingüe | Proyecto ejecutado a nivel de estudiantes. |
| | Universidad sustentable | cero |
| | Manejo eficiente de docentes a tiempo completo | 101 docentes a tiempo completo |
| | Planificación Institucional | Planes anteriores |
| Fortalecer la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo | Investigación Institucional | Semilleros de investigación |
| | Vinculación con sectores sociales y productivos | Proyectos ejecutados en años anteriores |
| Desarrollar y diversificar los vínculos de la Universidad con el entorno social en general. | Difusión cultural y étnica | Grupos de expresión artística |
| | Cooperación científica y tecnológica | Convenios firmados y ejecutados |
| | Internacionalización de docentes y Estudiantes | Estudiantes beneficiarios de la internacionalización |
| | Seguimiento de graduados y Bolsa de empleos | Sistema informático |
| | Aseguramiento de la calidad | Informes de autoevaluación y certificado de acreditación. |
| | Normativa y organización institucional | Normativa vigente |
| | Bienestar Universitario | Servicios que brinda la universidad |
| Mejorar de manera continua la calidad de la gestión universitaria | Administración del Talento Humano | Manual de funciones vigente |
| | Modernización científica y tecnológica | Sistema científico y tecnológico existente. |
| | Fortalecimientos de las TICs. | Sistema informático actual |
| | Plan de contingencia informático | Informe informático |
| | Desarrollo físico y mantenimiento | Infraestructura universitaria |

1.5. Diseño de estrategias, programas y proyectos

1.5.1. Diseño de Estrategias

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | ESTRATEGIAS |
|--|--|
| Fortalecer la formación integral de los estudiantes con educación de calidad | Desarrollo de capacidades mediante un plan de capacitación mejoramiento a docentes, administrativos y estudiantes, como de los servicios estudiantiles |
| | Mantener la dinámica curricular de las carreras profesionales, mediante estudios de mercado, a fin de asegurar la pertinencia social |
| | Ampliar y/o diversificar la oferta académica de pre y posgrado en correspondencia a los requerimientos nacionales |
| | Articular el pregrado con el posgrado, a través de la obtención de resultados de los estudios. |
| | Fortalecer la educación continua |
| | Implementar la educación virtual (on-line) y a distancia |
| | Actualizar las fuentes documentales físicas y virtuales, Realizar la suscripción a revistas y publicaciones especializadas |
| | Fortalecer la educación bilingüe mediante la inserción de por lo menos un docente que imparta asignaturas de especialización en cada carrera. |
| | Reforzar el proceso de Universidad Sustentable |
| | Involucrar a los docentes en tiempos completos con actividades de Docencia, Investigación, Vinculación y gestión. |
| Fortalecer la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo | Implementar el Proyecto de Investigación Institucional |
| | Formar investigadores facilitando el acceso a los programas de doctorado (Ph.D) |
| | Establecer redes de investigadores que garanticen proyectos conjuntos en coherencia con los requerimientos del entorno |
| | Formar equipos multidisciplinarios de Investigación |
| Desarrollar y diversificar los vínculos de la Universidad con el entorno social en general | Implementar el Proyecto de Vinculación con la Colectividad a nivel interno y externo |
| | Mejorar la comunicación institucional y las relaciones públicas |
| | Ejecutar eventos culturales |
| | Desarrollo de talleres permanentes de expresión artística |
| | Participación permanente de grupos interdisciplinarios en trabajos de extensión universitaria |

| | |
|---|--|
| | Fortalecer la Internacionalización de la institución, carreras de pregrado y programas de postgrado |
| | Ampliación del sistema de becas y ayudas económicas |
| | Promoción de estímulos y atención a las prioridades de vida, salud, bienestar, recreación y superación individual |
| | Ampliación de la cobertura, calidad y calidez de los servicios de bienestar universitario |
| | Consolidación de los programas de prevención contra la violencia, consumo de alcohol y otras drogas |
| | Capacitar y especializar al talento humano |
| | Optimizar los recursos institucionales |
| | Planificar el crecimiento de la infraestructura física |
| | Implementar el Proyecto de Mantenimiento de la Infraestructura Física |
| | Implementar un plan informático. |
| | Implementar las TICs en todos los niveles institucionales a través de la automatización e integración de todos los sistemas y procesos para la adecuada toma de decisiones |
| | Actualizar la infraestructura científica y tecnológica |
| | Gestionar los fondos para la construcción del Parque Tecnológico de la UTN en la Hacienda Santa Mónica |
| | Gestionar la vinculación con el Proyecto de la Ciudad del Conocimiento en Urcuquí propuesta por el Gobierno Nacional - YACHAY |
| Mejorar de manera continua la calidad de la gestión universitaria | |

1.5.2. Identificación de Programas y Proyectos

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PROGRAMA | PROYECTO |
|--|---|--|
| Fortalecer la formación integral de los estudiantes con educación de calidad | 1. Modelo educativo institucional | 1. Actualización del Modelo Educativo Institucional |
| | 2. Planificación y evaluación curricular | 2. Actualización curricular |
| | 3. Diversificación académica de pregrado | 3. Diversificación de carreras profesionales sobre la base de las prioridades nacionales y zonales de desarrollo |
| | 4. postgrado | 4. Ampliación de la oferta académica de posgrado |
| | 5. Educación continua | 5. Plan de capacitación y educación continua. |
| | 5. Educación virtual | |
| | 6. Educación a distancia | 6. Implementación de la educación a distancia |
| | 7. Sistema de documentación institucional | 7. Actualización de fuentes documentales físicas y virtuales |

| | | |
|---|---|---|
| | | 8. Suficiencia del idioma inglés de los docentes de la UTN |
| | 8. Fortalecimiento del proyecto Universidad Bilingüe | 9. Suficiencia del idioma inglés de los estudiantes de la UTN 10. Realización de eventos académicos y científicos en idioma inglés. 11. Establecimiento del idioma inglés en forma transversal en la mallas curriculares de las carreras de la UTN 12. Impulso a la movilidad de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional |
| | 9. Universidad sustentable | 13. Implementación del proyecto de Universidad Sustentable |
| | 10. Docentes a tiempo completo (40 horas) para las unidades académicas | 14. Ubicación de docentes a tiempo completo en las diferentes unidades académicas. |
| | 11. Generación de una visión de desarrollo zonal, contextualizado, intercultural, sustentable, y consensuado. | 15. Preparar el proyecto de Plan Estratégico para ser analizado, discutido, enriquecido por la comunidad universitaria, |
| Fortalecer la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo | 1. Investigación institucional | 1. Fortalecimiento de la investigación innovación y desarrollo |
| | 1. Vinculación con sectores sociales y productivos | 1. Proyecto de Vinculación con la Colectividad 2. Estudio de la problemática del desarrollo de la zona de influencia de la UTN 3. Fortalecimiento del área de expresión artística |
| | 2. Difusión cultural y étnica | 4. Mantenimiento de los talleres artísticos permanentes 6. Proyecto de intercambio docente-estudiantil |
| Desarrollar y diversificar los vínculos de la Universidad con el entorno social en general. | 3. Intercambio docente-estudiantil, seguimiento de graduados y bolsa de empleos | 7. Seguimiento de graduados y bolsa de empleos |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Mejorar de manera continua la calidad de la gestión universitaria.</p> | 1. Internacionalización de la educación superior | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de implementación de la oficina de Relaciones Internacionales 2. Programa anual de movilidad estudiantil 3. Programa internacional de semilleros de investigación. 4. Programa de internacionalización de la investigación. 5. Mallas consensuadas internacionalmente con instituciones de educación superior 6. Espacios comunes para el desarrollo académico e investigación 7. Movilidad del conocimiento entre instituciones de educación superior. |
| | Mejoramiento de la calidad de vida del talento humano | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de seguridad 2. Universidad saludable |
| | Fortalecimiento y ampliación de los servicios de bienestar universitario | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción social y becas 2. Implementación del servicio de orientación profesional |
| | 1: Aseguramiento de la calidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de mejoramiento continuo |
| | 2. Normativa y organización institucional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Redefinición de estructura organizacional 2. Reformulación de la normativa institucional (estatuto y reglamentos) |
| | 5. Administración del talento humano | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de administración y gestión del talento humanos basado en competencias |
| | 9. Desarrollo físico y mantenimiento | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de la infraestructura universitaria existente 2. Modernización de la infraestructura física |
| | 1. Modernización científica tecnológica | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Informático |
| | 2. Fortalecimiento TICs | |
| | 3. Plan de contingencia informático | |
| 4. Cooperación científica tecnológica | <ol style="list-style-type: none"> 3. Plan de contingencia informático 4. Consolidación de la cooperación científica-tecnológica institucional | |



1.5.3. Implementación de la política pública con enfoque territorial

La Planificación institucional de la UTN, tiene una visión inclusiva y articulada, se basa en los ejes estratégicos establecidos en la agenda zonal, así como también en los objetivos, políticas, metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

Se podrá evidenciar a través del desarrollo de las actividades de docencia (formación de profesionales), Investigación (ciencia y tecnología aplicada al desarrollo productivo), logros que se aplicarán en los programas de vinculación con la colectividad; procesos participativos y de calidad que permitirán la re acreditación institucional.

MATRIZ PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

| OBJETIVO OPERATIVO | LINEA BASE | PROGRAMA | PROYECTO | RESULTADOS INTERMEDIOS | INDICADORES | METAS | ACTIVIDADES |
|---|------------------------------|--|---|---|---|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO UNO. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con educación de calidad | | | | | | | |
| 1. Implementar el modelo educativo institucional basado en el desarrollo humano. | 1. Modelo Educativo aprobado | 1. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 1. Actualización del Modelo Educativo Institucional | 1. Alineamiento y Actualización del Modelo Educativo con las políticas públicas | 1. Numero de Facultades que han implementado el Modelo Educativo Institucional alineado y actualizado | 1. Hasta el segundo semestre del 2014 se Actualizar e implementar el Modelo Educativo institucional en el primer semestre de cada año hasta el 2017. | 1. Socialización del Modelo Educativo Institucional (20) 2. Cada facultad incorporará el modelo educativo a las carreras y emitirá un informe trimestral al Planeamiento para su respectivo procesamiento y evaluación (70%) |
| | | | | 2. Seguimiento y Evaluación de la implementación del modelo educativo | 1. Número de informes de Evaluación Semestral. | 1. Elaboración de informes de seguimiento trimestral. | 1. Cada facultad emitirá en el informe trimestral un capítulo sobre el seguimiento y evaluación de la Implementación del modelo educativo.(10) |
| | | | | | 2. Número de informes de seguimiento trimestral | 2 informes semestrales de evaluación (Facultades) | |
| | | | | 3. Número de informes de medio periodo de gestión | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|------------------------------|---|-----------------------------|---|---|---|---|
| | | | | 3. Diseño e implementación del plan de mejoras. | 1. Número de planes de mejoras | 1. Hasta el mes de junio de cada año, se ha diseñado y aprobado el plan de mejoras en cada una de las carreras | 1. Sobre la base de la información cada coordinador de carrera presentará al H. Consejo Directivo para su aprobación. |
| 2. Realizar la reforma curricular de las carreras de pregrado, | 1. Diseño curricular vigente | 1. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR | 1. Actualización curricular | 1. Estudio de actualización curricular | 1. Número de estudios de actualización curricular cada dos años | 1. Hasta 15 de abril de 2014, habrán realizado los estudios de rediseño curricular de las 40 carreras | 1. Todas las carreras realizarán el rediseño curricular de sus carreras hasta el primer año en 15 de abril del 2014, a partir de los siguientes períodos académicos los estudios y análisis curriculares deberán realizarse cada dos años |
| | | | | 2.- Análisis curricular de carreras iguales y/o similares de universidades afines, tanto nacionales e internacionales. (Mandatorio) | 1. Número de informes por carrera analizadas | 1. Hasta el 15 de marzo de 2014, se contará con 40 informes de análisis curricular, uno por carrera presentada y aprobada con pares nacionales e internacionales. | 1. Cada coordinador de carrera presentará su informe de análisis curricular como resultado de los estudios realizados a sector productivo, egresados de la carrera e instituciones, pares nacionales e internacionales. |
| | | | | 3. Implementación curricular | 1. Número de carreras actualizadas | 1. Hasta 15 de abril de 2014 se contará con cinco informes, uno por facultad con el rediseño curricular de cada carrera. | 1. Cada una de las facultades realizarán el análisis de los informes presentados por carrera y presentará para su aprobación ante el HCU. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|------------------------|---|--|--|--|---|---|
| | | | | 4. Evaluación del rediseño curricular | 1. Número de informes de evaluación curricular | 1. Cada 10 de diciembre se realizará la evaluación del rediseño curricular por parte de las coordinaciones de Carreras. | 1. Cada facultad a través de las Coordinaciones de Carreras, aplicará los instrumentos de evaluación sobre el rediseño curricular de su carrera y presentará un plan de mejoras para ser aplicado al siguiente año. |
| | | | | 5. Implementación de un Plan de mejoras | 1. Plan de mejoras curriculares | 1. A partir del año 2014 se procederá con la implementación del plan de mejoras del rediseño curricular como responsabilidad de cada una de las carreras. | 1. Cada una de las Carreras presentará en las jornadas curriculares el informe de cumplimiento y evaluación de la implementación de mejoras en el rediseño curricular. |
| 3. Diversificar las carreras de pregrado. | 1. Carreras existentes | 1. DIVERSIFICACIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO | 1. Diversificación de carreras acorde a las prioridades nacionales y zonales de desarrollo | 1. Diagnóstico de las necesidades sociales de la región uno, en relación a la formación profesional a nivel de la educación superior dirigido a estudiantes de tercer año de bachillerato. | 1 Número de estudio de demanda social realizados | 1. Hasta junio de 2013 se ha realizado un estudio de necesidades sociales de la zona 1. | 1. Planeamiento con el apoyo de otras unidades académicas y administrativas, realizará estudios de necesidades profesionales por lo menos una vez cada dos años. |
| | | | | | 2. Número de nuevas carreras Planificadas | 1. Hasta julio de 2013 se habrá diseñado las nuevas carreras para postular ante organismos competentes. | 1. Los subdecanos elaborarán los diseños de nuevas carreras para postular ante los organismos competentes |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|--|---|--|---|---|
| | | | | | 3. Número de carreras implementadas | 1. Hasta julio de 2014 se implementará una carrera por facultad, acordes a las prioridades zonales y nacionales | 1. Las facultades implementarán las nuevas carreras profesionales. |
| 4. Implementar programas de posgrado | 1. Programas de posgrado existentes. | 1. POSTGRADO | 1. Ampliación de la oferta académica de posgrado | 1. Diagnóstico de la demanda potencial de los estudios de posgrado | 1. Número de diagnóstico de la demanda de programas de posgrado. | 1. A junio de 2014 el instituto de posgrado contará con un estudio de demanda de estudios de cuarto nivel | 1. Es instituto de posgrado realizará un estudio de demanda acorde a las necesidades académicas y territoriales (zona uno de planificación) para la implementación de nuevos programas de posgrado. |
| | | | | 2. Incrementar los programas de postgrado | 1. Número de programas de posgrado | 1. Hasta el 2014, se implementará un programa de maestría académica por facultad | 1. El instituto de posgrado implementará programas de cuarto nivel acordes a las necesidades académicas y de desarrollo de investigación zonal |
| | | | | 3. Identificación de líneas de investigación para la implementación de nuevos programas | 1. Número de programas de posgrado implementados | 1. Hasta el 15 marzo del 2014, Las líneas de investigación de la universidad estarán fortalecidas con los programas y proyectos del Departamento de Posgrado. | 1. El Instituto de posgrado implementará el programa de vinculación de grado y posgrado que fortalecerán las líneas de investigación de la universidad. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---|--|---|---|---|
| 5. Fortalecer la educación continua | 1. Cursos de capacitación realizados | 1. EDUCACIÓN CONTINUA | 1. Plan de capacitación y educación continua a docentes | 1. Perfeccionamiento docente | 1. Plan Anual de Educación Continua | 1. A finalizar el 2013, el 100% de personal docente a tiempo completo han participado en cursos de perfeccionamiento docente. | 1. Los Subdecanatos hasta el 2014, realizarán eventos de capacitación y perfeccionamiento docente referentes al área educativa y de especialización. |
| | | | | 2. Capacitación extracurricular | 1. Número de cursos de capacitación extracurriculares | 1. hasta el 15 de octubre de cada año, cada facultad presentará el listado de docentes que participarán en el proceso de capacitación extracurricular | 1. El Centro de Educación Continua (CEC.) planificará y ejecutará cursos extracurriculares de acuerdo a necesidades de la Universidad en concordancia con los requerimientos de las facultades y dependencias universitarias. |
| | | | | 3. Sistematización y evaluación de la educación continua | 1. Número de informes de educación continua presentados | 1. Cuatro informes de seguimiento por parte de CEC. | 1. El Centro de Educación Continua entregará a Planeamiento un informe trimestral para seguimiento y evaluación. |
| | | | | 4. Diseño de un plan de mejoras | 1. Plan de mejoras de educación continua | 1. Dos informes de seguimiento por parte de Planeamiento | 1. El Departamento de Planeamiento sobre la base de los informes entregados presentará un informe semestral. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------|--|---|--|---|---|---|
| | | | | 5. Elaboración de informes anuales | 1. Número de informe anual de labores de educación continua | 1. Un plan de mejora anual | 1. El Centro de Educación continua presentará un plan anual de mejoras y el informe de ejecución |
| <i>Fortalecer la educación continua</i> | <i>Conferencias realizadas</i> | EVENTOS ACADÉMICAS INTERINSTITUCIONALES | <i>1. Plan de eventos académicas interinstitucionales</i> | <i>1. Seminario Taller de "Estrategias de desarrollo para el 2017 y la economía del Conocimiento (Fander Falconi)</i> | <i>1. Un seminario taller</i> | <i>1. Un seminario taller ejecutado en marzo, con la participación de docentes universitarios</i> | <i>1. El Instituto de Altos Estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria.</i> |
| | | | | <i>2. Seminario Taller Como fortalecer las capacidades de los talentos humanos en los territorios para cumplir con las agendas zonales (Augusto Espinosa)</i> | <i>1. Un seminario taller</i> | <i>1. Seminario taller desarrollado en abril, con la participación de docentes universitarios</i> | <i>1. El Instituto de altos estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria.</i> |
| | | | | <i>3. Seminario Taller Reforma e impacto del bono de desarrollo humano(Juan Ponce, Director Flacso, German Flores Viceministro del MIES)</i> | <i>1. Un seminario Taller</i> | <i>1. Seminario taller desarrollado en mayo, con la participación de docentes universitarios</i> | <i>1. El Instituto de altos estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria.</i> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------|--|---|---|------------------------------|---|---|
| <i>Fortalecer la educación continua</i> | <i>Conferencias realizadas</i> | EVENTOS ACADÉMICAS INTERINSTITUCIONALES | <i>1. Plan de eventos académicas interinstitucionales</i> | <i>4. Seminario Taller El cambio de la matriz productiva y el cambio de las relaciones comerciales Binacionales con Colombia (Vicepresidente Jorge Glass)</i> | <i>1.Un seminario taller</i> | <i>1.Seminario taller desarrollado en junio, con la participación de docentes universitarios</i> | <i>1. El Instituto de altos estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria.</i> |
| | | | | <i>5.Seminario Taller Como mejorar la productividad según las potencialidades territoriales, (Miguel Carvajal)</i> | <i>1.Un seminario taller</i> | <i>1.Seminario taller desarrollado en julio con la participación de docentes universitarios</i> | <i>1. El Instituto de altos estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria.</i> |
| | | | | <i>6.Seminario Taller La universidad del buen vivir (Rene Ramírez)</i> | <i>1.Un seminario taller</i> | <i>1.Seminario taller desarrollado en septiembre con la participación de docentes universitarios</i> | <i>1. El Instituto de altos estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria.</i> |
| | | | | <i>7.Seminario Taller Estrategias de desarrollo nacional y las pequeñas y medianas empresas en la zona norte (Ministra Ramiro Gonzales)</i> | <i>1.Un seminario taller</i> | <i>1.En octubre se desarrollará el seminario taller con la participación de docentes universitarios</i> | <i>1. El Instituto de altos estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria.</i> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|--|--|---|---|--|--|
| | | | | 8. Seminario Taller como entender la economía del conocimiento en los territorios. (Pavel Muñoz) | 1. Un seminario taller | 1. En noviembre se desarrollará el seminario taller con la participación de docentes universitarios | 1. El Instituto de altos estudios de la universidad desarrollará todas las gestiones y planificación para el desarrollo de los seminarios talleres y garantizará la participación de la comunidad universitaria. |
| Fortalecer la educación continua | Conferencias realizadas | EVENTOS ACADÉMICAS INTERINSTITUCIONALES | 1. Plan de eventos académicas interinstitucionales | 1. foros o mesas de trabajo semestrales (al menos uno por facultad) | 1. Número de mesas de trabajo o foros. | 1. Cada mes, la universidad contará con establecimiento de mesas de trabajo y/o foros en políticas públicas. | 1. El Instituto de Altos Estudios en coordinación con las diferentes facultades organizará mesas de trabajo o foros sobre la política pública. |
| | | | | 2. Eventos de formación en políticas públicas (al menos uno por mes y por facultad), | 1. Número de eventos | 1. para el mes de abril cada una de las facultades habrá implementado eventos de formación en política pública. | 1. El instituto de Altos Estudios de la UTN, en coordinación con las diferentes facultades desarrollará eventos mensuales de formación en política pública. |
| | | | | 3. Publicaciones mensuales | 1. Número de publicaciones mensuales por facultad | 1. Para el mes de junio, la universidad contará con las primeras publicaciones como resultado de los eventos de formación en política pública. | 1. El instituto de Altos Estudios de la UTN coordinará la publicación mensual de documentos sobre las políticas públicas, por lo menos uno por mes y por facultad. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---|---|--|--|--|
| 6. Implementar el sistema de educación a distancia | 1. Proyecto de Educación A distancia sin ejecución, por lo tanto la línea base es cero | 1. EDUCACIÓN A DISTANCIA | 1. Implementar la educación a distancia | 1. Estudio de diagnóstico de la demanda potencial de la educación a distancia | 1. Un estudio de diagnóstico de educación a distancia | 1. A finales de mayo de 2013 las facultades presentarán el estudio de demanda de educación a distancia. | 1. Cada una de las facultades realizará un estudio de diagnóstico de la demanda potencial de la educación a distancia. <i>(Capacitar a los subdecanos sobre la metodología para realizar los diagnósticos)</i> |
| | | | | 2. Diseño académico del programa de educación a distancia. | 1. Un plan de educación a distancia aprobado. | 1. Hasta Diciembre de 2013, las facultades contarán con toda la estructura académica y desarrollo de módulos para educación a distancia. | 1. Cada facultad en coordinación con el Vicerectorado Académico deberán desarrollar los programas académicos y módulos para la educación a distancia acorde a las tendencias académicas actuales |
| | | | | | | 1. Para el semestre de abril del 2014, se implementará una carrera a distancia por cada facultad | 1. Cada una de las facultades implementará una carrera a distancia por año |
| 7. Implementar el sistema de educación virtual | 1. Proyecto de Educación virtual sin ejecución, por lo tanto la línea base es cero | 1. EDUCACIÓN VIRTUAL | 1. Implementar la educación virtual | 1. Estudio de diagnóstico de la demanda potencial de la educación virtual | 1. Un estudio de diagnóstico de la demanda potencial de la educación virtual | 1. A finales de mayo de 2013 las facultades presentarán el estudio de demanda de educación virtual | 1. Cada una de las facultades realizará un estudio de diagnóstico de la demanda potencial de la educación virtual <i>(Planeamiento en coordinación con los subdecanatos)</i> |
| | | | | 2. Diseño académico del programa de educación virtual. | 1. Número de programas de educación virtual | 1. Hasta julio de 2013, las facultades contarán con toda la estructura académica y desarrollo de módulos de educación virtual | 1. Cada facultad deberá desarrollar los programas académicos y módulos para la educación a distancia acorde a las tendencias académicas actuales |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|---|--|
| | | | | 3. Implementación de carreras en la modalidad virtual | 1. Número de carreras virtuales incorporadas | 1. Para el semestre de abril 2014, se implementará una carrera de educación virtual. | 1. Cada una de las facultades implementará una carrera virtual por año (Fabian Pozo, Manuel Corrales, Janeth Vaca,) |
| 9. Fortalecer el proceso de Universidad Bilingüe | 1. Proyecto en ejecución a nivel de estudiantes. | 1. Suficiencia del idioma inglés de los docentes de la UTN | 1. Docentes con certificación y suficiencia del idioma inglés. | 1. Número de docentes con certificación de suficiencia en el idioma inglés. | 1. Se incremente el 30% anual de docentes que adquieran la suficiencia en el Idioma Inglés. | 1. El CAI implementará programas de suficiencia en Inglés para el 10% de docentes el primer año y luego el 20% los años siguientes a partir del año 2013. | |
| | | | Asignatura de especialización impartidas en Inglés | 1. Número de asignaturas de los últimos semestres impartidas en idioma inglés. | A partir del año 2014 desde sexto semestre se impartirán asignaturas en el idioma inglés. | Las coordinaciones de carreras realizarán el seguimiento para que las asignaturas de especialización sean impartidas en los últimos semestres en idioma inglés. | |
| | | | 2. Incorporación de docentes a la formación en idioma inglés. | 1. Número de docentes de asignaturas de especialización que iniciarán con la formación en idioma inglés a los alumnos, | 1. Al finalizar el año 2015 la universidad contará con un porcentaje de docentes de especialidad con el dominio del idioma inglés | 1. El CAI organizará cursos intensivos dirigido al personal docente. | |
| | | 2. Suficiencia del idioma inglés de los estudiantes de la UTN | 1. Estudiantes con certificación en el idioma inglés | 1. Número de estudiantes de los últimos semestres con suficiencia en el idioma inglés | 1. A partir del año 2014, los estudiantes tendrán la capacidad de tomar las asignaturas de especialidad en idioma inglés | 1. El CAI desarrollará planes y programas innovadores para lograr la suficiencia del idioma inglés en los estudiantes universitarios y puedan tomar sus asignaturas en idioma inglés. | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|---------|----------------------------|---|--|---|---|---|
| | | | | 2. Desarrollo de eventos académicos y científicos en inglés | 1. Número de eventos académicos y científicos en idioma Inglés | 1. A partir del año 2015 cada una de las carreras planificará un evento académico en inglés | 1. Las carreras con el apoyo del CAI planificará y desarrollará eventos académicos en idioma inglés. |
| 10. Impulsar el Proyecto de Universidad Sustentable | 1. Cero | 1. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE | 1. Implementación del proyecto de Universidad Sustentable | 1. Capacitación a docentes, personal administrativo y estudiantes en temas de sustentabilidad | 1. Número de eventos de capacitación en temas de sustentabilidad. | 1. A partir del primer semestre del 2013 docentes, estudiantes y administrativos han sido capacitados en temas de sustentabilidad acorde a la realidad de la universidad. | 1. Cada una de las unidades académicas realizarán mínimo tres eventos de sensibilización en temas de sustentabilidad acorde a la realidad de la universidad |
| | | | | 2. Impulso de proyectos de aula para el desarrollo de actividades que fortalezcan la sustentabilidad | 1. Número de proyectos de sustentabilidad generados en el aula. | 1. Para finales del año 2013 se habrá incorporado en el 100% de las mallas curriculares el concepto de sustentabilidad. | 1. Al inicio de cada semestre los coordinadores de carrera incorporarán proyectos sustentables en las actividades académicas. |
| | | | | 3. Identificación de procesos universitarios que apoyen la sustentabilidad | 1. Porcentaje de prácticas y actividades sustentables incorporadas a todas las gestiones universitarias | 1. Para finales del año 2015 se incorporan prácticas y actividades sustentables en el 100% del ámbito universitario | 1. Cada facultad diseñará e implementará procesos de sustentabilidad en la planificación de actividad |
| | | | | 4. Utilización de la tecnología en actividades de sustentabilidad. | 1. Porcentaje de utilización de la tecnología en las actividades de sustentabilidad | 1. Para el año 2014 los proyectos de inversión contarán con la utilización de energías sustentables | 1. Los proyectos de inversión contarán con energías sustentables (energías alternativas) |
| | | | | | | | Todos los programas de mantenimiento y adquisiciones deben incorporar criterios de sustentabilidad. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|---|--|---|--|--|
| | | | | | | | El Vicerrectorado Administrativo establecerá un modelo de gestión sustentable para el programa de mantenimiento y adquisición de equipos. |
| | | | | | | | Reglamentar la aplicación de acciones sustentables en los procesos universitarios |
| 11. Implementar el proyecto para la ubicación de docentes a tiempo completo | 1. Docentes a tiempo completo | 1.MANEJO EFICIENTE DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO | 1. Docentes a tiempo completo que brindan su cátedra acorde a la formación de cuarto nivel. | 1. Proponer que los docentes estudien maestrías acordes a las cátedras que brindan | 1. Número de Docentes con Título de maestrías de especialización incorporados a las facultades. | 1. En el año 2014, el 50% de docentes a tiempo completo iniciarán sus estudios de cuarto nivel acorde a su formación profesional. | 1. Los decanos y subdecanos en coordinación con talento humano coordinarán, sensibilizarán y ejercerán control para el cumplimiento |
| | | | | 2. Los docentes a tiempo completo brindarán cátedra acorde a su formación de cuarto nivel. | 1. Número de docentes imparten su cátedra acorde a la formación de cuarto nivel. | 1. A partir del año 2016, todos los docentes de tiempo completo impartirán sus cátedras acordes a la formación profesional y de cuarto nivel | 1. Las coordinaciones de carreras realizarán el seguimiento para el cumplimiento de los requisitos que deben tener los docentes a tiempo completos. |
| | | | | 3. Distributivos acorde a la LOES | 1. Distributivos docentes con asignación de carga horaria de acuerdo a la LOES | 1. A partir del primer semestre del 2014 se asignará la carga horaria de acuerdo a la LOES a los profesores a tiempo completo | 1. Cada coordinador, subdecano y decano es garante de las disposiciones emitidas por la LOES y su reglamento. 2. Elaboración de Distribución de carga horaria de acuerdo a la LOES por parte del decano y subdecano de cada facultad. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO DOS: *.Fortalecer la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo sostenible*

| | | | | | | | |
|--|-------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|---|---|
| 1. Potenciar la investigación científica, la innovación y el acceso a tecnologías. | 1.Semilleros de Investigación | 1. INVESTIGACION INSTITUCIONAL | 1. Fortalecimiento de la investigación innovación y desarrollo | 1. Planificación institucional de la investigación | 1. Número de redes de investigadores existentes | 1. Contar en cada facultad con al menos una red de investigadores en distintas áreas del conocimiento | 1. desde las facultades se conformará las redes de investigadores con la coordinación del CUICYT. |
| | | | | 2. Cada facultad cuenta con un banco de temas de investigación relacionados a la Agenda Zonal de Desarrollo. | 1. Número de temas de investigación acordes a la Agenda Zonal de Desarrollo | 1.Al inicio de cada año las Facultades contarán con un banco de temas de investigación relacionados a la Agenda zonal de Desarrollo | 1. Las facultades implementará el banco de temas de investigación acorde a la Agenda Zonal de Desarrollo. |
| | | | | 3.Construcción del Banco de Proyectos de investigación | 1.Diseño de proyectos de investigación | 1. Al inicio de cada año se contará con un banco de perfiles de proyectos de investigación en cada facultad. | 1. Cada facultad contará con un banco de perfiles de proyectos de investigación relacionados a resolver problemas, fortalecer potencialidades de la Agenda Zonal de Desarrollo. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|---|---|--|---|
| | | | | <p>4. Identificación de proyectos estratégicos por facultad en función de las líneas de investigación de cada carrera y de cada facultad.</p> | <p>1. Número de proyectos estratégicos de investigación diseñados</p> | <p>1. Al inicio de cada año se contará con un proyecto por docente principal</p> | <p>1. Cada facultad realizará la presentación de sus mejores proyectos ante el CUICYT para que sean tomados en cuenta en el proceso de análisis y financiamiento a los mismos</p> |
| | | | | <p>5. Bases de datos de fuentes de financiamiento para proyectos de investigación</p> | <p>1. Número de fuentes de financiamiento nacional e internacional de investigación.</p> | <p>1. Contar con la base de datos de financiamiento actualizada</p> | <p>1. El CUICYT investigará y desarrollará fuente de datos de financiamiento de investigación tanto nacional como internacional.</p> |
| <p>1. Potenciar la investigación científica, la innovación y el acceso a tecnologías.</p> | <p>1. Semilleros de Investigación</p> | <p>1. INVESTIGACION INSTITUCIONAL</p> | <p>1. Fortalecimiento de la investigación innovación y desarrollo</p> | <p>6. Proyectos de investigación aprobados.</p> | <p>1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la partida de investigación científica.</p> | <p>1. Al finalizar el año se habrá ejecutado el 100% de la partida presupuestaria asignada para investigación.</p> | <p>1. Las facultades presentarán los potenciales proyectos al CUICYT.</p> |
| | | | | | | | <p>El cuicyt realizará una evaluación por el doble del monto designado para programas y proyectos de investigación a las autoridades.</p> |
| | | | | | | | <p>Las autoridades identificarán por el monto total de la investigación</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|--|---|
| | | | | 7. Metodología para identificación y priorización de proyectos de investigación científica | 1. Metodología para la priorización presentada y aprobada | 1. Hasta marzo del 2013 el CUICYT presentará a las autoridades para la priorización | 1. El CUICYT realizará una propuesta de metodología para la priorización de proyectos de investigación. |
| | | | | 8. Patentes institucionales aprobadas | 1. Número de patentes solicitadas y registradas | 1. Hasta mediados del 2013, realizará el trámite de todas las patentes de las publicaciones realizadas por la universidad. | 1. Desde el CUICYT se tramitará la obtención y legalización de patentes de las publicaciones realizadas en la Universidad |
| | | | | 9. Formación del talento humano en áreas prioritarias de investigación | 1. Número de docentes investigadores capacitados | 1. Contar con el 100% de docentes investigadores capacitados al finalizado el 2013. | 1. El CUICYT establecerá las áreas prioritarias de formación y presentará a la dirección de Gestión del Talento Humano el plan capacitación de docentes en metodologías y temas de investigación. |
| 1. Potenciar la investigación científica, la innovación y el acceso a tecnologías. | 1. Semilleros de Investigación | 1. INVESTIGACION INSTITUCIONAL | 1. Fortalecimiento de la investigación innovación y desarrollo | 10. Producción científica tecnológica | 1. Número de programas de investigación científica | 1. Cada Carrera contará con un programa de investigación científica. | 1. Cada una de las carreras implementará un programa de investigación. |

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| | | | <p>2. Cada facultad dispondrá de un plan de investigación científica.</p> | <p>1. Cada facultad implementará un plan de investigación Científica y Semestralmente presentarán los informes de evaluación de la investigación.</p> |
| | 11. Seguimiento y Evaluación de la investigación | 1. Informes de evaluación de la Investigación Institucional | 1. Cada semestre las facultades presentarán al CUICYT los informes de evaluación semestral de investigación. | EL CUICYT presentara informes semestrales de la investigación institucional. |
| | 12. Consolidación de las unidades productivas | 1. Número de unidades productivas reactivadas | 1. Cada unidad productiva elaborará los proyectos | 1. Las facultades trabajarán en proyectos de innovación para fortalecer las unidades productivas institucionales. |
| 2. Evaluación de la metodología del sistema aeropónico para la producción de papa semilla | 1. Los resultados intermedios se encuentran establecidos en el proyecto | 1. Indicadores establecidos en el proyecto | 1. A fin del primer semestre del año 2013, se habrá implementado laboratorios aeropónicos para la producción de papa semilla | 1. La FICAYA en coordinación con el CUICYT realizará el seguimiento, evaluación de la metodología del sistema aeropónico. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--------------------------------|---|--|---|---|--|---|
| | | | 3. Implementación del proyecto de biomasa | 1.Capacitación y asistencia técnica en Biomasa | 1.Indicadores establecidos en el proyecto | 1.En el año 2013 se ejecutará el 50% del proyecto y se implementara estudios por lo menos en 10 especies | 1. La facultad de la FICAYA y el CUICYT Garantizarán el cumplimiento del convenio con la Universidad Politécnica de Valencia. |
| <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO TRES: Desarrollar y diversificar los vínculos de la Universidad con el entorno social en general.</p> | | | | | | | |
| 1. Rediseñar y fomentar el Proyecto Institucional de Vinculación con la Colectividad. | 1.Proyectos de años anteriores | 1. VINCULACIÓN CON SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS | 1. Proyecto de Vinculación con la Colectividad | 1.Programas de vinculación con la colectivas acordes a las necesidades de la zona 1 | 1. Número de programas de vinculación aprobados establecidos en las facultades. | 1. Al finalizar el mes de julio el Dpto. de Vinculación realizará la reingeniería de las actividades de vinculación a programas. | 1. La universidad a través del Departamento de Vinculación establecerá las políticas, lineamientos y metas de vinculación. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|--|
| | | | | | | <p>Hasta el 10 de septiembre del 2013, las facultades presentaran al departamento de vinculación sus respectivos programas de vinculación acordes con la agenda Zonal</p> | <p>2. Las facultades presentarán al departamento de Vinculación con la colectividad la programación de vinculación acorde a las necesidades y potencialidades establecidas en la agenda Zonal de Desarrollo.</p> |
| | | <p>2. Implementación de un módulo informático para vinculación</p> | <p>1. Diseño del Módulo</p> | <p>1. Módulo informático de vinculación con la colectividad diseñado y en ejecución.</p> | <p>1. A finales de 15 de septiembre del 2013, estará diseñado el módulo</p> | <p>1. El departamento de informática con la coordinación de Vinculación desarrollarán el módulo informático</p> | |
| | | | <p>2. Implementación del módulo</p> | <p>1. Número de eventos socializados del módulo</p> | <p>1. A finales de 15 de septiembre de 2013 se habrá socializado y puesto en funcionamiento el módulo informático</p> | <p>1. El departamento de Vinculación en coordinación con el Departamento de Informática realizará un cronograma de socialización del módulo informático para su aplicación.</p> | |
| | | | <p>3. Ingreso de información al módulo</p> | <p>1. Número de facultades que han ingresado la información</p> | <p>1. A finales de 30 de marzo del 2013 se habrá registrado toda la información existente de vinculación</p> | <p>1. Desde las diferentes facultades se alimentará al Sistema Integrado Institucional las acciones desarrolladas en vinculación</p> | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | | | <p>1. Desde las diferentes facultades con la coordinación de Vinculación con la Colectividad se realizará el seguimiento y evaluación de la participación de docentes y estudiantes.</p> |
| | | | <p>4. Seguimiento y evaluación a las actividades de Vinculación.</p> | <p>1. Informes de actividades por periodos académicos por facultad</p> | <p>1. Al finalizar cada periodo académico se contará con un informe de seguimiento y evaluación de proyectos de vinculación.</p> | | |
| | | <p>2. Adquisición de infraestructura y equipamiento.</p> | <p>1. Adquisición de vehículos para actividades de vinculación</p> | <p>1. Unidades de transporte</p> | <p>1. Hasta fines del año 2015, se consolidará la adquisición de las unidades de transporte</p> | <p>1. El Departamento de Vinculación realizará las gestiones necesarias para la adquisición de las unidades de transporte.</p> | |
| | | <p>3. Consolidación de las unidades productivas</p> | <p>1. Generación de unidades productivas como resultado de la vinculación con la colectividad.</p> | <p>1. Número de unidades productivas</p> | <p>1. Al finalizar el periodo de desarrollo de vinculación, la comunidad habrá generado una unidad productiva.</p> | <p>1. Cada carrera cuya especialización sea el desarrollo productivo implementará la generación de unidades productivas en las comunidades.</p> | <p>Informes de la implementación de unidades productivas en las comunidades</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|-------------|--|---|---|--|---|--|
| <p>11. Implementar el programa de Desarrollo Rural</p> | <p>cero</p> | <p>1. DESARROLLO RURAL</p> | <p>Contribuir al Desarrollo Rural desde la academia</p> | <p>1. Diseño del proyecto de mejoramiento productivo en el sector rural que contemple, Mejoramiento agrario, comercialización, registros sanitarios, marketing (Producto, envoltura, empaque, precio, mercado, producción)</p> | <p>1. Número de productos mejorados.</p> | <p>1, A partir del mes de abril de 2013, la FICAYA, contará con un programa que contribuya al desarrollo Rural.</p> | <p>1, La FICAYA, desarrollará un programa de apoyo al sector rural para mejoramiento productivo, de distribución y comercialización.</p> |
| <p>12. Fortalecer la vinculación a través del apoyo académico.</p> | | <p>1. VINCULACIÓN CON SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS</p> | <p>1. Implementación del aula móvil</p> | <p>1. Estudio de necesidades para la implementación del aula móvil</p> | <p>1. Un estudio realizado</p> | <p>1. Para fines del primer cuatrimestre del 2015, el departamento de Vinculación contará con los requerimientos académicos de la provincia de Imbabura, en temas de apoyo académico.</p> | <p>El departamento de vinculación con la colectividad, desarrollará un proyecto para determinar las necesidades de apoyo del aula móvil.</p> |
| | | | <p>2. Servicios académicos a través de la vista del aula móvil a los sectores rurales</p> | <p>2. Servicios académicos a través de la vista del aula móvil a los sectores rurales</p> | <p>1. una aula móvil</p> | <p>1. Para inicio del año lectivo 2014, de educación inicial, media , la UTN brindará servicios educacionales a través del aula móvil</p> | <p>El Departamento de Vinculación con la Colectividad desarrollará e implementará un plan de apoyo académico a través del aula móvil.</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--------|---|--|---|-------------------------------------|---|--|
| | | | 2. Implementación de la Ludoteca Universitaria para el pueblo. | 1. Brindar servicios de desarrollo psicomotriz a través de la ludoteca universitaria. | 1. una ludoteca | Para el mes de junio de 2014, la UTN contará con una ludoteca que apoye al desarrollo psicomotriz de los y las niñas de 2 a 4 años. | El Departamento de Vinculación en coordinación con la Carrera de Parvularia desarrollará un programa de apoyo psicomotor a través de la ludoteca. |
| | | | 1. Implementación de la Escuela de desarrollo de capacidades analíticas juveniles. | 1. Desarrollar un proyecto para contribuir al desarrollo de capacidades analíticas juveniles. | 1. un estudio | 1. A fin del primer cuatrimestre 2014, la UTN contará con un proyecto de implementación de la escuela de capacidades analíticas para jóvenes de la provincia, que aspiren a ingresar a las universidades. | 1. El Departamento de Vinculación con la Colectividad realizará un proyecto que permita desarrollar las capacidades analíticas en los jóvenes de la provincia de Imbabura, a través de tareas dirigidas y apoyo académico. |
| | | | | 2. implementar la escuela para desarrollo de capacidades analíticas juveniles a través de tareas dirigidas. | 1. una escuela | 1. para inicio del año lectivo 2014-2015, la UTN dispondrá de una escuela para fortalecer las capacidades analíticas juveniles | 1. El Departamento de vinculación con la Colectividad en coordinación con las facultades, desarrollará un plan de ayuda y seguimiento en el desarrollo de capacidades analíticas en los jóvenes. |
| 2. Fortalecer y promocionar la prestación de servicios | 1.Cero | 1. VINCULACIÓN CON SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS | 1. Oferta de servicios, capacitación y consultoría | 1.Diagnóstico de los principales servicios en procesos de capacitación y consultoría que se pueden brindar | 1.Número de consultorías realizadas | Hasta el mes de 15 de marzo 2014, Vinculación con la Colectividad desarrollarán el diagnóstico de los principales servicios en procesos de capacitación y consultoría | El departamento de Educación Continua con la coordinación con vinculación elaborará el Plan de Capacitación. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | <i>Conformación de la comisión con talento humano capacitado de la universidad.</i> |
| | | | | <i>2.Elaboración del plan de capacitación</i> | <i>1.Plan de capacitación aprobado</i> | <i>1. Hasta marzo de cada año Vinculación contará con un plan de capacitación.</i> | <i>1.Cada Carreras presentará su proyectos de capacitación al sector externo</i> |
| | | | | <i>3.Ejecución del plan de capacitación</i> | <i>1. Número de asistentes por curso de capacitación desarrollado.</i> | <i>1.Educación continua ejecutará los cursos de acuerdo al plan de capacitación</i> | <i>1.Cada Facultad diseñará su programa de capacitación al sector externo</i> |
| | | | | <i>4. Incremento del número de cursos abiertos a la comunidad.</i> | <i>1.Número de cursos</i> | <i>1. Al final de cada período académico, las carreras implementarán nuevos cursos hacia la comunidad.</i> | <i>1.Desde cada una de las carreras se preparará nuevas propuestas de cursos para ser ejecutados en los diferentes lugares de influencia de la UTN</i> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--------------------------------|---|--|---|---|--|
| | | | | 5. Brindar asesoría técnica en los temas afines a cada área de profesionalización de las diferentes facultades | 1. Número de usuarios de los servicios institucionales. | 1. Cada carrera implementará un equipo de profesionales y estudiantes que tengan la capacidad especial para asesoría en el área de formación. | 1. Cada una de las facultades identificará claramente las líneas de asesoría que se pueden brindar |
| | | | 2. Nivelación de conocimientos para estudiantes de tercer año de bachillerato. | 1. Planificación académica para estudiantes de tercero de Bachillerato para ingreso a la universidad | 1. Número cursos de nivelación | 1. Para el mes de julio la universidad iniciará con los cursos de nivelación a los estudiantes de tercero de bachillerato para el ingreso a la universidad. | 1. El Departamento de Vinculación con la Colectividad desarrollará el proyecto para impartir los cursos de nivelación de conocimientos, dirigido a estudiantes de tercero de bachillerato. |
| | | | 3. Fomentar el deporte de alto rendimiento. | 1. Elaboración del plan de deporte de alto rendimiento acorde a la Agenda Zonal. | 1. Programa de deportes de alto rendimiento. | 1. Hasta el mes de julio, el IEF elaborará el plan de vinculación para el desarrollo de deportes de alto rendimiento acorde a la Agenda Zonal | 1. El IEF elaborará el plan de deportes de alto rendimiento y pondrá en consideración del departamento de vinculación para su diagnóstico y priorización, para su inmediata ejecución. |
| | | SALUD PARA LA COMUNIDAD | 1. Desarrollo de actividades deportivas recreativas para las comunidades universitarias y público en general. | 1. Diseño del proyecto Salud para la Comunidad | 1. Un proyecto diseñado | 1. Para el mes de abril de 2013, el Instituto de Educación Física contará con un proyecto que permita contribuir a la salud de la comunidad a través de actividades académicas. | 1. El Instituto de Educación Física realizará y pondrá en ejecución un proyecto que permita contribuir a mejorar las condiciones de salud de la comunidad, a través de la actividad física, con la participación de docentes universitarios. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|---|
| | | | | <p>2. <i>Copa interligas de Futbol UTN 2013</i></p> | <p>1. <i>Campeonato de Fútbol</i></p> | <p>1. <i>En abril de 2013, la universidad contará con los proyectos para desarrollar campeonatos de futbol, fulbito, básquet, vóley, con la participación de la comunidad universitaria y público en general, se desarrollarán en los escenarios deportivos universitarios.</i></p> | <p>1. <i>El coordinador de deportes desarrollará la planificación para los diferentes campeonatos deportivos como actividad propia de la universidad, en donde se encuentren involucrados personal docente a tiempo completo.</i></p> |
| | | | <p>3. <i>Copa UTN de fulbito</i></p> | <p>1. <i>Un campeonato de fulbito</i></p> | | | |
| | | | <p>4. <i>Campeonato de básquet</i></p> | <p>1. <i>Un campeonato de básquet</i></p> | | | |
| | | | <p>5. <i>Campeonato Vóley</i></p> | <p>1. <i>Campeonato de voley</i></p> | | | |
| | | | <p>6. <i>Bailoterapia</i></p> | <p>1. <i>Número de eventos de Bailoterapia.</i></p> | <p>1. <i>A partir del mes de marzo, la UTN contará con programas de Bailoterapia, dirigido para la comunidad universitaria y público en general, con la participación de docentes universitarios.</i></p> | <p>1. <i>El coordinador de deportes , organizará y desarrollará programas de Bailoterapia dirigido a personal universitario y comunidad en general, con la participación de docentes a tiempo completo.</i></p> | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|---|--|--|--|
| 3. Fortalecer la difusión cultural y étnica. | 1. DIFUSIÓN CULTURAL Y ÉTNICA | 1. Fortalecimiento del área de expresión artística | 1. Agenda cultural | 1. Número de eventos culturales | 1. En la planificación de actividades las Facultades planificarán entre otras las actividades culturales, conformación de clubes fecha representativa el CUIDC presentará un evento cultural | 1. Desde la Coordinación de las diferentes carreras en coordinación con el CUDIC se elaborará una agenda cultural anual en la que se encuentren inmersas las celebraciones de creación de carreras, fechas especiales. |
| | | | 1. Grupos de expresión artística en diversos géneros y representaciones | 1. Número de grupos artísticos institucionales de expresión artística. | 1. La UTN contará con una diversidad de grupos institucionales de expresión artística | 1. El CUDIC desarrollará talleres de formación artística en danza, teatro, música, mimo, con la participación de docentes, estudiantes y administrativos. |
| | | 2. Mantenimiento de los talleres artísticos permanentes | 2. Planificación y ejecución de las temporadas culturales | 1. Número de eventos culturales por mes | 1. El CUDIC planificará e institucionalizará jornadas culturales mensuales. | 1. El CUDIC organizará mensualmente eventos culturales para difundir y promocionar la cultura en la institución. |
| | | | 3. Investigación socio-cultural | 1. Número de investigaciones culturales realizadas | 1. Al finalizar cada semestre el CUDIC presentará el resultado de las investigaciones culturales realizadas | 1. El CUDIC desarrollará investigaciones de manifestaciones culturales para ser representadas por los grupos de expresión artística institucionales y publicará las memorias. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|---------------------|---|---|--|----------------------------------|--|---|
| | | | | 4. Animación socio cultural (vinculación cultural) | 1. Número de participaciones | 1. Participar en todos los sectores de influencia de la Universidad, como aporte a la vinculación con la colectividad | 1. El CUIDC coordinará con vinculación con la colectividad para fortalecer la vinculación con la presencia de los grupos de expresión artística en los sectores que la universidad participe con vinculación con la colectividad. |
| 3. Fortalecer la difusión cultural y étnica. | Estudios realizados | 1. HACIA DÓNDE VA LA UNIVERSIDAD | Identificación de las líneas estratégicas de desarrollo de la universidad en la zona norte. | Desarrollo de estudio | 1. Un estudio | A fines del primer semestre del año 2013, la universidad contará con un estudio realizado | El CUDIC en coordinación con DPEI, desarrollará un proyecto para el estudio de líneas estratégicas de desarrollo de la universidad. |
| | | | | Identificación de líneas estratégicas de desarrollo de la universidad en la zona norte | 1. Número de líneas estratégicas | A fines del primer semestre la universidad contará con líneas estrategias de desarrollo identificadas como resultado de la investigación | El CUDIC, con la coordinación de DPEI y la participación de Vinculación desarrollarán el estudio para identificar las líneas estratégicas de la universidad en la zona norte |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|----------------------------------|---|--|---|--|--|---|
| <p>4. Impulsar la cooperación científica y tecnológica</p> | <p>1. Convenios en ejecución</p> | <p>1. COOPERACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA</p> | <p>1. Consolidación de la cooperación científica-tecnológica institucional</p> | <p>1. Sistematización y seguimiento de la ejecución de convenios</p> | <p>1. Número de convenios firmados y ejecutados</p> | <p>1. Ejecutar en los 5 años de vigencia del plan, todos los convenios firmados</p> | <p>1. La oficina de relaciones internacionales desarrollará un plan de seguimiento y evaluación de los convenios de cooperación con países, organismos e instituciones, permitiendo la generación de propuestas conjuntas de desarrollo académico, investigativo, social, económico, tecnológico, cultural y ambiental.</p> |
| | | | | <p>2. Mantener un registro de beneficiarios de la ejecución de convenios.</p> | <p>1. Número de beneficiarios de los convenios</p> | <p>1. Desde las coordinaciones de carreras se realizará el análisis de necesidades a ser ejecutadas en un período académico.</p> | <p>1. Las Coordinaciones de las Carreras realizarán el estudio de necesidades y emitirán a la Oficina de Relaciones Internacionales para la consecución de nuevos convenios y lograr los objetivos propuestos.</p> |
| | | | | <p>3. Llevar un inventario de productos científicos y tecnológicos como resultados de los convenios interinstitucionales.</p> | <p>1. Número de productos científico tecnológico generados</p> | <p>1. Al final de cada período académico cada carrera contará con al menos un producto científico o tecnológico, como resultado de los convenios existentes.</p> | <p>1. Cada una de las carreras velará por la consecución de productos científicos o tecnológicos como resultado de la firma y ejecución de los convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional.</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|---|--|
| <p>5. Implementar el Proyecto de Internacionalización Docente – Estudiantil</p> | | <p>1. INTERNACIONALIZACIÓN DOCENTE-ESTUDIANTIL,</p> | <p>1. Proyecto de internacionalización docente-estudiantil</p> | <p>1. Programa de movilidad docente y estudiantil</p> | <p>1. Un Programa de movilidad</p> | <p>1. En el primer semestre del 2013 se Impulsará el Proyecto de Internacionalización Docente-estudiantil</p> | <p>1. Cada una de las carreras planificará el programa de movilidad e internacionalización tanto para docentes a nivel nacional e internacional.</p> |
| <p>6. Seguimiento de Graduados y Bolsa de Empleos,</p> | | <p>1. SEGUIMIENTO DE GRADUADOS Y BOLSA DE EMPLEOS</p> | <p>1. Seguimiento de graduados y bolsa de empleos</p> | <p>1. Seguimiento a graduados</p> | <p>1. Registro de graduados actualizado</p> | <p>1. Cada semestre las carreras realizarán la actualización de datos de los graduados.</p> | <p>1. Cada una de las carreras realizará el seguimiento a graduados y registrará en el sistema integrado toda la información actualizada.</p> |
| | | | | <p>2. Bolsa de empleos</p> | <p>1. Número de beneficiarios</p> | <p>1. Incorporar anualmente en actividades laborales de por lo menos al 40% de los graduados de la UTN a través de la bolsa de empleo</p> | <p>1. Bienestar universitario mantendrá el módulo de bolsa de empleos actualizado y logrará la inserción de los profesionales de la UTN al sector laboral.</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | |
|---|----------------------|--|---|---------------------------------------|---|---|
| 7. Fortalecimiento de los emprendimiento en la UTN. | EMPREDIMIENTO | Desarrollo del programa de emprendimientos populares territoriales | 1. Cada carrera desarrollará por lo menos un curso de emprendimiento al Semestre. | 1.Número de cursos de emprendimiento. | 1. Para el mes de junio, el Centro de Emprendimiento de la UTN, desarrollará un plan de capacitación para el desarrollo de programas de emprendimiento popular. | 1. El Centro de emprendimiento, en coordinación con las diferentes facultades desarrollará un plan de capacitación y formación de micro emprendimientos populares en la zona uno, con el aporte de docentes y administrativos de la UTN |
| | | | 2. Curso sobre productos cárnicos, | 1.Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | | 3. Curso de panadería y pastelería, | 1.Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | Desarrollo del programa de emprendimientos populares territoriales | 4.Curso de dulces y confitería, | 1.Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------------|------------------|---|
| | | | | 5. Curso sobre barman y coctelera, | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | | | 6. Curso de Administración de servicios turísticos, | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | | | 1. Curso de floristería y decoración de eventos | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | | | 9. Curso de artesanías en cerámica con identidades culturales zonales, | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---------------------|------------------|---|
| | | | | 10. Curso de técnicas de servicios y atención al cliente, | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | | <i>Desarrollo del programa de emprendimientos populares territoriales</i> | 11. Cursos de administración de alimentos y bebidas | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | | | 12. curso de manipulación de alimentos. | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | | | 13. Curso de Chocolatería | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | |
|--|--|--|---|---------------------|------------------|---|
| | | | 14. Curso de Catering y eventos, | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |
| | | Desarrollo del programa de emprendimientos populares territoriales | 15. Cursos de emprendimientos gastronómicos | 1. Número de cursos | 2 cursos por año | Los Subdecanos en coordinación con el coordinador de emprendimiento y vinculación serán los responsables de organizar, desarrollar y evaluar estos cursos |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|---|---|--|--|---|
| | | | Fortalecer los servicios del Centro de Desarrollo Empresarial y Apoyo al Emprendimiento de la UTN | Asesoría aspectos legal, financiera, fitosanitaria, marketing especialmente en embalajes y envolturas | 1. Número de asesoría de emprendimiento realizadas | 1. la UTN contará con un programa de asesoría para ser desarrolladas a través del Centro de Desarrollo Empresarial y Apoyo al emprendimiento de la UTN | 1. El Centro de Desarrollo empresarial y Apoyo al Emprendimiento de la UTN, vinculación y Subdecanos de cada facultad, desarrollará y ejecutará un proyecto de asesoría en las diferentes áreas con la participación de docentes de la UTN. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO CUATRO . Mejorar de manera continua la calidad de la gestión universitaria. | | | | | | | |
| | | 1: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD | 1. Proyecto de mejoramiento continuo | 1.Autoevaluación y re acreditación institucional | 1.Certificado de categorización universitaria | 1.Al año 2017, obtener la re Calificación de la UTN como Universidad de Investigación | 1.Todas las unidades académicas y administrativas desarrollarán todos los procesos para asegurar la acreditación institucional, carreras, programas académicos y laboratorios |
| | | | | 2.Autoevaluación y acreditación de carreras | 1.Número de carreras acreditadas | 1.Para el año 2013 se logrará la acreditación de las 39 carreras existentes | 1. Las coordinaciones de carreras trabajarán en el cumplimiento de todos los indicadores de evaluación y aseguramiento de la calidad de su carrera. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|--|---|--|--|---|
| | | | | 3. Acreditación de programas de posgrado | 1. Número de programas de posgrado acreditados | 1. Obtener la acreditación de todos los programas de posgrado de la UTN, hasta el segundo semestre del 2013. | 1. El Director de Posgrado desarrollará estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de indicadores de evaluación y aseguramiento de la calidad. |
| | | | | 4. Certificación de laboratorios | 1. Número de Laboratorios Certificados. | 1. Contar por lo menos con un laboratorio certificado en cada facultad hasta el año 2015. | 1. Las Coordinaciones de carreras realizarán los estudios trámites para la consecución de laboratorios especializados para satisfacer las demandas académicas que requiere la formación de profesionales. |
| | | | 1. Proyecto de mejoramiento continuo | 5. Certificación internacional | 1. Certificado de acreditación internacional | 1. Lograr la acreditación internacional de la UTN hasta el año 2017 | 1. Las unidades académicas y administrativas realizarán la planificación de actividades en base a los requerimientos e indicadores internacionales de calidad para lograr la acreditación institucional. |
| 12. Fortalecer la Planificación Institucional. | Planificaciones anteriores | 1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | 1. Elaboración del Plan Plurianual Institucional | 1. Plan Plurianual de la Política Pública 2013-2017 | 1. Un PPPP diseñado, socializado, aprobado. | 1. Al finalizar el año 2012 la UTN contará con un PPPP aprobado | 1. La Dirección de Planeamiento elaborará el borrador del PPPP 2013-2017 y entregará a las autoridades para su revisión, socialización y aprobación. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|---|
| | | | 2. Plan plurianual de las políticas públicas | 1. Planificación aprobada por el H. Consejo Universitario | 1. Plan Plurianual de Políticas Públicas consensuado. | 1. Presentar el PPPP al HCU para su aprobación | 1. Planeamiento diseñará PPPP garantizando que el plan de inversiones coincida con el presupuesto de la Dirección financiera. |
| | | | 3. Planificación anual de la Política Pública vinculada con el presupuesto institucional | 1. Planificación de la Política Pública elaborada, consolidada, y aprobada | 1. Hasta el 30 de mayo de cada año contar con el PAPP y el presupuesto para el siguiente año | 1. Contar con el PAPP debidamente aprobado y registrado ante las instancias respectivas | 1. Todas las unidades académicas y administrativas elaborarán y entregarán el PAPP con la participación de todos los actores. |
| | | | 4. Seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos de inversión pública | 1. Planificación evaluada y monitoreada | 1. Ejecución presupuestaria más del 95% | 1. Planeamiento contará con informes desde la unidades ejecutoras el avance de proyectos y programas | 1. Desde las unidades académicas y administrativas se generará informes de avances mensuales para la verificación y registro de cumplimiento. |
| 12. Fortalecer la Planificación Institucional. | 1. Planificaciones anteriores. | 1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | 2. La unidad de Mantenimiento emitirá informes trimestrales de ejecución de obras. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|---|--|
| | | | <p>5. Monitoreo, evaluación y mejoramiento continuo del Plan Estratégico Institucional</p> | <p>1. Informes anuales del seguimiento del PEDI</p> | <p>1. Informe anual de cumplimiento</p> | <p>1. Informe de gestión al 95% de cumplimiento y presentado al CES, CEAAACES, SENESCYT y SNIESE.</p> | <p>1. Planeamiento contará con toda la información de ejecución para la elaboración del informe anual.</p> |
| | | | <p>6. Seguimiento a la ejecución de la planificación académico administrativa anual.</p> | <p>1. Informes semestrales de cumplimiento de actividades</p> | <p>1. Informe semestral de actividades académicas planificadas</p> | <p>1. Contar con el informe de actividades Planificadas y Realizadas al finalizar cada período académico.</p> | <p>1. Cada una de las unidades académicas y administrativas presentará los informes de actividades para ser registradas y consolidadas en Planeamiento.</p> |
| | | | <p>7. Estudio de percepciones sobre la sintonía de los medios de comunicación UTN</p> | <p>1. informe de sintonía de la percepción sobre la sintonía de los medios de comunicación.</p> | <p>1. Un informe</p> | <p>Hasta el mes de septiembre 2013, la universidad contará con el ranquin de sintonía de los medios de comunicación de la UTN</p> | <p>Planeamiento en coordinación con la Dirección de Comunicación organizacional desarrollarán un estudio de ranquin de los medios de comunicación institucionales.</p> |
| | | | <p>8. Informe de rendición de cuentas anual</p> | <p>1. Procesos de rendición de cuentas</p> | <p>1. Informes de actividades</p> | <p>1. Rendición mensual de cuentas de los directivos institucionales.</p> | <p>1. Toda la Planta Directiva remitirá mensualmente informes de cumplimiento de actividades como una norma de transparencia institucional.</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|-------------------------|---|---|---|--|--|---|
| <p>2. Actualizar la normativa y estructura organizativa de la institución</p> | <p>Estatuto vigente</p> | <p>1. NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</p> | <p>1. Redefinición de estructura organizacional</p> | <p>1.Orgánico funcional aprobado en el H. Consejo Universitario</p> | <p>1.Nueva Estructura Organizacional aprobada</p> | <p>1. hasta finales del 2013, contar con la aprobación de la nueva estructura organizacional de la UTN, de acuerdo a la Ley de Educación Superior.</p> | <p>1. La Comisión Administrativa revisará y diseñará una nueva propuesta de Estructura Organizacional de acuerdo a la LOES y normativas actuales.</p> |
| | | | | <p>2.Manual de funciones actualizado</p> | <p>1.Un manual de funciones</p> | <p>1. Hasta finales del 2013, contar con el nuevo Manual de Funciones del personal.</p> | <p>1. Desde la Comisión Administrativa se realizarán los estudios necesarios para la generación de un Manual de funciones actualizado y acorde a la ley.</p> |
| | | | | <p>3.Aplicación del Manual de funciones actualizado</p> | <p>1. Reingeniería institucional.</p> | <p>1. Para Marzo 2014, aplicación del Nuevo Manual de Funciones en la UTN.</p> | <p>1.La Dirección de Gestión de Talento Humano revisará el perfil de todo el talento humano y aplicará el diseño reingeniería para ubicar al personal administrativo y docente de acuerdo al perfil profesional</p> |
| | | | | <p>4.Evaluación del manual de funciones</p> | <p>1. Informe de aplicación del Nuevo Manual de funciones de la UTN.</p> | <p>1.Contar con la normatividad integral para su funcionamiento, hasta el primer semestre del año 2014</p> | <p>1. De acuerdo a las necesidades institucionales apegado a la LEY y normativas vigentes, la Dirección de Gestión del Talento Humano aplicará y realizará el seguimiento a la normatividad integral.</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|---|--|---|--|--|
| | | | 2. Reformulación de la normativa institucional (estatuto y reglamentos) | 1. Actualización de Estatuto y reglamentos institucionales. | 1. Estatuto y reglamentos aprobados | 1. Hasta finales de 2013, se habrá desarrollado la actualización de toda la normativa institucional. | 1. Con la participación de todos los actores, bajo la coordinación de secretaría General y Procuraduría se procederán a la actualización de Estatuto y reglamentación institucional. |
| 3. Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Servicios con los que cuenta la U. | 1. BIENESTAR UNIVERSITARIO | 1. Proyecto de seguridad | 1. Plan de seguridad institucional | 1. Informes anuales del proyecto de seguridad | 1. Implementar en el segundo semestre del 2013 el proyecto de seguridad institucional | 1. El Comité de Seguridad de desarrollará un plan institucional de seguridad y velará por el cumplimiento en todas las áreas universitarias. |
| | | | | 2. Incorporar en la Estructura Organizacional la Unidad de Seguridad | 1. Unidad de Seguridad | 1. Para el segundo semestre del 2013, contar con la Unidad de Seguridad, conformada con el talento humano y equipamiento respectivo. | 1. Las autoridades administrativas autorizarán la conformación de la Unidad de Seguridad de acuerdo a las exigencias de la institución y comunidad. |
| | | | | 3. Implementación de normas de seguridad en cada unidad académica y administrativa | 1. Normas de seguridad | 1. Hasta finales del 2014 se contará con toda la normativa en seguridad aprobada por el H. Consejo Universitario | 1. El comité de seguridad implementará toda la normativa para el funcionamiento de la seguridad institucional. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|--|--|---|
| | | | | 4. Proceso de sensibilización y capacitación en seguridad | 1. Plan de capacitación | 1. La Dirección de Talento Humano y el comité de seguridad realizarán un curso de seguridad trimestral | 1. La Dirección de Talento Humano y el Comité de Seguridad realizarán una planificación de sensibilización y capacitación a todo el personal de la universidad en el tema de seguridad. |
| | | | | 5. Seguimiento y evaluación | 1. Informe de seguimiento y evaluación | 1. El comité de seguridad presentará un informe trimestral de seguimiento y evaluación. | 1. El Comité de Seguridad realizará los instrumentos para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en cuanto a seguridad. |
| 3. Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Servicios con los que cuenta la U. | 1. BIENESTAR UNIVERSITARIO | 2. Universidad saludable | 1. Proyecto de contingencia de prevención de desastres naturales | 1. Plan de trabajo | 1. Implementar a partir del segundo semestre del 2013 el proyecto Universidad Saludable | 1. Desde el departamento de bienestar Universitario se desarrollará un plan de contingencia con sus respectivas acciones preventivas. |
| | | | | 2. Sexo seguro | 1. Número de charlas | 1. Dos informes anuales de seguimiento al proyecto de Universidad Saludable, en el periodo 2013-2017. | 1. Bienestar Universitario desarrollará una planificación de charlas para ser impartidas al inicio de cada periodo académico en todas las facultades. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---------------------------------------|---|--|
| | | | | 3. <i>Recreación y deportes</i> | 1. <i>Número de participantes</i> | 1. <i>Hasta enero de cada año, Bienestar conjuntamente con el coordinador respectivos, contará con la planificación de la inserción de estudiantes en los diferentes clubes académicos, deportivos, sociales, y culturales.</i> | 1. <i>Bienestar con el apoyo de los coordinadores desarrollará políticas para la inserción de todos los estudiantes en actividades académica, deportivas, sociales, y culturales,</i> |
| | | | | 4. <i>Promoción de la salud</i> | 1. <i>Número de Campañas de salud</i> | 1. <i>En la planificación de cada año, Bienestar Universitario incorporará las campañas de salud que va a desarrollar</i> | 1. <i>La dirección de Bienestar Universitario realizará la planificación anual en la que deberá incorporar las campañas de salud a desarrollar, como también los expertos a participar</i> |
| | | | | 5. <i>Atención integral en salud</i> | 1. <i>Número de pacientes</i> | 1. <i>A partir del año 2013 bienestar Universitario implementará nuevas estrategias de atención e incrementará áreas de atención médica de acuerdo a las necesidades de la población universitaria</i> | 1. <i>Bienestar Universitario realizará los estudios de requerimientos en temas de salud para lograr la atención integral a sus beneficiarios.</i> |
| 3. <i>Promover el bienestar de la comunidad universitaria</i> | <i>Servicios con los que cuenta la U.</i> | | | 6. <i>Servicios de alimentación institucional</i> | 1. <i>Comedor Universitario</i> | 1. <i>A partir del segundo trimestre de 2013, se contará con un comedor universitario saludable.</i> | 1. <i>Las carreras de gastronomía, nutrición y salud comunitaria, en coordinación con el Departamento de Bienestar Universitario, desarrollarán propuestas saludables de alimentación dirigida a la comunidad universitaria.</i> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|---|--|---|--|
| | | | | 7. Programa de prevención del consumo de alcohol y drogas | 1. Número de beneficiarios del programa de prevención de alcohol y drogas. | 1. A partir del segundo semestre de 2013, la UTN contará con un programa de prevención del consumo de alcohol y drogas | 1. El departamento de Bienestar en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Salud, realizarán estudio, implementación, seguimiento y evaluación del programa de prevención del consumo de alcohol y drogas. |
| | | | 3. Promoción social y becas | 1. Becas | 1. Número de beneficiarios de las becas. | 1. Incrementar anualmente el 5% del número de beneficiarios de los servicios de bienestar universitario | 1. El Departamento de Bienestar Universitario desarrollará programas de becas para incrementar cada semestre el número de estudiantes beneficiarios de las becas institucionales |
| | | | | 2. Estudio de satisfacción de los servicios de Bienestar Universitario. | 1. Incremento de atención | 1. Hasta el mes de septiembre de 2013 se contará con los resultados de los estudios de satisfacción de los servicios brindados. | 1. El Departamento de Bienestar Universitario con la Coordinación de Gestión de Talento Humano desarrollarán los estudios necesarios para determinar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios universitarios. |
| | | | | 3. Establecer un Plan de mejoras | 1. Plan de mejoras de los servicios de bienestar universitario. | 1. Para enero de cada año, se desarrollará en el 100% el plan de mejoras. | 1. Bienestar Universitario implementará los mecanismos necesarios para mejorar el servicio e incrementar el número de beneficiarios de los servicios de Bienestar. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|---|--|
| | | | <p>4. Implementación del servicio de orientación profesional</p> | <p>1. Servicios de orientación profesional</p> | <p>1. Proyecto de orientación profesional aprobado y en ejecución.</p> | <p>1. Para septiembre del 2013, contar con el proyecto de Servicio de Orientación Vocacional por carreras, aprobado.</p> | <p>1. El departamento de Bienestar Universitario desarrollará el proyecto de implementación, seguimiento del servicio de Orientación Profesional.</p> |
| | | | | <p>2. Implementación de los servicios de Orientación Profesional</p> | <p>1. Número de beneficiarios del servicio de orientación profesional.</p> | <p>1. Implementar en el primer semestre del 2013 el servicio de orientación profesional por carreras.</p> | <p>1. El Departamento de Bienestar Universitario conjuntamente con la Coordinación de cada Carrera desarrollarán los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación de los servicios de Orientación Profesional.</p> |
| | | | <p>5. Prevención de la violencia física, psicológica y sexual y atención a víctimas</p> | <p>1. Campañas permanentes de sensibilización</p> | <p>1. Número de campañas de sensibilización</p> | <p>1. A inicio de cada semestre se desarrollarán campañas de sensibilización, jornadas de participación, talleres, para la prevención de violencia física</p> | <p>1. Las coordinaciones de Carreras en coordinación con Bienestar Universitario planifican y desarrollarán campañas de prevención de la violencia física psicológica y sexual.</p> |
| | | | | <p>2. Atención a víctimas</p> | <p>1. Número de beneficiarias</p> | <p>1. El 100% de las víctimas de violencia contarán con un acompañamiento y atención.</p> | <p>1. El Departamento de Bienestar Universitario desarrollará mecanismos de acompañamiento y atención a las víctimas de violencia.</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|---|---|--|---|
| 3. Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Servicios con los que cuenta la U. | 1.BIENESTAR UNIVERSITARIO | 1. Proyecto de salud integral | Diagnóstico de salud integral de los miembros de la comunidad universitaria | Número de Exámenes de audiometría, BH, QS, VIH sida, Lipidograma, Nutricional | En los meses de marzo y septiembre se cubrirá con la realización de exámenes médicos a todo el personal docente y administrativo de la UTN | El DBU, desarrollará y ejecutará un proyecto de salud integral para todo el personal universitario, cubriendo todas áreas de salud. |
| | | | | Conformación de un club de diabéticos | Un club | A fin del año 2013, la universidad contará con un club de ayuda y cooperación a las personas diabéticas | El DBU, desarrollará un programa que apoye a la convivencia de las personas que sufren de diabetes |
| | | | | Conformación del club de hipertensos | Un club | A fin del año 2013, la UTN contará con un club que permita la convivencia de las personas que sufren de hipertensión. | El DBU, desarrollará y ejecutará un programa de contribuya mejorar las condiciones de convivencia de las personas hipertensas. |
| 4. Administrar eficientemente el talento humano | | 1.ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO | 1.Sistema de administración y gestión del talento humanos basado en competencias | 1.Administración del Talento Humano por Competencias | 1.Manual aprobado y en ejecución | 1.Para septiembre del 2013, contar con el Manual de clasificación y valoración de puestos de trabajo | 1. El vicerrectorado administrativo y la dirección de Gestión del talento Humano desarrollará un manual de procedimientos para la implementación de la clasificación y valoración de puestos, como también la ubicación correspondiente al personal actual. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|--|
| | | | | 2. Planificación del talento humano | 1. Listado de requerimientos anuales de personal. | 1. Para el primer trimestre de cada año, contar con la planificación de los requerimientos anuales de personal y sus perfiles. | 1. El Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Gestión del Talento Humano realizarán una planificación anual de requerimientos de personal y perfil profesional correspondiente. |
| | | | | 4. Proceso de selección de Talento humano | 1. Manual de procedimientos de selección de talento humano | 1. A partir del año 2013 se procederá con la selección de Talento Humano de acuerdo al manual de procedimientos institucionales. | 1. La Dirección de Gestión del Talento Humano en coordinación con las unidades determinadas en el estatuto y reglamento realizará los procesos de selección de talento Humano tanto docente como administrativo de acuerdo a la legislación existente. |
| | | | | 5. Evaluación del desempeño laboral directivo, docente y administrativo | 1. Informes de evaluación directivo, docente y administrativo | 1. Evaluar semestralmente el trabajo de todos los servidores universitarios | 1. La comisiones Administrativa y Académica desarrollarán los instrumentos de evaluación al desempeño tanto docente como administrativo, lo presentarán para su aprobación al HCU y los decanos y subdecanos aplicarán en forma semestral |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|--|---|
| 4. Administrar eficientemente el talento humano | | 1.ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO | 1.Sistema de administración y gestión del talento humanos basado en competencias | 6.Plan de mejoras del talento humano directivo, académico y administrativo | 1.Plan de mejoras | 1.A inicios de cada año, contar con un Plan Integral de Mejoramiento para el personal | 1. Todas las unidades académicas y administrativas aportarán para el cumplimiento del plan de mejoras en forma permanente. |
| | | | | 7.Planificación de la Capacitación de los servidores universitarios | 1.Plan de Capacitación aprobado y en ejecución | 1.Para Enero de cada año, contar con el Plan de capacitación al personal de la institución | 1. La DGTH desarrollará un Plan de capacitación del personal directivo, docente, administrativo y estudiantil para ser ejecutados en cada año. |
| | | | | 8.Informes de ejecución de capacitaciones | 1. Número de personal universitario capacitado. | 1.Para Diciembre de cada año contar con el informe anual del Plan de Capacitación aplicado | 1. Desde la DGTH, se velará por el cumplimiento y ejecución del plan de capacitación de la comunidad universitaria y presentará un informe semestral. |
| | | | | 9.Prevenición de riesgos laborales | 1.Proyecto aprobado y en ejecución | 1.Implementar en el primer semestre del 2013- el proyecto de prevención de riesgos laborales | 1. La DGTH, el comité de Seguridad y Bienestar Universitario desarrollarán y aplicarán un proyecto de prevención de riesgos laborales. |
| | | | | 10.Informe sobre prevención de riesgos laborales | 1. Número de eventos de sensibilización. | 1.Para Diciembre de cada año, contar con un informe anual sobre la prevención de riesgos laborales aplicados | 1. La DGTH, Comité de Seguridad y Bienestar Universitario presentarán semestralmente un informe sobre los eventos y acciones desarrolladas para la prevención de riesgos laborales. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|---|---|
| | | | | 11.Estandarización de procesos | 1.Manuales de estandarización de procesos | 1.Estandarizar hasta el año 2013 los procesos de las áreas: académica, investigativa, vinculación con la colectividad y gestión administrativa | 1. Optimización de recursos |
| | | | 1.Propuesta de jubilaciones y compra de renuncias de personal docente y administrativo | 1.Personal acogido a la jubilación y venta de renuncias | 1.Número de personal | 1.Hasta diciembre de cada año se contará con las solicitudes del personal que desea acogerse a este beneficio | 1. Las autoridades registrarán en el presupuesto y tramitarán ante el Ministerio de Finanzas los recursos para todo el personal docente y administrativo que se acoja a este beneficio. |
| 5.Actualizar la infraestructura científica tecnológica institucional | | 1.MODERNIZACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA | 1.Proyecto de equipamiento tecnológico institucional | 1.Planificación del equipamiento y mantenimiento de laboratorios y equipos | 1.Un estudio de necesidades | 1. Para octubre de cada año todas las unidades académicas y administrativas habrán realizado un estudio de necesidades y requerimientos para ser considerados en los presupuestos de los años siguientes. | 1. Todas las unidades académicas y administrativas realizarán un inventario de requerimientos para la planificación de adquisiciones. |
| | | | | 2.Equipamiento de laboratorios y unidades académicas | 1.Número de laboratorios equipados | 1. Al inicio de cada año las unidades académicas contarán con el equipamiento de sus laboratorios. | 1. Todas las unidades académicas realizarán los proyectos necesarios para la adquisición y equipamiento de laboratorios especializados. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------|---|--|--|---|
| | | | | 3. Informes de mantenimiento y equipamiento de las unidades académicas y administrativas. | 1. Número de unidades académicas y administrativas | 1. Al finalizar el año 2013 la UTN contará al menos con un laboratorio especializado por carrera. | 1. Las coordinaciones de carreras realizarán los informes de equipamiento y funcionamiento de los laboratorios acordes a las necesidades de formación profesional. |
| | | | | 1. Implantación de un sistema de gestión de información, documentación y comunicación | 1. Plan aprobado y en ejecución | 1. Contar para Enero de cada año con un Plan Informático que oriente el desarrollo del software y hardware a nivel institucional | 1. Las Coordinaciones de Carreras conjuntamente con el Departamento de Informática implementarán un plan informático que oriente el desarrollo del software y hardware a nivel institucional. |
| 5. Actualizar la infraestructura científica tecnológica institucional | | 2. FORTALECIMIENTO TICs | 1. Plan Informático | 2. Optimización tecnológica institucional | 1. Número de utilizaciones de Sistema Integral universitario | 1. A partir del año 2013 personal docente, administrativo y estudiantes usarán el sistema integrado universitario | 1. Las unidades académicas y administrativas usarán el sistema integrado institucional como una herramienta en el desarrollo de sus funciones. |
| | | | | 3. Potenciación de hardware, componentes activos y pasivos de red | 1. Grados de cobertura | 1. El 100% de puntos de la Universidad estarán cubiertos por redes informáticas | 1. Desde el departamento de Informática se realizará la cobertura informática integral de la universidad. |
| | | | | 4. Mantenimiento de la infraestructura tecnológica institucional | 1. Convenios realizados | 1. Informes semestrales de mantenimiento de equipos informáticos | 1. El Departamento de informática logrará la firma de convenios para el mantenimiento de la infraestructura informática universitaria. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------|---|---|---|--|
| | | | | 5. Análisis situacional de equipos informáticos | 1. Un estudio | 1. A julio del 2013 la universidad contará con un informe situacional de los equipos informáticos | 1. El Departamento de informática realizará un análisis de la situación actual de los equipos computacionales de todas las unidades académicas y administrativas. |
| | | | | 6. Implantación de mejores prácticas en el desarrollo y uso de las tecnologías de la información | 1. Número de prácticas socializadas | 1. A junio de cada año se habrá implantado nuevas prácticas de uso de las tecnologías de información. | 1. Las coordinaciones de carreras con la coordinación de Informática desarrollarán nuevas y mejores prácticas para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información. |
| | | | | | Número de personas que utilizan las nuevas aplicaciones | | |
| 5. Actualizar la infraestructura científica tecnológica institucional | | 2. FORTALECIMIENTO TICs | 1. Plan Informático | 7. Implementación de un centro de datos institucional | 1. Centro de datos diseñado e instalado | 1. Hasta el segundo semestre del 2013 se implementará el centro de datos. | 1. El Departamento de informática, diseñará, socializará e implementará el centro de datos. |
| | | | | 8. Servicios de valor agregado, (Asesoramiento, capacitación, acceso a las TICs) a clientes internos y externos | 1. Número de asesorías y capacitaciones realizadas | 1. En junio de cada año se contará con la planificación de cursos y asesoría a ser brindadas al sector interno y externo. | 1. La Dirección de Informática desarrollará un plan de cursos y asesorías en TICs tanto para clientes internos como externos. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>9. Integración de la nueva infraestructura física de las distintas unidades académicas y administrativas a las TICS</p> | <p>1. Número de infraestructuras implementadas</p> | <p>1. Hasta junio de cada año se contará con nueva infraestructura física en todas las unidades académicas y administrativas</p> | <p>1. Todas las unidades académicas y administrativas en coordinación con el Departamento de Informática desarrollarán mecanismos y estrategias para mantener una infraestructura actualizada para el uso de las TICS.</p> |
| | | | | <p>10. Mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas institucionales</p> | <p>1. Informes semestrales o anuales</p> | | |
| | | | | <p>11. Implantación del Sistema de Información Institucional</p> | | | |
| <p>6. Garantizar el funcionamiento adecuado y oportuno de la tecnología de la información y comunicación</p> | | <p>1. PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO</p> | <p>1. Plan de contingencia informático</p> | <p>1. Plan de contingencia aprobado</p> | <p>1. Plan de contingencia informático aprobado y en ejecución</p> | <p>1. Contar en el primer semestre del 2013 con el Plan de Contingencia informático</p> | <p>1. Desde el Departamento de Informática se desarrollará un plan de contingencia aplicable y de fácil manejo para que sea ejecutado desde cada una de las unidades administrativas y académicas</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|---|----------------------------|---|---|---|--|--|---|
| | | | <p>2.Implementación del centro de comunicación y difusión de la institución</p> | <p>1.Centro de comunicación y difusión en funcionamiento</p> | <p>1.Proyecto de implementación del centro de comunicación y difusión aprobado por el HCU</p> | <p>1.Hasta el primer semestre de 2013, se contará con el proyecto y a partir del segundo semestre se implementará</p> | <p>1. La Dirección de Informática en coordinación con las unidades académicas y administrativas generarán e implementarán el proyecto y la normativas de funcionamiento.(Portal de la Universidad y Block)</p> |
| | | | <p>3.Mejoramiento de la imagen corporativa institucional</p> | <p>1.Informe anual de aceptación de la ciudadanía</p> | <p>1. Porcentaje de aceptación de la ciudadanía.</p> | <p>1.Hasta el mes de julio la institución contará con un informe sobre la base de un estudio de imagen institucional</p> | <p>1. Todas las unidades académicas y administrativas presentarán un informe de actividades el mismo que será socializado, publicado y puesto en consideración de la sociedad.</p> |
| | | | <p>4.Fortalecimiento de la gestión de las unidades administrativas</p> | <p>1. Informe anual sobre requerimientos atendidos.</p> | <p>1. Unidades de la UTN, con un alto grado de cumplimiento de sus actividades en correspondencia con los requerimientos físicos y tecnológicos.</p> | <p>1.Para Diciembre de cada año, el Vicerrector Administrativo presentará un informe sobre las unidades administrativas atendidas con los requerimientos conforme al PAC</p> | <p>1. Cada unidad administrativa, ingresará anualmente al Sistema de Planificación, su Planificación Operativa.</p> |
| <p>8. Actualizar el sistema de documentación institucional.</p> | <p>1.Archivo existente</p> | <p>1. SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL</p> | <p>1. Actualización de fuentes documentales físicas y virtuales del archivo histórico académico</p> | <p>1. Digitalización de los archivos histórico académicos</p> | <p>1.Diseño y aplicación del sistema de documentación histórica en ejecución</p> | <p>1. Sistema de documentación institucional para el archivo histórico académico.</p> | <p>1.Actualización permanente del archivo histórico académico institucional (Hugo Realpe y Fernando Garrido)</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | |
|--|---|---|-------------------------|--|--|--|
| | | | 2. Archivo digitalizado | 1. Número de archivos digitalizados | 1. Al finalizar el año 2013 todos los archivos históricos jurídico legales estarán digitalizados y al servicio del público. | 1. La Procuraduría General, Secretarías General, de Rectorado y Vicerrectorados digitalizarán el archivo histórico, jurídico legal. |
| | 2. Digitalización de los archivos físicos, jurídico legales de la Universidad. | 1. Módulo informático para el ingreso a los archivos digitalizados. | | 1. Módulo informático incorporado al sistema Integrado Institucional | 1. A partir del primer trimestre del año 2013, la universidad contará con un módulo informático en el sistema Integrado Institucional. | 1. El Departamento de Informática desarrollará un módulo informático incorporado al sistema Integrado Institucional, para que la Procuraduría General, Secretarías General, de Rectorado y Vicerrectorados puedan ingresar toda la información histórica jurídica legal. |
| | 3. Actualización de fuentes documentales físicas y virtuales de la biblioteca Universitaria | 1. Estudio de necesidades bibliográficas de docentes | | 1. Informe de necesidades bibliográficas por carrera y por año | 1. Para el año 2013 la biblioteca contará con recursos bibliográficos actualizados por carrera | 1. La biblioteca coordinará con el responsable de cada carrera los requerimientos bibliográficos. |
| | | 2. Adquisición de libros en formato impreso | | 1. Incremento de un 50% de libros impresos por año | 1. Al finalizar el 2013, se duplicará la cantidad de libros impresos | 1. Hasta el mes de marzo de cada año el coordinador de carrera receptorá las necesidades de todos los docentes y remitirá al Subdecanatos y este a su vez a la biblioteca para su adquisición. |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|---|
| | | | 3. Suscripción a recursos virtuales | 1. Mantener las suscripciones existentes con la SENESCYT | 1. Para el año 2013 se contará nuevas suscripciones a recursos virtuales | 1. Realizar estudio de las fuentes virtuales. |
| | | | 4. Utilización de la base de datos por docentes, estudiantes y administrativos. | 1. Incrementar las capacidades en docentes estudiantes y administrativos en la utilización de la base de datos digitales. | 1. Al finalizar el año 2013 el 100% de docentes, estudiantes y administrativos han utilizado las bases de datos para complementación académica. | 1. Desde la Biblioteca se propiciarán cursos de capacitación sobre la utilización de la biblioteca virtual, dirigida a docentes, estudiantes y administrativos. |
| | | | 5. Evidenciar en el sílabo las referencias bibliográficas digitales | 1. Sílabos con referencias bibliográficas virtuales. | 1. Al finalizar el 2013, todos los docentes incrementarán en sus sílabos bibliografía y referencias bibliográficas digitales | 1. Desde las coordinaciones de carreras se revisará y evidenciará que en cada uno de los sílabos de las diferentes asignaturas se encuentre registrado a más de la bibliografía las referencias bibliográficas digitales. |
| | | | 6. Suscripción a revistas y periódicos en formato impreso. | 1. Número de suscripciones a revistas y periódicos en formato impreso | 1. Al finalizar el año 2013, el 100% de las carreras contará con la suscripción de por lo menos una revista especializada en su área de formación. | 1. Cada coordinador de carrera logrará la suscripción de por lo menos una revista especializada en su área de profesionalización. |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|---|
| | | | | | | <p>A partir del segundo año, todas las carreras incrementarán al menos una suscripción a revistas especializadas</p> | <p>En cada comisión académica de carrera se analizará y remitirá un listado de por lo menos 5 revistas a las que puede suscribirse y remita a biblioteca para el trámite correspondiente.</p> |
| <p>7. Impulsar el desarrollo físico del campus universitario y estaciones experimentales</p> | | <p>1. DESARROLLO FÍSICO Y MANTENIMIENTO</p> | <p>1. Mantenimiento de la infraestructura universitaria existente</p> | <p>1. Plan de mantenimiento de la Infraestructura física de la UTN</p> | <p>1. Diagnóstico de requerimientos de modernización y mantenimiento de la infraestructura física, aprobado</p> | <p>1. Hasta Enero de cada año, se cuenta con un diagnóstico de infraestructura física de la UTN aprobado por el HCU.</p> | <p>1. Las unidades académicas y administrativas emitirán a la Dirección de Construcciones los requerimientos de adecuaciones y mantenimiento hasta Octubre de cada año. Presentará al señor Rector para priorización.</p> |
| | | | | | | <p>Hasta 15 de marzo de cada año se cuenta con un Plan de Mantenimiento de infraestructura física.</p> | <p>2. La Dirección de Construcciones elaborará presupuestos de las obras priorizadas, y entregará a Dirección de Gestión de Proyectos.</p> |
| | | | <p>2. Modernización de la infraestructura física y tecnológica universitaria</p> | <p>1. PAI (Plan Anual de Inversiones subido al SIPeIP)</p> | <p>1. Plan Anual de inversiones aprobado por las autoridades universitarias</p> | <p>1. Contar anualmente con un Plan de Inversiones aprobado hasta Junio de cada año anterior al de ejecución.</p> | <p>1. Evaluación y planificación del desarrollo físico institucional</p> <p>2. Diseño y financiamiento de nuevos proyectos de desarrollo físico</p> |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | <p><i>1. Cada Administrador proyectos remitirá mensualmente el avance físico a la Dir. Planeamiento.</i></p> <p><i>La DPEI realizará el seguimiento mensual a la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión.</i></p> <p><i>La DPEI consolidará los informes y elaborará la Información requerida por la SENPLADES.</i></p> |
| | | | | <p><i>2. Informes de seguimiento subidos al SIPeIP</i></p> | <p><i>1. Informes de seguimiento semestral del Plan Anual de Inversiones</i></p> | <p><i>1. Hasta el 15 de Julio y 15 de Enero de cada año se realizarán los informes de seguimiento al PAI</i></p> | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1.6. Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL

PLAN PLURIANUAL 2013 -2016

| OBJETIVO INSTITUCIONAL 1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con educación de calidad. | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-----|-----|------------|---------|---------|---------|--------------|----------------|--------|-----|---------------------------|
| PROYECTOS / SUBPROYECTOS / ACTIVIDADES | NIVEL | | | CRONOGRAMA | | | | COSTO | FINANCIAMIENTO | | | RESPONSABLE |
| | PLA | EJE | EVA | 2.013 | 2.014 | 2.015 | 2.016 | ESTIMADO(\$) | PF | PFGI | PPA | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.1. Implementar el modelo educativo institucional basado en el desarrollo humano por competencias científicas, tecnológicas y humanísticas; y, desempeño profesional, en coherencia con las funciones universitarias. | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 1: MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | |
| P1. Actualización del Modelo Educativo Institucional | x | | | 50.000 | 52.500 | 55.125 | 57.881 | 215.506 | 50.000 | | | Dra. María de la Portilla |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.2. Realizar la reforma curricular de las carreras de pregrado, adaptando los perfiles profesionales a las prioridades nacionales y zonales de desarrollo. | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 2: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | | |
| P1. P2. Actualización curricular | x | | | 120.000 | 126.000 | 132.300 | 138.915 | 517.215 | 85.000 | 35.000 | 0 | Dra. María de la Portilla |
| SP1.P1. P2. Aplicación del modelo curricular institucional | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | 20.000 | | |
| SP2.P1. P2. Evaluación y rediseño curricular de las carreras profesionales que oferta la institución | | | | 15.000 | 15.750 | 16.538 | 17.364 | | | 15.000 | | |
| SP3.P1.P2. Sistema de nivelación y admisión de estudiantes | | | | 5.000 | 5.250 | 5.513 | 5.788 | | 5.000 | | | |
| SP4. P1.P2. Implementación de la oficina del estudiante | | | | 80.000 | 84.000 | 88.200 | 92.610 | | 80.000 | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.3. Diversificar las carreras de pregrado en base al estudio de la demanda social y políticas nacionales. | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 3: DIVERSIFICACIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO | | | | | | | | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---------|---------|---------|---------|-----------|---------|--------|---|--|
| P1.P3. Diversificación de carreras profesionales sobre la base de las prioridades nacionales y zonales de desarrollo | x | | | 10.000 | 200.000 | 210.000 | 220.500 | 640.500 | | 10.000 | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.4. Implementar programas de posgrado para el fortalecimiento de la investigación científica y transferencia tecnológica | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 4: POSTGRADO | | | | | | | | | | | | |
| P1.P4. Ampliación de la oferta académica de posgrado. | x | | | 751.945 | 789.542 | 829.019 | 870.470 | 3.240.977 | 720.000 | 31.945 | 0 | Dra. María de la Portilla/Dr. Hugo Andrade/Decanos |
| SP1.P1.P4. Diagnóstico de la demanda potencial de los estudios de posgrado. | | | | 21.945 | 23.042 | 24.194 | 25.404 | | | 21.945 | | |
| SP2.P1.P4. Becas de Pos grado (3%) | | | | 720.000 | 756.000 | 793.800 | 833.490 | | 720.000 | | | |
| SP3. P1.P4. Sistematización, evaluación y seguimiento de postgrado | | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | | | 10.000 | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.5. Fortalecer la educación continua para el perfeccionamiento profesional | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 5: EDUCACIÓN CONTINUA 1% (239000) Capacitación docente | | | | | | | | | | | | |
| P1.P5. Plan de capacitación y educación continua a docentes. | x | | | 240.000 | 252.000 | 264.600 | 277.830 | 1.034.430 | 240.000 | | | Dra. María de la Portilla / Decanos / Subdecanos |
| SP1.P1.P5. Perfeccionamiento docente | | | | 210.000 | 220.500 | 231.525 | 243.101 | | | | | |
| SP2.P1.P5. Capacitación extracurricular | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | | | |
| SP3. P1.P5. Sistematización y evaluación de la educación continua | | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.6. Implementar el Sistema de Educación a Distancia para la ampliación de la cobertura de los servicios educativos a nivel nacional e internacional. | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 6: EDUCACIÓN A DISTANCIA | | | | | | | | | | | | |
| P1.P6. Implementación de la educación a distancia | x | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | 86.203 | | 20.000 | | Dra. María de la Portilla / Decanos / Subdecanos |
| SP1.P1.P6. Diagnóstico de la demanda potencial de la educación a distancia | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | | | |
| SP2. P1.P6. Oferta académica de educación a distancia | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---------|---------|---------|---------|-----------|---------|--------|---|---|
| OBJETIVO OPERATIVO 1.7. Implementar el Sistema de Educación a Distancia para la ampliación de la cobertura de los servicios educativos a nivel nacional e internacional. | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 7: EDUCACIÓN VIRTUAL | | | | | | | | | | | | |
| P1.P7. Implementación de la educación a distancia | x | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | 86.203 | | 20.000 | | Dra. María de la Portilla / Decanos / Subdecanos |
| SP1.P1.P7. Diagnóstico de la demanda potencial de la educación a distancia | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | | | |
| SP2.P1.P7. Oferta académica de educación a distancia | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.8. Actualizar el sistema de documentación institucional | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 8: SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | |
| P1.P8. Actualización de fuentes documentales físicas y virtuales (archivo histórico académico) | x | | | 5.000 | 5.250 | 5.513 | 5.788 | 21.551 | | 5.000 | | Ing. Bety Chávez |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.9. Actualizar el sistema de documentación institucional | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 9: BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | | | | | | | | | | | | |
| P1.P9. Actualización de fuentes documentales físicas y virtuales (5%) | x | | | 400.000 | 420.000 | 441.000 | 463.050 | 1.724.050 | 400.000 | | | Ing. Bety Chávez |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.10. Reforzar el proceso de Universidad bilingüe | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 10: FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO UNIVERSIDAD BILINGÜE | | | | | | | | | | | | |
| P1.P10. Suficiencia del idioma inglés de los docentes de la UTN | x | | | 35.000 | 36.750 | 38.588 | 40.517 | 150.854 | 0 | 35.000 | 0 | Dra. María de la Portilla /Decanos/Subdecanos/Dr. Rubén Congo |
| SP1.P1.P10. Suficiencia del idioma inglés de los estudiantes de la UTN | | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | | | 10.000 | | |
| SP2.P1.P10. Realización de eventos académicos y científicos en idioma inglés. | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | 20.000 | | |
| SP3.P1.P10. Establecimiento del idioma inglés en forma transversal en la mallas curriculares de las carreras de la UTN | | | | 5.000 | 5.250 | 5.513 | 5.788 | | | 5.000 | | |
| SP4.P1.P10. Impulso a la movilidad de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| OBJETIVO OPERATIVO 1.11. Impulsar el Proyecto de Universidad Sustentable | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------|---|
| PROGRAMA 11: UNIVERSIDAD SUSTENTABLE | | | | | | | | | | | | |
| P1.P11. Implementación del proyecto de Universidad Sustentable | x | | | 128.000 | 71.400 | 74.970 | 78.719 | 353.089 | 0 | 128.000 | 0 | Dra. María de la Portilla/Decanos/Subdecanos/FICAYA/CUICYT |
| SP1.P1.P11. Capacitación a docentes, personal administrativo y estudiantes en temas de sustentabilidad | | | | 50.000 | 52.500 | 55.125 | 57.881 | | | 50.000 | | |
| SP3.P1.P11. Impulso de proyectos de aula para el desarrollo de actividades que fortalezcan la sustentabilidad | | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | | | 10.000 | | |
| SP2.P1.P11. Identificación de procesos universitarios que apoyen la sustentabilidad | | | | 8.000 | 8.400 | 8.820 | 9.261 | | | 8.000 | | |
| SP3.P1.P11. Promover la actividad sustentable y de salud integral en la comunidad universitaria . | | | | 60.000 | 63.000 | 66.150 | 69.458 | | | 60.000 | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.12. Implementar el proyecto para la ubicación de docentes a tiempo completo (40 horas de acuerdo a la LOES | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 12. DOCENTES A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS | | | | | | | | | | | | |
| P1.P12. Ubicación de docentes a tiempo completo en las diferentes unidades académicas. | x | | | 1.000.000 | | | | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | Dra. María de la Portilla/Decanos/Subdecanos/Rector/Jefe de Presupuesto |
| SP1P1.P12. Asignación de carga horaria para docentes a tiempo completo (40 horas), medio tiempo, y tiempo parcial . | | | | 1.000.000 | | | | | | 0 | | |
| TOTAL OBJETIVO 1 | | | | 2.779.945 | 1.995.442 | 2.095.214 | 2.199.975 | 9.070.577 | 1.495.000 | 284.945 | 0 | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Fortalecer la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo sostenible | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 2.1. Potenciar la investigación científica, la innovación y el acceso a tecnologías para la solución de los problemas locales, zonales y nacionales. | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 11: INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------|---|
| P1.P.11 Fortalecimiento de la investigación, innovación y desarrollo | x | | | 719.812 | 752.653 | 790.286 | 829.800 | 3.092.551 | 579.906 | 139.906 | 0 | Vice. Académico Dir. CUICYT |
| SP.1.P1.P11. Conformación de redes de investigadores | | | | 216.000 | 226.800 | 238.140 | 250.047 | | 216.000 | | | |
| SP.2.P1.P11. Planificación institucional de la investigación | | | | 1.000 | 1.050 | 1.103 | 1.158 | | 1.000 | | | |
| SP.3.P1.P11.. Investigación científica y tecnológica. | | | | 359.906 | 377.902 | 396.797 | 416.636 | | 359.906 | | | |
| SP.4.P1.P11.Modelo de gestión del CUICYT | | | | 3.000 | 0 | 0 | 0 | | 3.000 | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 2.2. Difundir periódicamente los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas | | | | | | | | | | | | |
| SP.5.P15.P11.. Difusión de la Investigación científica y tecnológica. | | | | 71.981 | 75.580 | 79.359 | 83.327 | | | 71.981 | | Vice. Académico Dir. CUICYT |
| SP.6.P15.P11. Encuentros Científicos para el Desarrollo de la Investigación | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | 20.000 | | Vice. Académico Dir. CUICYT |
| OBJETIVO OPERATIVO 2.3. Fomentar el emprendimiento y la asociatividad para impulsar el desarrollo humano sustentable de los sectores sociales y productivos de la región | | | | | | | | | | | | |
| SP.7. P1.P11.Consolidación del emprendimiento a nivel institucional. | | | | 47.925 | 50.321 | 52.837 | 55.479 | | | 47.925 | | Vice. Académico |
| TOTAL OBJETIVO 2 | | | | 719.812 | 752.653 | 790.286 | 829.800 | 3.092.551 | 579.906 | 139.906 | 0 | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar y diversificar los vínculos de la Universidad con el entorno social en general. | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.1. Implementar el Proyecto Institucional de Vinculación con la Colectividad para el fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones sociales y sectores productivos | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 12: VINCULACIÓN CON SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS | | | | | | | | | | | | |
| P1.P12 Proyecto de Vinculación con la Colectividad | X | | | 75.000 | 68.000 | 71.150 | 74.458 | 288.608 | | 75.000 | | DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD |
| SP1.P1.P12 Diagnóstico situacional de la función de vinculación con la colectividad | | | | 15.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--|---|
| SP2.P1.P12 Estructuración de 5 Proyecto de Vinculación con la Colectividad UNO POR FACULTAD | | | | 60.000 | 63.000 | 66.150 | 69.458 | | | | | |
| P2.P12 Estudio de la problemática del desarrollo de la zona de influencia de la UTN | X | | | 15.000 | 15.750 | 16.538 | 17.364 | 64.652 | | 15.000 | | DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD |
| P3.P12 Adquisición de dos buses para promover las actividades académicas y prácticas como parte de la vinculación de la UTN con la colectividad. | X | | | 170.000 | 178.500 | 187.425 | 196.796 | 732.721 | 170.000 | | | |
| P4.P12 Fomentar el deporte de alto rendimiento. Participar en ligas nacionales deportivas | X | | | 90.000 | 94.500 | 99.225 | 104.186 | 387.911 | 45.000 | 45.000 | | |
| P5.P12 Consolidación de las Unidades productivas | X | | | 48.000 | 50.400 | 52.920 | 55.566 | 206.886 | | 48.000 | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.2. Fortalecer y promocionar la prestación de los servicios que oferta la institución para satisfacer los requerimientos sociales | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 12: CAPACITACION Y CONSULTORIA | | | | | | | | | | | | |
| P6.P12 Oferta de servicios, capacitación y consultoría | X | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| SP1.P6.P12 Promoción de los servicios, capacitación y consultoría que se oferta a la colectividad | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| P7.P12 Transferencia de ciencia y tecnología | X | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.3. Fortalecer la difusión cultural y étnica en la zona de influencia | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 13: DIFUSIÓN CULTURAL Y ÉTNICA | | | | | | | | | | | | |
| P1.P13 Fortalecimiento del área de expresión artística | X | | | 15.000 | 15.750 | 16.538 | 17.364 | 64.652 | 15.000 | | | CUDIC |
| P2.P13 Mantenimiento de los talleres artísticos permanentes | X | | | 45.000 | 47.250 | 49.613 | 52.093 | 193.956 | | 45.000 | | |
| SP1.P2.P13 Gestión de la representación cultural hacia la comunidad | | | | 5.000 | 5.250 | 5.513 | 5.788 | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------|----------|----------|-----------------------------|
| SP2.P2.P13 Planificación y ejecución de las temporadas culturales | | | | 40.000 | 42.000 | 44.100 | 46.305 | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.4. Impulsar la cooperación científica y tecnológica | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 14: COOPERACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA | | | | | | | | | | | | |
| P1.P14 Consolidación de la cooperación científica-tecnológica institucional | X | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | 86.203 | | 20.000 | | INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS |
| SP1.P1.P14 Sistematización y seguimiento de la ejecución de convenios | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | | | |
| PROGRAMA 15: INTERCAMBIO DOCENTE-ESTUDIANTIL, SEGUIMIENTO DE GRADUADOS Y BOLSA DE EMPLEOS | | | | | | | | | | | | |
| P1.P15 Proyecto de intercambio docente-estudiantil | X | | | 70.000 | 73.500 | 77.175 | 81.034 | 301.709 | | 70.000 | | |
| P2.P15 Seguimiento de graduados y bolsa de empleos | X | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | 43.101 | | 10.000 | | |
| TOTAL OBJETIVO 3 | | | | 558.000 | 575.150 | 603.658 | 633.590 | 2.370.398 | 0 | 0 | 0 | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Gestión Administrativa y Financiera | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.3. Fomentar una cultura de planificación y calidad que coadyuven al aseguramiento del normal funcionamiento y desarrollo institucional | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 16: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD | | | | | | | | | | | | |
| P1. Proyecto de mejoramiento continuo | x | | | 270.000 | 283.500 | 297.675 | 312.559 | 1.163.734 | | 270.000 | | Mg. Juan Almendáriz |
| SP1.P1. Autoevaluación y acreditación de carreras | | | | | | | | | | | | |
| SP2.P1. Autoevaluación y acreditación de los programas de posgrado | | | | | | | | | | | | |
| SP3.P1. Certificación de laboratorios | | | | | | | | | | | | |
| SP4.P1. Certificación internacional | | | | | | | | | | | | |
| SP5.P1. Estandarización de procesos | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.2. Actualizar la normativa y la estructura organizativa de la constitución | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 17: NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|-----------|---------|---------|---------|-----------|---------|---------|---|-----------------------|
| P2. Redefinición de estructura organizacional | x | | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | Ing. Ney Mora |
| P3.. Reformulación de la normativa institucional (estatuto y reglamentos) | x | | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.3. Promover el bienestar de la comunidad universitaria | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 3: BIENESTAR UNIVERSITARIO | | | | | | | | | | | | |
| P4. Proyecto de seguridad | x | | | 60.000 | 63.000 | 66.150 | 69.458 | 258.608 | | 60.000 | | Ing- Marcelo Puente |
| SP1.P4. Proyecto de contingencia de prevención de desastres naturales | | | | 60.000 | 63.000 | 66.150 | 69.458 | | | | | |
| P5. Universidad Saludable | x | | | 164.738 | 172.974 | 181.623 | 190.704 | 710.039 | | 164.738 | | Dra. Eugenia Orbes. |
| SP1.P5. Sexo seguro | | | | 2.000 | 2.100 | 2.205 | 2.315 | | | | | |
| SP2.P5. Recreación y deportes | | | | 2.000 | 2.100 | 2.205 | 2.315 | | | | | |
| SP3.P5. Promoción de la salud: Medicina Preventiva | | | | 2.000 | 2.100 | 2.205 | 2.315 | | | | | |
| SP4.P5. Atención integral en salud | | | | 94.533 | 99.260 | 104.223 | 109.434 | | | | | |
| SP5.P5. Centro de Desarrollo Infantil | | | | 20.205 | 21.215 | 22.275 | 23.389 | | | | | |
| SP6.P5. Centro de prevención del consumo de alcohol y drogas | | | | 44.000 | 46.200 | 48.510 | 50.936 | | | | | |
| P6. Promoción social y becas | x | | | 535.000 | 561.750 | 589.838 | 619.329 | 2.305.917 | | 535.000 | | Dra. Eugenia Orbes. |
| P7. Implementación del servicio de orientación profesional | x | | | 2.500 | 2.625 | 2.756 | 2.894 | 10.775 | | 2.500 | | |
| P8. Prevención de la violencia física psicológica y sexual y atención a víctimas. | x | | | | 3.000 | 3.150 | 3.308 | 9.458 | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.4. Administrar y gestionar eficientemente el talento humano | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO | | | | | | | | | | | | |
| P9. Sistema de administración y gestión del talento humanos basado en competencias | x | | | 1.775.000 | 183.750 | 192.938 | 202.584 | 2.354.272 | 170.000 | 5.000 | 0 | Ing. Alejandra Bedoya |
| SP1.P9. Planificación del talento humano | | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------|---------|---------|---------|---------|--|---------|---------|--|-----------------------|
| SP2.P9. Actualización de la Descripción y Valoración de puestos de trabajo | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| SP3.P9. Proceso de selección de recurso humano | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| SP4.P9.. Evaluación del desempeño laboral docente y administrativo | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| SP5.P9. Planificación de la Capacitación de los servidores universitarios | | | 170.000 | 178.500 | 187.425 | 196.796 | | | 170.000 | | | |
| SP6.P9. Prevención de riesgos laborales | | | 5.000 | 5.250 | 5.513 | 5.788 | | | | 5.000 | | |
| SP7.P9. Propuesta de compra de renuncias y jubilación del personal docente y administrativo de la UTN | | | 1.600.000 | | 0 | 0 | | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.5. Actualizar la infraestructura científica tecnológica institucional | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 5: MODERNIZACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA | | | | | | | | | | | | |
| P10. Proyecto de equipamiento tecnológico institucional | x | | 0 | 25.000 | 26.250 | 27.563 | 78.813 | | | | | Ing. Fernando Garrido |
| SP1.P10. Planificación del equipamiento y mantenimiento de laboratorios y equipos | | | | 25.000 | 26.250 | 27.563 | | | | | | |
| PROGRAMA 6: FORTALECIMIENTO TICs | | | | | | | | | | | | |
| P11. Plan informático 2013-2016 | x | | 150.000 | 157.500 | 165.375 | 173.644 | 646.519 | | | 150.000 | | Ing. Fernando Garrido |
| SP1.P11. Implantación de un sistema de gestión de información, documentación y comunicación | | | | | | | | | | | | Ing. Alex Guevara |
| SP2.P11. Optimización tecnológica institucional | | | | | | | | | | | | Ing. Javier Carlosama |
| SP3.P11. Potenciación de hardware, componentes activos y pasivos de red en campus olivo y nuevo campus | | | | | | | | | | | | Ing. Cosme Ortega |
| SP4.P11. Mantenimiento de la infraestructura tecnológica institucional | | | | | | | | | | | | Ing. Javier Carlosama |
| | | | | | | | | | | | | Ing. Juana Rosero |
| SP5.P11. Implantación de mejores prácticas en el desarrollo y uso de las tecnologías de la información | | | | | | | | | | | | Ing. Fernando Garrido |
| SP6.P11. Implementación de un | | | | | | | | | | | | Ing. Fernando Garrido |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---------|--------|--------|--------|---------|---------|--|--------|-------------------------|
| NUEVO DATACENTER | | | | | | | | | | | | Ing. Cosme Ortega |
| SP7.P11. Servicios de valor agregado, (Asesoramiento, capacitación, acceso a las TICS, uso de software libre) a clientes internos y externos | | | | | | | | | | | | Ing. Lorena Jaramillo |
| SP8.P11. Integración de la nueva infraestructura física de las distintas unidades académicas y administrativas a las TICS | | | | | | | | | | | | Ing. Alex Guevara |
| | | | | | | | | | | | | Ing. Javier Carlosama |
| SP9.P11. Mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas institucionales | | | | | | | | | | | | Ing. Juan Carlos García |
| SP10.P11. Implantación del Sistema de Información Institucional por Gestión de Procesos. | | | | | | | | | | | | Ing. Juan Carlos García |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.6. Garantizar el funcionamiento adecuado y oportuno de la tecnología de la información y comunicación existente en la institución | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 7: PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO | | | | | | | | | | | | |
| P12. Plan de contingencia informático | x | | | 25.000 | 26.250 | 27.563 | 28.941 | 107.753 | | | 25.000 | Ing. Fernando Garrido |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.7. Potenciar el sistema de comunicación institucional | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 8: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL | | | | | | | | | | | | |
| P13. Implementación del Centro de Comunicación y Difusión de la Institución | x | | | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 100.000 | 100.000 | | | Dr. José Revelo |
| SP1.P12. Fortalecimiento de la Unidad de Relaciones Públicas | | | | 100.000 | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| P14. Mejoramiento de la Imagen corporativa institucional | x | | | 80.000 | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 111.525 | | | 80.000 | |
| SP1.P14. Difusión de las fortalezas institucionales y oferta académica | | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| SP2.P14. Campaña institucional de valores, pertinencia y responsabilidades | | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| SP3.P14. Desarrollo de impresos | | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| PROGRAMA 9: Unidades Administrativa | | | | | | | | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|----------------------------|
| P15. Fortalecimiento de la Gestión en las Unidades Administrativas | x | | | 20.657.570 | 21.690.449 | 22.774.971 | 23.913.720 | 89.036.709 | 1.185.543 | 970.444 | 18.501.583 | Directores departamentales |
| Rectorado | | | | 20.000 | 21.000 | 22.050 | 23.153 | | | 20.000 | | |
| Gestión de Proyectos | | | | 13.035 | 13.687 | 14.371 | 15.090 | | | 13.035 | | |
| Altos Estudios | | | | 30.000 | 31.500 | 33.075 | 34.729 | | | 30.000 | | |
| Construcciones | | | | 19.167 | 20.126 | 21.132 | 22.189 | | | 19.167 | | |
| Relaciones Internacionales | | | | 12.397 | 13.017 | 13.668 | 14.351 | | | 12.397 | | |
| DPEI | | | | 18.740 | 19.677 | 20.661 | 21.694 | | | 18.740 | | |
| Asociación de empleados | | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | | 2.895 | 7.105 | | |
| FEUE | | | | 9.978 | 10.477 | 11.001 | 11.551 | | 9.978 | | | |
| Asociación de Profesores | | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | | 10.000 | | | |
| Suministros -Almacén Bodega | | | | 143.670 | 150.853 | 158.396 | 166.316 | | 143.670 | | | |
| Vicerrectorado Administrativo | | | | 9.000 | 9.450 | 9.923 | 10.419 | | 9.000 | | | |
| Mecánica | | | | 10.000 | 10.500 | 11.025 | 11.576 | | 10.000 | | | |
| NOMINA | | | | 18.501.583 | 19.426.662 | 20.397.995 | 21.417.895 | | | | 18.501.583 | |
| Nomina con factura | | | | 850.000 | 892.500 | 937.125 | 983.981 | | | 850.000 | | |
| Servicios Básicos | | | | 1.000.000 | 1.050.000 | 1.102.500 | 1.157.625 | | 1.000.000 | | | |
| TOTAL OBJETIVO 4 SIN INFRAESTRUCTURA | | | | 23.819.808 | 23.179.798 | 24.338.788 | 25.555.727 | 96.894.121 | 1.185.543 | 970.444 | 18.501.583 | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.8. Impulsar el desarrollo físico del campus universitario, y estaciones experimentales | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 10: Desarrollo físico y mantenimiento | | | | | | | | | | | | |
| P16. Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física y tecnológica universitaria acorde a las exigencias legales. | x | | anexo de proyectos | 30.885.913 | 19.607.706 | 12.993.552 | 2.600.000 | 66.087.170 | 30.885.913 | | | Ing. Fausto Rodríguez |
| P17. Modernización de la infraestructura tecnológica | x | | | | | | | | | | | |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|------------|------------|----------------|------------|-------------|------------|-----------|------------|--|
| TOTAL GENERAL OBJETIVO 4 | | | | 54.705.721 | 42.787.504 | 37.332.340 | 28.155.727 | 162.981.291 | 32.611.456 | 1.992.682 | 18.501.583 | |
| TOTAL GENERAL | | | | 58.763.478 | 46.110.749 | 40.821.49 7 | 31.819.093 | 177.514.817 | 34.686.362 | 2.417.533 | 18.501.583 | |

Glosario de términos:

Visión

Es la aspiración de la institución. Describe el querer ser o alcanzar en un plazo establecido.

Misión

Razón de ser de la institución. Es el propósito general que orienta las decisiones y acciones educativas, describe el deber ser, las necesidades que satisface y las funciones sustantivas.

Eje estratégico

Tema fundamental, transversal, que se ha identificado como imprescindible e ineludible abordar para lograr el cambio y desarrollo organizacional.

Objetivo estratégico

Transformación que se aspira realizar a nivel de cada Eje Estratégico.

Lineamiento de política

Es la filosofía institucional que explicita la forma cómo se va a conducir la organización. Cada lineamiento de política se convierte en una instrucción general que establece la dirección y característica de lo que se va a lograr, por ello, son las que enmarcan los ejes, objetivos, políticas y programas. El lineamiento de política responde a tendencias nacionales y mundiales, a la historia, naturaleza, personalidad y cultura de la institución, así como a las necesidades que exige su entorno y su medio interno.

Actividad

Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto. Toda actividad debe producir los resultados inmediatos planeados. Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas. También se denomina actividad a cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto.

Actores o involucrados

Personas, grupos u organizaciones que intervienen de manera activa en los procesos políticos, culturales y de desarrollo de una comunidad que desempeña un papel en un juego social y ejecuta una acción. Puede ser individual o social, los actores tienen diferentes capacidades de influencia y, en virtud de ellas, entablan entre sí relaciones desiguales. El actor es un sujeto activo; actúa, reflexiona y explica sus acciones dentro y desde una situación.

Administración (de proyecto/programa)

Planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso de transformación de los recursos organizacionales, intelectuales, humanos y/o físicos/materiales (inputs / insumos) en las actividades que generarán los resultados de desarrollo (productos, efectos e impactos).

Alcance

Se refiere a la amplitud y profundidad de cualquier actividad, proyecto o programa. Por ejemplo: alcance geográfico, alcance poblacional, entre otros.

Amenazas

Factores que ponen en peligro los objetivos planificados.

Análisis de alternativas

Consiste en investigar las diferentes alternativas que se disponen para lograr el objetivo propuesto. Estas identifican diversas estrategias del proyecto, algunas de las cuales se analizan posteriormente usando los criterios de costo, tiempo, riesgo, recursos técnicos y humanos, apoyo a otras instituciones.

Análisis de situación

Permite detectar y diagnosticar las condiciones actuales del escenario o contexto en el cual se desarrollará un proyecto/programa y reflexionar sobre las causas de los problemas y posibles efectos. Examina los elementos que conforman un cuadro de situación (fortalezas, debilidades y oportunidades, amenazas).

Análisis de los interesados

Es un diagnóstico de los intereses y preocupaciones de aquellos que podrían verse afectados por un

proyecto o que podrían afectar su resultado.

Análisis de viabilidad

Permite verificar en qué medida los efectos positivos del proyecto continuarán después de que la ayuda externa haya finalizado.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

También denominado DAFO.

Es una de las técnicas evaluativas más utilizadas en la elaboración de un diagnóstico interno y del contexto externo en el cual se está actuando.

Análisis institucional

Es un diagnóstico en profundidad de la institución en su contexto interno y externo; supone el análisis organizado a los efectos de identificar y priorizar sus problemas, causas y consecuencias; implica evaluar la institución en términos de sus capacidades, sistemas, estructuras y políticas, y en relación a un contexto externo que le permite el logro de sus objetivos. Por lo tanto, se trata de un diagnóstico acerca de la institución en el cual debería destacarse: enunciado de las políticas; capacidad de conducción, capacidad de acción, recursos y metodologías a través de las cuales ejecuta una política, programas y/o proyectos.

Asesoría

Es la transferencia de conocimientos y experiencias en forma interactiva y estandarizada, teniendo en cuenta el contexto institucional. Siempre tiene carácter propositivo: se dan consejos y recomendaciones. Tiene carácter subsidiario, ya que facilita la autoayuda. El asesor y asesora deben ser independientes, idóneos, objetivos y de confianza.

Árbol de problemas

Estructura conceptual en la que se establecen relaciones causales y de interdependencia entre las dificultades detectadas. Pretende ser una herramienta de clasificación de problemas.

Áreas o sectores estratégicos.

Son aquellos que se consideran significativos para el logro de los objetivos generales que se han

propuesto. La determinación de cuáles son las áreas o sectores estratégicos dentro de un plan o programa, depende de dos factores:

- Las prioridades que se derivan del marco ideológico/político/programático de la institución.
- Las circunstancias concretas por las que atraviesa el entorno de la institución.

Articulación

Es el área de contacto o unión entre entidades con objetivos afines, que permite coordinar de manera coherente, y a veces compartir, acciones y recursos para multiplicar el alcance; lograr más efectos e impacto/s.

Atribución

Es la medida en que los efectos observados pueden atribuirse a una intervención específica o a la actuación de una o más partes del programa teniendo en cuenta otras intervenciones y/o factores exógenos (previstos o imprevistos).

Audiencia.

Es el conjunto de personas a quienes se dirigen los informes de resultados de un plan o programa de una institución u organización y quienes pueden valorar los méritos de las decisiones tomadas y los resultados obtenidos

Auditoría de un plan.

Es un examen y verificación de los recursos y resultados alcanzados por un plan de desarrollo de una institución, que permite constatar la adecuación con la que se aplicó, la precisión de sus resultados y la validez de los mismos, en función de los objetivos trazados.

Base de datos

Conjunto de datos almacenados de manera organizada y sistemática, que pertenecen a un mismo contexto y se relacionan entre sí, los cuales son registrados o recolectados para su posterior uso.

Beneficiarios

Se trata de la población objetivo del Programa o Proyecto. Los beneficiarios pueden ser directos e

indirectos.

Beneficio

Los resultados positivos de un proyecto en el desarrollo personal, material, económico o social de los beneficiarios.

Benchmarking

Es el proceso continuo de evaluación de los resultados o productos, servicios y prácticas, en el caso de una institución educativa, contra los de las instituciones más fuertes o reconocidas en el medio. También se le puede concebir como un programa que se sustenta en la idea de que no tiene sentido reinventar algo que alguien ya se encuentra haciéndolo. Implica un proceso de aprendizaje abierto sobre cómo están haciendo algo, mejor de cómo lo está haciendo la propia, otras instituciones afines y que uno lo puede imitar y quizá hasta mejorar. Comúnmente, el proceso de benchmarking requiere de los siguientes pasos: (1) Identificar el área o proceso a evaluar, esta actividad permitirá determinar las ventajas competitivas de la institución; (2) Identificar la medición apropiada de los resultados o productos del área o proceso objeto de la evaluación; (3) Seleccionar un conjunto accesible de instituciones competidoras que sean las mejores en el medio contra las cuales hacer comparaciones; (4) Calcular las diferencias entre las evaluaciones de desempeño propias contra las de las mejores instituciones en el medio y determinar a qué se deben dichas diferencias; (5) Desarrollar programas tácticos para cerrar las brechas de desempeño; (6) Instrumentar los programas y comparar los resultados con nuevas evaluaciones contra los de las mejores instituciones en el medio.

Campaña

Es una acción acotada en el tiempo, integrada en distintos campos, en función de promover algo concreto y específico. Necesita una estrategia de comunicación específica en la que se definan los públicos y los medios de comunicación adecuados y acordes con el objetivo de la campaña.

Circunstancia

Eventos que forman parte del contexto situacional, que ocurren con independencia de la voluntad del actor y que pueden influir favorable o desfavorablemente en la construcción de la viabilidad de un plan.

Coherencia

Lo que presenta relación lógica y adecuada entre las diversas partes o componentes más importantes de un proyecto.

Comunicación

Es la relación humana que consiste en la emisión/recepción de mensajes entre interlocutores en estado total de reciprocidad; es un proceso de intercambio de información que favorece la producción social de sentidos.

Comunicación organizacional

Se concreta en las acciones comunicativas que parten de los vínculos y articulaciones de la organización y se proyectan potenciando la práctica y visibilidad de la institución y su tarea; es un proceso transversal que hace posible incluirlo en una política institucional.

Consultoría

Servicio prestado por profesionales con experiencia y/o conocimientos específicos en una materia o tema destinado a ayudar a los directivos de una organización para identificar y superar determinados problemas que la afectan.

Contexto. Es el conjunto de circunstancias, factores o actuaciones que rodean y pueden afectar el funcionamiento de una institución u organización, a sus programas o servicios.

Contraparte

Se dice de aquel que se constituye en solidario para enfrentar con el actor una acción concreta. Algunas instituciones que apoyan con financiamiento proyectos diversos se convierten en “contrapartes” del proyecto en la medida que un proyecto les permite a ellos ejecutar el propio. Ambos actores (parte y contraparte) coinciden en la finalidad que pretende alcanzar el proyecto.

Coordinación. Colaboración planificada de diferentes individuos, departamentos y/o instituciones

interesadas en alcanzar un objetivo común.

Coordinación de Carrera:

La coordinación de carreras se ocupa de la articulación de temas correspondientes a las carreras en cuanto a su implementación y desarrollo. En tal sentido, colabora directamente con los Subdecanatos y en forma conjunta con los consejos académicos de carrera en las tareas relacionadas a la difusión y promoción de la oferta académica de la Facultad en la comunidad. En el tema de planificación le corresponde la ejecución de proyectos de investigación, vinculación, acorde a las líneas de investigación.

Costo-Beneficio

Es el grado en que el proyecto beneficiará al mayor número de personas al menor costo razonable. Responde a la lógica de alcanzar los mayores resultados con la optimización en el uso de los recursos.

Criterio de evaluación. Una dimensión de lo que se considera actuación válida o meritoria aplicable a un objeto de evaluación. Cada criterio encaja dentro de algún dominio que está enmarcado por el sistema de evaluación y es definido por los elementos, indicadores o descriptores. Los niveles de satisfacción sobre los criterios son especificados por los estándares.

Cualitativo

Características de definición que no pueden ser cuantificadas. Implica el uso de percepciones y juicios.

Cuantitativo

Se refiere a algo medido o susceptible de ser medido que se expresa en montos o cantidades.

Decanatos

Responsables de diseñar los programas de enseñanza, investigación y/o vinculación con la colectividad, así como también de coordinar y evaluar la ejecución de los mismos. Para ello se apoya en las unidades operativas que son las diferentes coordinaciones de carreras.

Desarrollo institucional

Es un ámbito o dimensión de las instituciones que tienen como finalidad el fortalecimiento de las capacidades, la organización de las estructuras y la regularidad de funcionamiento y las relaciones y vínculos internos y externos. Apunta a fortalecer las condiciones de procesos de cambio sustentables e incluye al desarrollo organizacional.

Diagnóstico institucional

Es la evaluación de una entidad en términos de sus capacidades, sistemas, estructura y políticas, y en relación a su contexto externo que le permite el logro de sus objetivos.

Diagnóstico

Etapas inicial del proceso de planeación que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas. Para el entorno, estos suelen interpretarse como amenazas u oportunidades, y para la entidad o dependencia como fortalezas o debilidades.

Análisis organizado de una realidad a los efectos de identificar y priorizar los problemas que se nos plantean, sus causas y consecuencias.

Tipos de diagnósticos:

Diagnóstico del escenario en el marco del cual se desarrollará el proyecto:

Diagnóstico de la situación a cambiar con la ejecución del proyecto que permita luego comparar para evaluar los logros.

Diagnóstico interno: auto-análisis que se realiza para identificar las fortalezas y debilidades de la entidad.

Diagnóstico situacional: Es el análisis que hacemos de un problema en un contexto determinado. Se expresa en información que da cuenta de la magnitud de un problema social, de las acciones que se vienen realizando para enfrentarlo y las acciones que se estima deben realizarse para transformar esa situación problema en una situación deseada. El diagnóstico situacional incorpora los aportes de la evaluación ex- ante, especialmente en lo que se refiere a viabilidad institucional, técnica y financiera.

Diversificación de recursos

Capacidad de visualizar y acceder a una multiplicidad de recursos en función de la viabilidad de una actividad o acción. Es la capacidad de hacer múltiple y diverso aquello que era uniforme y único. Es el conjunto articulado entre la capacidad de hacer viable una propuesta teniendo en cuenta la multiplicidad de actores y sujetos sociales, y sus posibilidades y potencialidades para contribuir a un mismo propósito.

Es un proceso estratégico que nos permite ampliar la base de apoyo de nuestras organizaciones para hacer más viable y/o sustentable nuestras propuestas en el mediano plazo, creando mejores condiciones para lograr incidencia pública y el impacto.

Efecto

Cambio que resulta de la utilización de resultados inmediatos, durante la implementación del proyecto o poco después, inclusive cambios no pretendidos. Por lo general los cambios están relacionados a nivel de los objetivos específicos planteados. Deberían ser alcanzables dentro de los límites de tiempo (plazo) y presupuesto del proyecto/programa.

Eficacia

Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos. Entorno. Porción de la realidad que puede afectar al sistema o ser afectada por este. Se le llama también ambiente. Refleja en qué medida se espera alcanzar o ha sido alcanzado el objetivo específico de un proyecto, teniéndose en cuenta tanto el nivel de logro, como los períodos temporales para hacerlo. La eficacia es un término que indica la contribución de un proyecto al logro de su objetivo específico.

Eficiencia

Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados. Es la capacidad del proyecto para transformar los insumos o recursos financieros, humanos y materiales en resultados. Establece el rendimiento o productividad con que se realiza esta transformación.

Eje transversal

Son aquellas dimensiones o énfasis que la institución intenta promover en todos sus programas a partir de que siempre estén presentes.

Escenario

Sucesión de escenas descritas caracterizadas por un conjunto de valores de las variables relevantes del sistema y su entorno. Es el medir de la institución (momento histórico, realidad social, política, económica); el ambiente de amenazas y oportunidades en el cual se está implementando un proyecto/programa: factores que pueden hacer peligrar el logro de los objetivos y los elementos o circunstancias favorables para ello. El escenario también puede ser algo que se configura como construcción mental y en muchos casos, una hipótesis.

Estándar de evaluación.

Es un principio altamente aceptado por expertos sobre algún campo, tema o tópico específico, para medir el valor o la calidad de un objeto de evaluación.

Estrategia

Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas. Son medidas que se propone impulsar y priorizar en la institución para alcanzar sus objetivos estratégicos. Estas medidas son desagregadas de acciones prioritarias para el logro del objetivo estratégico correspondiente.

Estructura organizativa.

Se refiere a la forma en la que una institución organiza en unidades funcionales, relativamente independientes, su talento humano para la realización de sus funciones sustantivas o sus programas y servicios educativos.

Evaluación.

Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Estudio de impacto

Identificación y análisis sistemático del impacto, inclusive la consideración de su grado de concordancia con el objetivo superior. El estudio de impacto se realiza luego de un tiempo de ejecutado el proyecto, permite comparar las transformaciones ocurridas y establecer si las mismas

fueron o no resultado de la ejecución del proyecto. Remite siempre a los beneficiarios y tiene en cuenta la línea de base.

Evaluación - en general

Es el proceso formalizado de análisis que reflexiona sobre lo que se hará, se está haciendo o se ha hecho, con el propósito de informar, tomar mejores decisiones o aumentar la capacidad de hacerlo en el futuro.

Evaluación

Proceso sistemático para identificar los logros del proyecto, calificándolos y/o midiéndolos mediante la comparación de los efectos obtenidos con los efectos pretendidos en el/los objetivo/s del proyecto. La evaluación puede ser realizada periódicamente durante la implementación del proyecto o específicamente a su conclusión.

Evaluación ex ante (apreciación preliminar)

Determinación general de la pertinencia, la factibilidad y la sostenibilidad potencial de una intervención para el desarrollo (proyecto/programa) antes de tomar la decisión de financiarlo.

Evaluación ex post

Evaluación realizada después de finalizado un proyecto para conocer los efectos y/o impactos que ha tenido a corto, mediano y/o largo plazo.

Evaluación de programas.

Es la evaluación diseñada y utilizada con el propósito de verificar y monitorear los resultados de un programa, en función de los objetivos del mismo.

Evaluación de proyectos.

Evaluación diseñada y utilizada para valorar el cumplimiento de las actividades requeridas para la realización de una tarea, resultado o producto determinados, en un tiempo definido o delimitado.

Evaluación formativa.

Es la evaluación diseñada y utilizada con el propósito explícito de mejorar un objeto de evaluación (programa, proyecto, currículo, personal, entre otros).

Evaluación sumativa.

Es la evaluación diseñada para presentar conclusiones sobre el mérito o el valor de un objeto de evaluación y recomendaciones sobre si debe mantener, modificar o eliminar dicho objeto de evaluación.

Evaluación y control.

Es el proceso de verificación y monitoreo de resultados de un plan o sus programas constitutivos, el cual permite comparar el desempeño real contra el deseado. La información generada por este proceso permite tomar acciones correctivas y solucionar problemas.

Éxito

Aparece subdividido en efectos, sostenibilidad y contribución al desarrollo de la capacidad.

Exploración del entorno.

Es el proceso de indagación, monitoreo y evaluación de los factores o fuerzas del ambiente que inciden sobre una organización o institución.

Factor de riesgo

Factor que puede afectar el avance o éxito de un proyecto. Se refiere a la posibilidad de que no se mantenga un supuesto.

Factores críticos de éxito.

Son aquellos elementos o variables que una institución considera como determinantes para el éxito de sus programas, sin los cuales estos no tendrían probabilidad de éxito en la consecución de los resultados esperados. Estos factores enfatizan una competencia institucional distintiva que asegura una ventaja competitiva, los cuales pueden variar de una institución educativa a otra.

Finalidad

Objetivo general de desarrollo. Motivo, objetivo o función de algo.

Género

Se refiere a los roles que una sociedad asigna a hombres y mujeres. Los roles de género definen quién hace qué trabajo, tanto dentro como fuera del hogar. El género afecta las cuotas de poder e influencia que los hombres y mujeres tienen en la toma de decisiones en todos los niveles de la institución.

Gestión

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo previsto. Abarca el momento en que se planifica lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado y el proceso de control (monitoreo) y evaluación.

Gestión del ciclo de un proyecto

Implica la planificación, implementación y monitoreo continuo durante el desarrollo/ejecución del proyecto, abarcando la evaluación de los resultados de las actividades y de los efectos inmediatos, como también la evaluación final (incluyendo el aprendizaje institucional). Esta última constituye la base para la planificación del nuevo ciclo del proyecto.

Gestión por resultados

Es un medio para mejorar la eficacia y la responsabilidad de la gestión, haciendo participar a los principales involucrados en la definición de resultados esperados y realistas, en la evaluación de los riesgos, el seguimiento del progreso hacia el alcance de los resultados esperados, y en la integración de las lecciones aprendidas en las decisiones de gestión y en los informes de rendimiento. Su base lógica es la causalidad, la relación causa/efecto.

Imagen (de una entidad)

Es el registro público de los atributos identificatorios de la institución. Es la lectura pública de una institución; la interpretación que la sociedad o cada uno de sus grupos, sectores o colectivos tiene o construye de modo intencional o espontáneo.

Impacto (de proyectos/programas)

Cambio duradero y significativo en la vida de las personas – inclusive cambios no pretendidos, sean estos positivos o negativos – para los cuales la organización contribuye directa o indirectamente.

Grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo, del fin último a cuyo logro el proyecto contribuye, pero que está más allá de su alcance directo.

Incertidumbre del entorno. Es el grado de complejidad de las fuerzas que inciden sobre, más el grado de cambio que existe en, el ambiente externo de una institución.

Incidencia (en políticas públicas)

La realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influenciar a aquellos que toman decisiones sobre políticas, mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que beneficien a amplios sectores de la población o a sectores más específicos involucrados en el proceso. También se refiere a la capacidad de presión y negociación que pueden ejercer las organizaciones, entidades, grupos y movimientos sociales para que se ejecute plenamente una política pública específica.

Indicador

Evidencia cuantitativa o cualitativa utilizada como criterios para valorar y evaluar el comportamiento y la dinámica de las variables que caracterizan los objetivos del proyecto, y para apreciar el grado de realización de los cambios pretendidos.

Idealmente los indicadores deben ser independientes, verificables y definidos con precisión en términos de su naturaleza y plazo de tiempo estipulados. Deben expresar: quién, cuánto, qué calidad, cuándo y dónde.

Información

Conjunto de datos que han sido procesados en una forma y un orden tal que son significantes para el receptor y que puede ser utilizable para la toma de decisiones para el corto, mediano o largo plazo.

Informe narrativo (de proyecto/programa)

Es el documento escrito mediante el cual la organización responsable del proyecto rinde cuentas del estado de avance y/o logros, enseñanzas y dificultades encontradas. Generalmente van dirigidos a

los financiadores o quienes dirigen la organización. El informe debe ser claro y preciso de manera tal que cualquiera que lo lea pueda entender de qué se trata el proyecto y cuál es su estado de avance. Por lo general contiene la siguiente información:

- Datos de la institución responsable
- Título del proyecto
- Duración del proyecto
- Período al que se refiere el informe
- Autores del informe
- Resultados alcanzados
- Logros y dificultades encontradas
- Personas beneficiadas
- Cómo ellas se han beneficiado
- Si se logró el objetivo propuesto
- Cambios que se han producido a partir de la implementación del proyecto
- Perspectivas para el futuro
- Firma de los/las responsables

Informe financiero (Rendición financiera)

Es el documento mediante el cual la organización responsable del proyecto, en base a sus correspondientes estados contables, informa sobre la ejecución presupuestaria del proyecto en un período determinados de tiempo. Contiene cuáles fueron los ingresos, los egresos y el saldo final del proyecto. Compara lo presupuestado en el proyecto y lo realizado. En caso de que existan divergencias significativas, deben explicarse.

Por lo general contiene la siguiente información:

- Organización ejecutora
- Título del proyecto
- Duración del proyecto
- Período al que corresponde el informe
- Autores del informe
- Cuadro de ingresos presupuestados y realizados
- Cuadro de gastos presupuestados y realizados

- Resumen con el total de ingresos, gastos y saldo final
- Lugar y fecha
- Firma del (la) responsable

Institución

Cualquier organismo o grupo social – cuerpos normativos, jurídicos y culturales, conformados por un conjunto de ideas, creencias, valores y reglas que condicionan las formas de intercambio social - que, con determinados medios y recursos, persigue la realización de unos fines o propósitos.

Insumos (inputs)

Son los ingredientes o condiciones de partida utilizados por una institución para el logro de sus objetivos de misión. Son talento humano, los recursos financieros, técnicos y/o materiales que permiten la ejecución de las actividades del proyecto.

Instrumentación de una estrategia.

Es el proceso por medio del cual se ponen en marcha las estrategias y políticas de una organización o institución, a través del desarrollo de programas, presupuestos y procedimientos. Este proceso puede implicar cambios en la cultura global de la institución, en su estructura y /o en su administración y dirección.

Interesados

Aquellas personas, instituciones, categorías o grupos de personas que están participando en un proyecto. El término incluye a aquellos que podrían ser afectados por el proyecto y a aquellos que procurarán que éste funcione o se ejecute.

Línea de acción

Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos. Se derivan del objetivo general del proyecto. Las líneas de acción podrían conformarse en programas. Cada programa puede estar compuesto por uno o varios proyectos.

Línea base

Comprende la situación o condiciones existentes antes de que se inicie la intervención.

Líneas de acción

Conjunto de acciones organizadas con el objetivo de desarrollar o mejorar las condiciones de un área específica. En la finalidad, actividades y resultados esperados de los programas se concretizan las políticas y objetivos del Plan Plurianual Institucional.

Manual de funciones, autoridad y responsabilidad

Documento que describe los procedimientos, niveles de autoridad, responsabilidades, funciones, cargos y las relaciones de dependencia y coordinación entre los distintos niveles de una organización.

Marco lógico

Es una herramienta de planificación y gestión de proyectos de desarrollo que contiene en un mismo cuadro el objetivo superior del programa/ proyecto, los objetivos específicos, los resultados y las actividades a la vez que los indicadores, medios de verificación y supuestos del proyecto.

Facilita la planificación participativa y permite comunicar la información más importante del proyecto. Consiste en una matriz con cuatro filas y cuatro columnas dónde cada una de las celdas tiene una relación lógica con las demás (lógica vertical y horizontal).

Marco de Rendimiento

Es una herramienta de la Gestión por Resultados, usada para conceptualizar proyectos, preguntando cuestiones fundamentales a los involucrados principales (financieros, ejecutores y beneficiarios).

Meta

Expresión cuantitativa de resultado inmediato, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

Método

Es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria y reflexiva, para alcanzar un determinado fin, que puede ser material o conceptual.

El método organiza lógicamente un proceso a través de pasos secuenciales, dando las pautas para alcanzar eficazmente los objetivos deseados y las técnicas y herramientas que coadyuvan a su logro.

Metodología

La metodología reflexiona sobre los métodos y técnicas tomando en cuenta aspectos políticos, filosóficos y éticos sobre el desarrollo. Diferentes conceptos de desarrollo suponen diferentes metodologías. La metodología refleja el concepto ideológico y orienta la selección de métodos y técnicas para lograr los objetivos apuntados en cada concepto de desarrollo. A partir de este concepto global, se eligen y adaptan los métodos y técnicas que fortalezcan la implementación de estos valores en el trabajo de desarrollo.

Misión

Es el propósito o la razón de la existencia de una institución, describe lo que en el presente hace esta.

Monitoreo

Es la apreciación sistemática y continua de la marcha del proyecto con relación a los insumos, actividades y resultados inmediatos que estaban planeados, y el análisis de posibles diferencias. Permite realizar los ajustes y refuerzos necesarios de actividades de una manera oportuna.

Monitoreo por resultados

Significa integrar plenamente los seis elementos de la Gestión por Resultados en el ciclo de vida del programa o del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación.

Movilización

Es el conjunto de acciones que permiten ampliar la participación de una variedad de actores que se asocian a un propósito común.

Necesidad.

Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una organización o institución. Diagnóstico de necesidades es el proceso de identificación de las brechas entre los resultados presentes y los deseables, y su ordenación por prioridad en función de lo cual se decide a cuales se refuerza, reduce o elimina.

Objetivos

Enunciado intencional sobre los resultados que se pretende alcanzar con la realización de determinadas acciones y que incluye: (a) los resultados esperados, (b) quién (es) hará posible su realización, (c) bajo qué condiciones se verificarán dichos resultados, y (d) qué criterios se usarán para verificar el logro de los resultados.

Objetivo General

Es el propósito más amplio al cual una institución desea contribuir. El objetivo superior se expresa como una declaración de intención o esperanza de cambio con relación a un tema o problema clave. Hace referencia a nuestra acción general, al tema central al cual nos dedicaremos, en qué lugar, y fundamentalmente, a cuál lugar queremos llegar con nuestro trabajo.

Objetivo específico

Derivado del objetivo general del proyecto. Es la contribución específica a la solución del problema. Explicita con mayor precisión la resolución a los problemas identificados en el análisis de problemas.

Objetivo de misión

Enunciado intencional global de lo que una organización o institución se compromete a ofrecer a sus destinatarios.

Oportunidad

Elementos o circunstancias que pueden ser beneficiosos para los objetivos del proyecto/programa.

Ventaja que ofrece la situación analizada. Superioridad, provecho o beneficio que pueden brindar actores o circunstancias exteriores a la propia institución.

Organización

Sistema social conformado por individuos y grupos de individuos, que dotados de recursos y dentro de un determinado contexto, desarrolla regularmente un conjunto de tareas orientadas por valores comunes hacia la obtención de un determinado fin.

Organigrama

Es un esquema gráfico en el que se indican las relaciones de las distintas funciones entre sí y con respecto a los distintos niveles de la estructura de la institución.

Paradigma

Los límites de un sistema y el conjunto de reglas de funcionamiento que se utilizan para operar en el mismo.

Participación

Es el proceso de involucramiento de los actores de manera activa en las diferentes fases de un proyecto, permitiendo un trabajo democrático y sustentable.

Pertinencia

Se trata de apreciar si la intervención aporta significativamente a los procesos de desarrollo tanto en el interior del propio proyecto, como en su contexto. En la pertinencia se indagan básicamente dos aspectos que abordan el significado del proyecto en términos de desarrollo:

En un primer momento, se trata de establecer si la solución propuesta por el proyecto es adecuada teniendo en cuenta la situación-problema original a la que se pretende dar respuesta.

En un segundo momento, en la pertinencia se analiza la correspondencia entre los objetivos del proyecto (específico y general) y las prioridades de desarrollo de los diferentes grupos y entidades implicadas en su puesta en marcha (financiadores, autoridades, gestores, beneficiarios, etc.).

Plan de acción

Surge de la definición de pasos lógicos en una proyección en el tiempo para la concreción de un objetivo específico.

Plan estratégico situacional

Instrumento teórico, creado por Carlos Matus, crítico del planeamiento tradicional. Considera cuatro dimensiones del análisis estratégico: poder político, recursos económicos, recursos cognitivos y recursos organizativos. Requiere alta capacidad de gobierno debido a su complejidad.

Planificación

Acción intelectual de anticiparse y prever. Es un proceso dinámico y flexible que requiere de cierta lógica y metodología para el logro de una determinada expectativa.

Planeación

En un sentido amplio, es algo que hacemos antes de efectuar una acción; es decir, es una toma de decisiones anticipada. Es un proceso de decidir lo qué se va a hacer y cómo se va a realizar antes de que se ejecuten las acciones. Como proceso, la planeación se dirige hacia la producción de uno o más estados futuros deseables y que no es probable que ocurran a menos que se haga algo al respecto. En consecuencia, la planeación se interesa tanto por evitar las acciones incorrectas como por reducir las probabilidades de fracaso.

Planificación estratégica

Es una herramienta metodológica, técnica y política que nos permite intervenir para planificar las acciones, para resolver los problemas y lograr los objetivos deseados por la institución a mediano y largo plazo; es un proceso flexible y abierto. La planeación estratégica se define como el proceso de desarrollo y mantenimiento de un ajuste permanente entre la organización y las cambiantes oportunidades de su entorno. Generalmente, la planeación estratégica es de largo plazo (cinco a diez años) y abarca a todo un sistema u organización buscando resultados de largo alcance.

Planeación táctica.

La planeación táctica, también conocida como operativa, trata de la selección de los medios y recursos por los cuales han de alcanzarse objetivos específicos de corto plazo.

Plan de trabajo

Determina todos los pasos y actividades necesarios para realizar las acciones propuestas con plazos fechas, recursos requeridos y responsables.

POA (Plan Operativo Anual)

Abarca las metas propuestas, las actividades necesarias para alcanzarlas, las fechas en que se realizarían, los responsables y los recursos necesarios para dichas actividades.

PAPP (Plan Anual de la Política Pública)

Abarca las metas propuestas, las actividades necesarias para alcanzarlas, las fechas en que se realizarían, los responsables y los recursos necesarios para dichas actividades.

Políticas.

Se entiende por políticas las orientaciones generales de carácter filosófico, doctrinal, axiológico y práctico, que guían las acciones hacia el logro de los propósitos establecidos. Son lineamientos y directrices que constituyen un marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los fines, objetivos y metas del proceso planificador. Las políticas encauzan y delimitan las opciones deseables y, teniendo en cuenta el orden de prioridades establecidas, pueden orientar la manera cómo se emplearán los recursos para alcanzar dichas finalidades.

Política institucional

Son las directrices que rigen la actuación de los miembros de una institución en un asunto o tema determinado. Las mismas tienen carácter vinculante para quienes están responsabilizados de aplicarlas o de obedecerlas. Son lineamientos que deben seguirse para facilitar el desarrollo institucional.

Portafolio.

Es una colección clasificada de documentos relacionados con la actuación de un agente, educativo o

académico en este caso, responsable o directivo de un programa. Por ejemplo, un portafolio de evaluación de un plan sería una colección clasificada de documentos o evidencias sobre el desempeño de cada uno de los programas que conforman un plan.

Presupuesto (de gastos)

Es el conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución, distribuidos por programas. Un presupuesto en lista el costo detallado de cada programa.

Prioridad

Es el hecho de otorgar una mayor cantidad de recursos para atender a la resolución de un problema o a la satisfacción de una necesidad, o asignando más importancia a un determinado sector y/ o territorio por su relación con los objetivos fijados en la planeación.

Procedimientos.

También conocidos como Procedimientos de Operación Estándar, constituyen una serie de pasos secuenciales, o técnicas, que describen a detalle cómo se realizará una tarea particular. Típicamente, los procedimientos detallan las varias actividades que se deberán conducir con objeto de lograr el (los) objetivo (s) de un programa.

Problema

Es un conjunto de hechos o circunstancias que dificultan el logro de un objetivo. Es el estado negativo de una situación determinada. El problema debe ser significativo para los beneficiarios/as y permite ordenar y articular al resto de los problemas detectados, según la relación de causas y efecto.

Procesos.

Son los métodos, actividades y programas; es decir los “cómo” se usarán los insumos para producir los resultados.

Proceso de desarrollo

Al implementar estrategias formuladas por los actores a base de un diagnóstico de los problemas o situaciones deficientes y una formulación de objetivos y metas se busca lograr procesos de

desarrollo. Estas estrategias generalmente contienen elementos como formación, capacitación, asesoramiento técnico, prestación de servicios o infraestructura, medidas para fortalecer la autogestión de los afectados o concientización.

Producto

Los resultados producidos por la organización en función de la utilización de los insumos y los procesos para generarlos.

Programa

Es un enunciado de las actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Generalmente, los programas se orientan por un objetivo estratégico y pueden implicar la reestructuración de la institución como un todo o unidades funcionales de la misma.

Programa de acción.

Conjunto de actividades articuladas a través de las siguientes fases o momentos:

- Formulación de metas y objetivos que se han de alcanzar en un plazo determinado.
- Determinación de los medios para alcanzar las metas y objetivos establecidos.

Prospectiva.

Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

Proyecto

Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas

Proyecto de presupuesto.

Estimación o previsión anual de los ingresos y egresos que serán necesarios para el desarrollo de las funciones de una institución, entidad o dependencia universitaria

Rector/a

El término rector, permite nombrar a la persona que está cargo del gobierno y mando de una universidad, es la persona que rige o gobierna una institución, dentro de la planificación es la autoridad quien presenta los objetivos y lineamientos estratégicos institucionales para el desarrollo de la Planificación Plurianual.

Recursos

Un recurso es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio. Normalmente, los recursos son material u otros activos que son transformados para producir beneficio y en el proceso pueden ser consumidos o no estar más disponibles. Los insumos humanos, institucionales, intelectuales, materiales, económicos y financieros que son directa o indirectamente invertidos en un proyecto o programa. Son aquellos elementos o medios necesarios para la ejecución de las actividades que permiten el logro de los objetivos.

Tipos de recursos:

Talento Humano: son las personas (incluyendo las capacidades, experiencias, conocimientos, habilidades, etc.) necesarias para ejecutar un proyecto.

Recursos materiales: materiales didácticos, las instalaciones físicas, la maquinaria, muebles, insumos, utensilios, etc.

Recursos técnicos: Los sistemas, procedimientos, organigramas, instructivos, etc.

Rendición de cuentas

Es la responsabilidad de comunicar a la sociedad o audiencias autorizadas sobre la justificación de las decisiones tomadas y los resultados y consecuencias producidas, en función del uso de los recursos destinados a una institución u organización para el cumplimiento de su misión.

Por lo general supone la presentación de la siguiente información:

- Informes narrativos
- Informes financieros
- Balances auditados
- Informes de auditoría externa
- Fotos de la ejecución del proyecto

- Testimonios de los beneficiarios
- Rendimiento
- Se subdivide en eficacia, eficiencia y oportunidad.

Resultado

Es el efecto concreto que se alcanza, mediante la realización de un proyecto. Puede ser de dos niveles: efecto e impacto. Con el término efectos se indican los resultados de la utilización de los productos del proyecto (prestación de servicios, satisfacción de necesidades, resolución de problemas). Mientras que la expresión impactos se refiere a los cambios producidos en una situación como resultado de los efectos de un proyecto.

Resultado/s inmediato/s

Son los productos o servicios, tangibles o intangibles, que resultan directamente de la ejecución de actividades. Los resultados son alcanzados en el corto plazo.

Revisión

“Evaluación” puntual de los avances alcanzados por un proyecto o programa o de un aspecto particular de un proyecto/programa. Por lo general es más informal que una evaluación, es interna y periódica.

Rol

Papel que la organización juega en un determinado contexto en relación a otros actores. El rol especifica el campo de acción de la organización. Representa la respuesta a la pregunta ¿quiénes somos y a qué sector pertenecemos?

Seguimiento.

Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

Sistema de información

Procedimientos y programas diseñados, contruidos, operados y mantenidos por personas con la intención de recoger, registrar, procesar, almacenar, recuperar y visualizar información (todo

conocimiento o mensaje que puede utilizarse para aumentar las capacidades de decisión o acción).

Sistema de monitoreo

Supone el acopio o registro de datos llevado de manera ordenada, permanente, completa y sistemática sobre las actividades ejecutadas, los resultados y metas alcanzados. El procesamiento de los datos, transformados en información relevante para los distintos destinatarios, posibilitará el análisis y la toma de decisiones a efectos de alcanzar los resultados esperados y las metas.

Sistema de PME (Planificación, Monitoreo y Evaluación)

Representa una herramienta metodológica para mejorar la capacidad de una institución para el planeamiento, manejo e implementación de programas y proyectos de modo de favorecer la eficiencia y la eficacia. El sistema de PME una vez establecido no tiene que ser válido de manera definitiva: es un proceso de aprendizaje que también puede tener sus mejoras, y que implementándolo se adquieren las experiencias que permiten realizar los ajustes necesarios que benefician al sistema.

Subdecanatos

Órganos responsables de la ejecución de los programas de docencia, investigación y extensión y rinden cuenta directa al Vicerrectorado Académico. A ellas están adscritos las Carreras y los Institutos, agrupados según las diferentes áreas de formación. Las Coordinaciones de Carreras son los centros de adscripción de los profesores, ejecutores directos de los programas académicos.

Sustentabilidad

Implica si al término del financiamiento externo se han establecido las condiciones de organización y gestión que garanticen la continuidad del proyecto.

Supuesto

Evento que debe tener lugar, o condición que debe existir, si se espera que un proyecto tenga éxito, pero respecto al cual los responsables del proyecto tienen poco o ningún control. Los supuestos/condiciones son un instrumento necesario para tomar en cuenta los riesgos externos que influyen de manera importante en las posibilidades de alcanzar los resultados, objetivos e impactos

deseados.

Trayectoria

Recorrido, avance. Indica el orden de las operaciones y el impacto correspondiente en el cambio situacional. La trayectoria es la resultante de la acción de quienes promueven una determinada estrategia y la de quienes se oponen a ella.

Valores

Son los elementos y aspectos éticos constitutivos que rigen las decisiones y orientan las acciones de una organización.

Vicerrector/a Académico/a

El Vicerrectorado Académico tiene una estructura organizativa que maneja los programas académicos, representada por los Subdecanatos; los recursos académicos, bajo la dirección de las coordinaciones de carreras.

Viabilidad

Es el criterio que alude a la capacidad, legitimidad y posibilidad de ejecución de un proyecto en la población destinataria y su entorno social y político, teniendo en cuenta los supuestos y factores externos que pueden repercutir en el proyecto y que podrían facilitar o impedir su ejecución.

Visión

Es un enunciado que describe lo que a una organización o institución le gustaría llegar a ser en un horizonte futuro.

Zona de confort. Las áreas en las que uno se siente seguro, sin amenazas; lo rutinario, el terreno ya conocido para nuestro enfoque perceptivo.

Bibliografía

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- SENPLADES Guía metodológica de planificación institucional, 2011
- SENPLADES, Agenda zonal para el buen vivir, zona 1 Norte de planificación 2009
- INEC, Censo de población y vivienda 2010,
- Plan Ecuador, Proyecto de comunidad aledaña
- SENPLADES, 100 logros de la Revolución Ciudadana 2011
- SENPLADES, 100 logros de la Revolución Ciudadana 2012
- LARREA Raúl, GERENCIA ESTRATÉGICA, MÓDULO ACADÉMICO
- Universidad Técnica del Norte, Plan Plurianual de Políticas Públicas 2007-2012
- Ejes Estratégicos para el Desarrollo de la UTN, Autoridades 2012-2017.
- UTN, Plan de mejoras 2008-2010
- CONEA, Evaluación institucional 2010
- CINDA, Evaluación institucional 2011
- SENPLADES, Transformación de la Matriz Productiva, 2012
- SENESCYT, 35 Logros, 2012
- SENPLADES, Transformar la universidad para transformar la sociedad, 2010.
- MCPEC, Agenda para transformación productiva territorial, Zona Norte, 2010
- <http://es.thefreedictionary.com/finalidad>
- <http://definicion.de/finalidad/>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural
- <http://www.elmundo.es/diccionarios/>
- http://www.herramientasgratis.com/app/diccionario-gratis/es-ec?camp_id=4557&gclid=CKu7wtWS4bYCFUff4AodOEsAFA

INDICE DE CUADROS

| CONTENIDO | PAGINA |
|--|---------------|
| Miembros del HCU. | 3 |
| Autoridades Administrativas | 4 |
| Autoridades unidades académicas | 4 |
| Directores departamentales | 5 |
| Coordinadores de carrera | 6 |
| Competencias, facultades, atribuciones y rol | 17 |
| Cuadro porcentual de funciones y ámbito obtenidos de la evaluación | 18 |
| Plan Estratégico 2007 - 2012 | 20 |
| Planta docente | 28 |
| Personal administrativo | 28 |
| Estudiantes pregrado | 29 |
| Estudiantes posgrado | 29 |
| Infraestructura física | 30 |
| Laboratorios | |
| Demanda actual de carreras profesionales en la zona 1 | 39 |
| Niveles de anual de analfabetismo y escolaridad | 40 |
| Cobertura de servicios básicos provincias y país. | 43 |
| Cultural | 44 |
| Población dependiente a la nacionalidad | 44 |
| FODA | 47 |
| Objetivos estratégicos y alineación PNBV | 57 |
| Meta | 61 |
| Línea base | 67 |
| Diseño de Estrategias | 68 |
| Identificación de programas y proyectos | 69 |
| Matriz plan estratégico | 73 |
| Bibliografía | 110 |

INDICE DE GRÁFICOS

| CONTENIDO | PAGINA |
|--|---------------|
| Línea Histórica de la UTN | 13 |
| Estructura organizacional | 27 |
| Distribución de la Población zona 1 | 35 |
| Analfabetismo 2010 | 36 |
| Tasa neta de matriculados en educación superior | 38 |
| Tasa neta de matrícula en educación superior | 38 |
| Hagamos con internet | 44 |
| Nacionalidades y Pueblos Zonales Planificación 1 | 46 |